EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS.—Señores MAYENCE, FAYRE ET CIE, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité 15, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Viérnes 30 de Junio de 1899 | EDICION POPULAR | Año II—Núm. 332

NOTAS DE FENIX

Tomemos nota, por lo que pudiera interesarnos.

Los ganaderos argentinos están muy estimulados en la venta de caballos criollos para la exportacion, segun los precios últimamente obtenidos en Europa y en Africa Meridional.

A mediados de Julio deberán llegar al depósito que ha instalado en Paris el señor Santiago Luro, treinta y cinco yuntas de caballos criollos, procedentes del establecimiento La Quinua.

La yunta conseguirá seguramente un precio aproximado de 1500 francos mas ó menos.

Los señores Rojo, Castelbajac y Ca., vendieron hace poco para Port Natal [Sud Africa], 150 caballos criollos de 3 á 6 años, consiguiendo $ 70 por cada uno. Esta caballada provenia de los establecimientos del señor Albano Zubiaurre, quien despues de laboriosas y prolijas selecciones, ha logrado notables ejemplares, cuyas condiciones de resistencia y sobriedad satisfacen á los compradores europeos.

El tipo de estos caballos se asemeja mucho al de los individuos de la variedad árabe: ojos vivos, que no sobresalen del nivel de la frente ni están tampoco hundidos; orejas pequeñas, muy movibles; fosas nasales amplias y boca pequeña, de labios delgados. La talla, como en los árabes, varia entre 1.45 y 1.57, predominando las alzadas medias.

Exteriormente el caballo argentino revela mejores condiciones para el tiro que sus congéneres de la variedad árabe. El pescuezo, la caja del cuerpo y las extremidades manifiestan mayor solidez. Así, mientras aquellos son usados para sillas, los caballos criollos hallan siempre buenos compradores en las empresas de carruajes y tranvias.

La nueva remesa que enviará en estos dias á Londres la casa de Rojo Castelbajac y Muñoz Pirán, por cuenta del señor Zubiaurre, será adquirida por una de dichas empresas.

De nuestros caballos uruguayos, en punto á arranque y resistencia en el arrastre, puede decirse que no harian mal papel en la comparacion práctica con los de la otra orilla.

Nos atenemos á los fletes que suben las mas empinadas cuestas de nuestras accidentadas calles, arrastrando con admirable vigor los pesadísimos wagones de la carne.

¡Ah tigres!....

∴

Nuestros canjes nos enteran del éxito que ha tenido en los círculos literarios de Colombia,—de Colombia, donde es comun la inspiracion poética,—un poema de Valencia que se denomina *Anarkos*, leido por su autor en una fiesta de caridad celebrada en Bogotá.

Se nos figura que nuestros lectores de buen gusto,—como indudablemente lo son todos,—han de recibir con agrado este trozo de aquella composicion:

El minero jadeante
mira saltar la chispa de diamante
que años despues envidiará su hija,
cuando triste y hambrienta y haraposa,
la mejilla mas blanca que una rosa
blanca, y el ojo con azul ojera,
se pare á remirarla codiciosa,
al travér de una diáfana vidriera,
do en mágicos joyeles
de rojas sedas y olorosas pieles,
fulgen piedras de trémulos cambiantes,
ligadas por artistas
en cintillos, rubíes y amatistas,
záfiros y brillantes,
la perla oscura y el topacio gualda,
y en su mórbido estuche
de rojizo peluche,
como un vivo retoño, la esmeralda.
La jóven pensativa
sus ojos clava, de un azul intenso,
en las piedras, cautiva
de algo que duerme entre el tesoro inmenso.
No es la codicia sórdida que labra
el pecho de los viles:
es que la dicen mística palabra
las gemas que tallaron los buriles;
ellas proclaman la fatiga ignota
de los mineros acosada estirpe
que sobre el recio pedernal se agota,
sin un caudillo que su mal extirpe:
El diamante es el lloro
de la raza minera
en los antros más hondos de la hullera:
Loor á los dolientes campeones
que vertieron sus lágrimas
entre los socavones!
Es el rubí la sangre
de los héroes que en épicas faenas,
tiñeron el filon con el desangre
que hurtó la vida á sus hinchadas venas:
Loor á los valientes campeones
que perdieron sus vidas
entre los socavones!
El záfiro recuerda
á los trabajadores de las cimas,
el último jiron de cielo puro
que vieron al mecerse de la cuerda
que los bajaba al laberinto oscuro:
Loor á los sepultos campeones
que no verán ya el cielo
entre los socavones!
Y el topacio de tinte amarillento
es recóndita ira
y concreciones de dolor. Lamento
que entre el callado boqueron espira:
Loor á los cautivos campeones
que como fieras rugen
entre los socavones!

∴

Descendamos de la cumbre del Parnaso al campo ingrato de la prosa,—y lo que es peor aun,—de la prosa que relata y comenta debilidades humanas.

Enumerando ayer las acusaciones sobre que versa el juicio político contra el doctor Aurrecoechea, juez federal de La Plata, hicimos notar entre otras la de que las partes solian redactar sus propias sentencias, á solicitud del complaciente magistrado.

El Tiempo de Buenos Aires ha fijado su atencion, en esa circunstancia, y seguramente tiene razon de sobra en este juicio severo:

«¿Cómo no ha de haber malos jueces si en el foro abundan los abogados que encuentran decente consentir en silencio que los magistrados abdiquen su independencia, y llegan hasta ser cómplices de esa abdicacion, alentándola?

«Si ahora se ha hecho tanto ruido alrededor de la descomposicion en la administracion de justicia, hay mas motivo para hacerlo alrededor de esta llaga que se ha evidenciado, de miembros del foro que como capital de su estudio de abogados cuentan la amistad de jueces complacientes á quienes redactan las sentencias!

«La opinion pública, la misma Cámara de Diputados y los tribunales deben tomar nota de este hecho realmente vergonzoso: que haya personas conocidas por otras y cuyos nombres se dan, que consta que redactan sentencias.

«No queremos hablar de lo que revela el hecho de que los que han aprovechado las complacencias del juez sean los más solícitos en acusarlos.

«El tema puede prestarse á muchas y muy amargas reflexiones, porque no es posible dudar de que hay algo podrido en la República, pues existe la prueba de que es mucho lo podrido.»

Ellos lo dicen—y nosotros debemos deplorarlo y señalarlo para no incurrir en iguales debilidades.

FENIX.

ORGANIZACION COLORADA

Reunióse ayer la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado, asistiendo unas 40 personas. Presidió la reunion, realizada en el local de la calle Rio Negro, el senador Bauzá, actuando como secretarios los doctores Blengio Roca y Mora Magariños.

Asistian á la reunion los señores José Batlle y Ordoñez, doctor Antonio M. Rodriguez, doctor Enrique Castells, Arturo Santa Anna, doctor Gregorio Rodriguez, Eufemio Buenafama, Antonio Gozo, doctor Gabriel Terra, Cárlos Martinez Vigil, Juan C. Carve, Juan C. Moratorio, Francisco Lacoste, Setembrino Pereda, Eduardo Iglesias, Donaldo Mac-Eachen, Pablo Rochietti, Juan M. Echeverrito, Sebastian Martorell, Fco. García Santos, Amadeo Almada, José Serrato, Leopoldo Mendoza y otros.

Abierta la sesion se leyeron y aprobaron dos actas de reuniones anteriores, y se dió lectura de una comunicacion del Club Venancio Flores del Durazno, anunciando haberse iniciado allí trabajos importantes de organizacion del Partido Colorado bajo bases amplias.

Agrega la nota que el 25 de Agosto próximo se efectuará una convencion departamental de partidarios.

Se resolvió acusar recibo de esta comunicacion.

—Se pasó luego á tratar de la órden del dia, constituida por la solicitud de veinte y tantos ciudadanos que solicitaron la convocatoria de aquella asamblea.

El señor Bauzá indica que alguno de los firmantes del pedido exponga los motivos.

El doctor Blengio Rocca pide la palabra y expone extensamente los propósitos determinantes de la solicitud, sosteniendo la conveniencia y urgencia reclamada de proceder á la organizacion del Partido Colorado sobre bases amplias.

Entiende que el momento actual es oportuno para poner manos á la obra pues la circunstancia de estar todavía lejano el período de la lucha electoral permitirá emprenderla con calma y acierto. La evolucion política impone la organizacion de las fuerzas cívicas homogéneas para la lucha en los próximos comicios, debiendo hallarse con tiempo, antes de la reapertura del Registro Cívico Permanente, constituidas las comisiones seccionales y las departamentales que han de dirigir los trabajos de inscripcion, etc., etc.

En virtud de las razones que expuso prolijamente formuló el doctor Blengio Rocca dos mociones que fueron refundidas en una en el curso del debate ilustrado con los pareceres de los señores Batlle y Ordoñez, Pereda, Serrato, Gozo, Almada y otros.

La mocion sancionada finalmente consiste en declarar de interés general la complementacion de los trabajos de organizacion del Partido Colorado sobre bases ámplias y de confraternidad de todos sus elementos, á cuyo fin se designará una Comision de nueve miembros, encargada de informar sobre los medios que entienda más conducentes á la organizacion permanente y unificacion del Partido ¡Colorado.

Aprobada la mocion el doctor Blengio propuso una lista de ciudadanos, que fué modificada en cuarto intermedio, quedando compuesta del siguiente modo:

General Sandalio Ximenez, José Batlle y Ordoñez, doctor Juan Carlos Blanco, doctor José L. Terra, Federico Capurro, doctor Antonio María Rodriguez, Pedro Echegaray, Donaldo Mac-Eachen y José Saavedra.

El señor Bauzá que habia sido designado para formar parte de la Comision se excusó de aceptar el cargo por creerlo incompatible con sus funciones, como presidente de la mesa de la Comision Nacional.

Hoy se comunicará por nota su designacion á los señores citados, pidiéndoles se sirvan expedirse rapidamente.

La comision tiene el encargo de una gestion personal ante los hombres mas importantes del partido colorado que permanecen alejados de la vida política activa, á fin de obtener su concurso al pensamiento de la unificacion. Serán tambien objeto de análogas gestiones algunos generales y colorados disidentes.

El acto terminó á las 4 y 1½ p. m.

PÁGINAS DE CASTELAR

Párrafos de un discurso

«Del hermosísimo discurso pronunciado por Castelar en la sesion del dia 30 de Julio de 1873 copiamos los siguientes párrafos, en los cuales brillan con arrebatadora elocuencia los sentimientos patrióticos del orador insigne cuya muerte lamenta en los actuales momentos toda España»:

«Aquí, en España, sentimientos de la vida, hogar, familia, afectos, oracion en los labios, ideas en la mente, desde el alimento, que es grato al paladar, hasta la obra de arte, que nos abre las puertas de lo infinito, todo esto lleva en sí, como el árbol la savia, el jugo de la tierra española.

Yo quiero ser español y solo español; yo quiero hablar el idioma de Cervantes; quiero recitar los versos de Calderón; quiero teñir mi fantasía en los matices que llevaban disueltos en sus paletas Murillo y Velazquez; quiero considerar como mis pergaminos de nobleza nacional la historia de Viriato y el Cid; quiero llevar en el escudo de mi patria las naves de los catalanes que conquistaron á Oriente, y las naves de los andaluces que descubrieron el Occidente; quiero ser de toda esta tierra, que aún me parece estrecha si, de toda esta tierra tendida entre los riscos de los montes Pirineos y las olas del gaditano mar; de toda esta tierra ungido, santificada por las lágrimas que le costara á mi madre mi existencia; de toda esta tierra redimida, rescatada del extranjero y de sus codicias por el heroismo y el martirio de nuestros inmortales abuelos Y tenedlo entendido de ahora para siempre; yo amo con exaltacion á mi patria, y antes que á la libertad, antes que á la república, antes que á la federacion, antes que á la democracia, pertenezco á mi idolatrada España.

Y me opondré siempre con todas mis fuerzas á la más pequeña, á la más mínima desmembracion de este suelo, que íntegro recibimos de las generaciones pasadas, que íntegro debemos legar á las generaciones venideras, y que íntegro debemos organizar dentro de una verdadera federacion.

Y el movimiento cantonal es una amenaza insensata á la integridad de la patria, al porvenir de la libertad.

Mientras unos de esos cantones toman las naves mientras otras piratean; mientras aquellos dividen y fraccionan la unidad nacional; mientras los de más allá indisciplinan al ejército; mientras todos cometen tropelías sin número, los carlistas avanzan hácia Bilbao, el baluarte de la libertad; avanzan hácia Logroño, el asilo del héroe de toda nuestra epopeya de la guerra civil; perturban á Cataluña, tierra de la República; y nosotros, generacion infortunada, que hemos tenido nuestra cuna mecida en el oleaje sangriento de una guerra civil, vamos á tener otra guerra civil deshonrando nuestro sepulcro.

¡Ah! yo no veo el patriota en el diputado que se va de aquí á sublevar las provincias, que rompe la patria, que pone una bandera odiosa y odiada sobre el tope de las naves de D. Juan de Austria y del marqués de Santa Cruz; yo no veo ahí á España. Yo la veo en el voluntario de Estrella, que con su mujer al lado, sobre cien quintales de pólvora, con la mecha encendida, aguarda á que llegue el facineroso carlista, para morir como bueno. Sí; allí está la pátria de Viriato, allí está la patria de Pelayo, allí está la patria del Cid, allí está la patria de Daoiz y Velarde, allí está la patria de la mártir Gerona y de la Santa Zaragoza.» (Grandes aplausos).

De un discípulo del tribuno

Cuando le conocí, siendo yo estudiante en la Universidad Central, explicaba en una de las aulas que tienen ventanas al jardin, y recuerdo perfectamente la leccion de aquella mañana: Hablaba de la lucha secular sostenida por los antiguos señores castellanos contra la monarquía, y de cómo ésta requería y buscaba el apoyo del estado llano. Iba diciendo cómo á pesar de que en España no hubo nunca verdadero feudalismo, las guerras de casa á casa, y de solar á solar, y de castillo á castillo arruinaban á la patria; cómo, poco á poco, unos monarcas por la fuerza y otros por la astucia cuándo con prisiones y sangre, cuándo con mercedes y honores, fueron cortándoles las garras, hasta que un fraile, nacido entre gente pechera y miserable, les sugetó á las gradas del trono, convirtiéndoles de guerreros en palaciegos, de batalladores en cortesanos y de leones en perros.

Para entender á aquel hombre era necesario haber leido ya la Historia; pero él, en cambio, iba poniendo ante nuestros ojos la vida de la patria en una larga serie de obras artísticas, que ya eran cuadros de pintura rica en color y sabor de época, ya eran bajo relieves de apacible y serena grandeza. Segun la índole de los tiempos y sucesos cuyo recuerdo recuerdo evocaba, Castelar parecía unas veces pintor romántico y otras escultor pagano.

Lo que él hacía no era narrar casos de edades pasadas, sino obligarnos á vivir mentalmente en ellas. Sus lecciones nos deleitaban á los diecicho años como encantan á los niños campesinos las consejas que al calor del hogar les cuentan sus abuelos. Desde que le oí siempre he considerado la Historia al través del prisma con que él me la hizo ver el primer dia; como la marcha de la humanidad guiada por el progreso hácia las tierras prometidas, aun lejanas, de la libertad y la justicia.

La grandeza escultural de Tácito, el fervoroso patriotismo de Livio, la austeridad de Xenofonte, la moral severa de Plutarco, el espíritu de justicia que palpita en Mariana, el predominio de lo artístico sobre lo histórico que caracteriza á Melo y Solís, hasta la melancolía poética de Renan, el entusiasmo propagandista de Laurent y el espíritu de investigacion de Taine; en una palabra, todas las cualidades de los más ilustres historiadores, no han podido hacerme olvidar el espíritu generalizador y sintético de las lecciones de Emilio Castelar, que me ha enseñado á considerar las ideas como madres de los hechos, que me ha mostrado cómo unos sucesos se eslabonan con otros al modo que se relacionan el sonido y el eco, y que, por último, haciéndome ver disminuido el mal y acrecentado el bien en cada siglo, me ha infundido fé en el progreso empapándome en la seguridad de que

Cualquiera tiempo pasado
fué peor

Busqué sus libros, leí las Cartas á un obispo, La civilizacion en los cinco primeros siglos del cristianismo, los Recuerdos de Italia, y entonces comprendí que, además de ser Castelar un confiado en el porvenir de la humanidad, casi un vidente, era tambien, y acaso por esto mismo, un gran poeta. Mas para él la poesía no era la manera falsa de ver las cosas, sino el encanto que brota de la vida, percibido con maravillosa intensidad.

Su saber era profundo en lo que se refiere á las ideas, su palabra un hechizo, y estas excelencias, con ser tan grandes, palidecian ante su sentido poético, que si le arrastraba fuera de la realidad á excesos de espiritualismo, en cambio le levantaba sobre el terreno al evocar lo pasado, esperanzándonos en lo porvenir con aquellos discursos, que tenian algo de la oracion que persuade, y mucho más del himno que arrebata.

España le ha hecho justicia en vida; hasta sus más encarnizados adversarios confiesan lo que valía; su nombre se pronuncia con respeto, muchos le acatan como historiador, nadie discute su primacía en la oratoria; los que le trataron íntimamente dicen que era además un gran satírico; pero yo creo que andando el tiempo sus libros de propaganda, sus tomos de discursos, todo quedará ofuscado por su fama de poeta, entendiendo por poesía el don misterioso de arrancar esperanza á las miserias de la vida, como se arrancan chispas de luz á la piedra. Será el poeta de la Historia, como Juan Teólogo fué el poeta de la Religion.

El patriotismo fué su gran virtud: sus mejores frases, sus más soberanos arranques oratórios, son estrofas de un canto en alabanza de la patria.

En España y fuera de ella, mientras haya padres que quieran inculcar en el corazon de sus hijos el amor santo á la patria, podrán darles un libro de Emilio Castelar diciéndoles: «Leed eso».

JACINTO OCTAVIO PICÓN.

Castelar y Claretie

En una crónica de *Le Temps*—Jules Claretie, el notable crítico, consagra [illegible] recuerdo al ilustre orador español, es el homenaje que Claretie lleva siempre á las tumbas de los grandes hombres que desaparecen, de sus amigos que mueren.

Claretie era amigo de Castelar y evoca en su crónica algunos recuerdos íntimos, que tienen indudable interés Hé aquí algunos párrafos del artículo.

«Habla el cronista parisien de un pequeño disgusto que proporcionó á Castelar hace ya muchos años el entonces director del *Figaro* Francisco Magnard. Era á raiz de haberse proclamado en España la nueva constitucion.

Acaso nos convenga durante dos ó tres años una monarquía liberal en espera de la mayor edad de la República—dijo Castelar ante ambos periodistas—M. Magnard dióse toda la prisa que pudo á estampar en columna preferente de su popular diario la mencionada manifestacion.

El tribuno se disgustó bastante por tal falta de prudencia, puesto que la observacion fué hecha en determinadas circunstancias y reflejaba un marcado carácter de intimidad sin duda alguna.

Las conversaciones de Castelar con Victor Hugo eran sabrosas en extremo. Castelar afirmaba que Victor Hugo tenia el génio castellano, en lo cual no le faltaba razon.

Una tarde adujo ante el gran poeta francés infinidad de argumentos en apoyo de su tésis—¡Castellano, castellano! replicó Victor Hugo. Yo soy francés, francés en grado superior, queridísimo Castelar.—Efectivamente Maestro, insistió Castelar, sabeis que amo demasiado á vuestra noble Francia para pretender siquiera disputarle un hombre de tal valía, pero habreis de convenir conmigo seguramente en que el autor de Hernani, de Ruy Blas y de Orientales, es un genio castellano.

Y recalcaba la afirmacion.

Otra anécdota exhuma Jules Claretie.

Acababa Castelar de ser elegido presidente de la República española.

El director de un diario se apresuró á notificarle su parabien.—«No disponga usted de mi plaza de corresponsal—le escribió el tribuno;—probablemente habré de felicitarme de volver á ella; el poder pasa, el periodismo queda.»

SPORT

No corrió Pillito en el Premio Montevideo, realizándose así nuestras previsiones á su respecto. Tampoco corrió Chaná, retirado á causa de una manquera que le sobrevino en el apronte del miércoles. En cambio se presentó Filou, defraudando todas las esperanzas que en él cifrabamos, pues Gonin se adjudicó la prima.

El resultado de las carreras de ayer fué el siguiente:

Dainé $ 7.30 y 4.55, Kaolin $ 11.15.
Rústico 3.45 y 2.40, Africano 3.10, Cuchufleta 4.05.
Clamor 42.15 y 7.95, Molécula 4.90, Dónovan 3.45
Gonin 6 y 3.75, Omnium 10.25.
Carina $ 4.00 y 3.05, Hortensia 3.70.
Salto 7.95 y 3.80, Guttemberg 4.55, Fagotin 5.40.
Liberal 5.75 y 2.90, Espina 4.65, Caseros 6.35.

AMERICAN FOOT-BALL—Se verificó ayer el anunciado «match» de foot-ball entre los segundos «teams» del American y Oriental. El partido fué reñidísimo. Los jugadores de ambos bandos se portaron perfectamente y á pesar de sus esfuerzos no lograron hacer «goal». Es muy probable que el domingo se juegue el partido decisivo.

Interesantes partidos se jugarán hoy en la cancha de la calle San José: De tarde á las 3 á guante y á 60 tantos entre Cuñado y Sabino contra Merenga y Criollo, á sacar por derecha Cuñado del 2 y 1/2 y Merenga del 3.

En el partido nocturno á guante y á 70 tantos á las 8 1/2, jugarán Gallito y Paysandú contra Domingo y Ezcurra á sacar por derecho Domingo del 3 y Gallito del 4.

DE ITALIA

CASTELAR Y DE AMICIS—ADQUISICIONES DE LA MUNICIPALIDAD EN LA EXPOSICION ARTÍSTICA INTERNACIONAL DE VENECIA—UN EXCÉNTRICO QUE QUIERE CONSTRUIR EL FORO DE LA HERMOSURA—EL CONCURSO ORGANIZADO POR LA SOCIEDAD DE LOS AUTORES DRAMÁTICOS—TRIUNFO DEL FEMENISMO—TORNEO INTERNACIONAL DE ESGRIMA—EL MINISTRO DE INSTRUCCION PÚBLICA AL PRÍNCIPE DE LOS ABRUZOS—HALLAZGO DE UN PRECIOSO FRESCO ANTIGUO.

Roma, Junio 8.

El príncipe Odescalchi, el diputado Molmenti y otras personas, con el fin de conmemorar dignamente en esta capital á Emilio Castelar, se dirigieron dias pasados á Edmundo De Amicis rogándole quisiera trasladarse á Roma para dar una conferencia pública acerca del ilustre literato y orador español. De Amicis ha contestado con la carta que traduzco á continuacion y de la cual se trasluce todavía agudo y persistente su dolor por el suicidio del hijo:

«Querido Molmenti: Agradezco al príncipe Odescalchi la invitacion con que me honra, á tí las gentiles palabras con que me la has trasmitido. Pero no puedo darte la contestacion que en todo otro tiempo te hubiera dado con placer igual al agradecimiento

«Tu piensas que yo me haya un tanto repuesto de la desgracia terrible que me ha herido. Pero te engañas. Mi dolor es siempre el mismo de los primeros dias, sin consuelo, sin esperanza, sin tregua. No sé si daré mas conferencias, si jamás en mi vida me presentaré de cualesquiera forma ante el público. Esto, sin embargo, no ocurrirá por cierto durante muchos años, si es que me quedan aun muchos años de vida. Perdóname ó, mejor, compadéceme y discúlpame con el príncipe de Odescalchi. Te reitero las gracias y te abrazo con el antiguo cariño—Tu *De Amicis*.»

La comision compuesta de los señores Fulvio Cantalamessa, Primo Levi, Ugo Ojetti, Victor Pica y Julio Pisa, nombrado con el encargo de señalar las obras de la Exposicion artística internacional de Venecia que merecen ser adquiridas para la galería internacional de arte moderno, acaba de llenar su cometido.

De conformidad con su veredicto, la Municipalidad de Venecia ha efectuado la adquisicion de las siguientes obras:

«El baile», cuadro de Ander Zorn, sueco; «Fin de un dia de verano», cuadro de Marina Pictor, italiano; «Vision triste», cuadro de José Mentissi, italiano; «Madre é hijo», cuadro de John Lavery, escocés; «Martillador», tronco de Constantin Mennier, belga; «Boscaiuola», estátua en yeso de Pedro Braecke, belga; «La hija de Niobe», estátua en mármol de Domingo Trentacoste, italiano; y una serie de aguafuertes de Baertsoen, Bauer, Klinger, Müller, Vogeler, Zilcken y Raffaelli.

La comision habia señalado tambien uno de los soberbios retratos del pintor aleman Frank von Lenbach, pero éste telegrafió comunicando á la Municipalidad que no vende á ninguno de los cuadros que ha puesto en exhibicion.

En la misma galería internacional de arte moderno ha sido admitido tambien el cuadro del pintor veneciano Volpi que se titula «Noches de luna», que fué altamente elogiado por el jury y que ha sido adquirido por el presidente de la Municipalidad.

Ha llegado á esta capital, y recorre con la mayor desenvoltura nuestras calles, un curioso personaje, mezcla de artista, de alucinado, de excéntrico y de chiflado.

Se llama Luis Loporfida, ha nacido en Matera y es escultor. A los 19 años, años, en New York, esculpia bustos que el *New York Herald* calificaba de obras maestras.

Usa melena larga, barba á lo Nazareno y viste constantemente una especie de toga ancha y blanca que la da un aspecto extrañísimo. Anda, en todas las estaciones del año, á piés desnudos.

Luis Loporfida, á quien le pregunta por qué ha adoptado esa tan curiosa *mise*, contesta con mucha gravedad que la toga es la sola indumentaria que corresponde al hombre libre y que, ataviado así, él puede recorrer treinta y dos kilómetros diarios sin cansancio y sin sudor.

Su mision ó su chifladura, como se la quiera llamar, consiste en que anda por Italia reuniendo ofertas espontáneas para construir en el Monte Mario de Roma lo que él denomina el Foro de la Hermosura y que será, según explica, el templo del arte y el asilo de los que tienen talento y saben trabajar por la Belleza. Así recorre las casas, predicando por su empresa y juntando centavos, que deposita en las cajas de ahorro.

Luis Loporfida, entrevistado por un periodista, ha hecho tambien estas manifestaciones: Yo no doy molestia á nadie y me conservo libre é independiente. No fumo, porque el tabaco perturba el cerebro; no tomo, porque el vino perturba la sangre; cómo solamente verdura; no pido nada á nadie para mi provecho particular; lo único que solicito es que nadie me moleste en el desempeño de mi mision.

Al concurso organizado por la sociedad de los autores dramáticos de Roma han sido presentados 176 trabajos, lo cual prueba á todas luces que no escasean entre nosotros, ni mucho menos, los aspirantes á los honores del palco escénico.

La Comision dictaminadora ha otorgado el primer premio á «Lógica», comedia en 4 actos de la señora Clarice Tartufari que escribe bajo el pseudónimo de Carlos [illegible]; el segundo [illegible] De Benedictis y el tercero [illegible], comedia en 3 actos de la condesa Rou, que escribe bajo el pseudónimo de Regina di Luanto.

Como se vé, el resultado de este concurso ha sido una victoria del femenismo.

En Padua se ha inaugurado un importante torneo internacional de esgrima en el que toman parte tiradores de nota, entre ellos el francés Luciano Mérignac.

Preside el jury el comendador Cariolato, que es una verdadera autoridad en esta materia.

Los premios para los vencedores son varios objetos artísticos y de valor, suministrados en su casi totalidad por las señoras de Padua, de Bassano y de otras ciudades del Veneto.

El ministro de Instruccion Pública, profesor Guido Bacchelli, ha enviado al duque de los Abruzos, que como se sabe hállase en vísperas de salir en su «Stella Polare» para la proyectada expedicion al Polo Norte, este telegrama:

«Hácia vos, jóven príncipe, que con resuelto y reposado valor, estais por desafiar las incomodidades y los peligros de una larga expedicion polar por el decoro de la patria y el provecho de la ciencia, hácia vos todo culto italiano dirige hoy el pensamiento y el aplauso.»

En la iglesia de la Anunciacion de Florencia se ha hecho un hallazgo artístico de la mayor importancia.

Al remover de un altar un gran cuadro de valor muy relativo, descubrióse un soberbio fresco, espléndidamente conservado, de Andrea del Castagno.

De esta magnífica pintura lo único que se conocía era una descripcion detallada y entusiasta hecha por Vasari en su conocidísimo libro «Vidas de pintores célebres». Pero el fresco se creía perdido desde hace varios siglos.

E. ARRIFACCI.

PARLAMENTO

Defensa libre

Publicamos á continuacion la exposicion de motivos con que el diputado señor Pereda, ha acompañado su proyecto presentado á la Cámara:

La Constitucion de la República dice en su art. 146: «Todo habitante del Estado puede dedicarse *al trabajo*, cultivo, industria ó comercio *que le acomode*, como no se oponga al bien público, ó al de los ciudadanos.»

Este principio liberal, que consagra todos los derechos, habia sido respetado entre nosotros, á pesar de diversas tendencias reaccionarias y coercitivas manifestadas en nuestro parlamento por los adversarios de la defensa libre, pues esos trabajos no hallaban suficiente eco ni apoyo, ni en la opinion pública ni en el Cuerpo Legislativo Nacional, por cuya causa fracasaban siempre; pero en la 19.ª Legislatura tuvieron mayor resonancia y se hicieron carne en la Ley 15 de Julio de 1897.

Para derogar las leyes y disposiciones adelantadas que regian, se pintó á los defensores judiciales no letrados con los más sublimes colores, haciéndoles aparecer como la hez de la sociedad por su suprema ignorancia y perversidad de instintos.

Sin embargo, (salvo sus excepciones, que los hay igualmente en todas las profesiones liberales) son los procuradores personas tan honorables como los abogados, y muchos de ellos más competentes en cuestiones jurídicas, que gran parte de éstos, pues, como lo dice un proverbio: «Los diplomas no acortan ni alargan las orejas».

Es un lamentable error ó un censurable egoismo creer que solo en las aulas universitarias es posible adquirir conocimientos útiles y que sin concurrir á ellas no puede hacerse un hombre ilustrado.

En nuestro propio país tenemos numerosos ejemplos que demuestran todo lo contrario,—y en lo que respecta al ejercicio de la defensa, no ya en Montevideo sino en los demás departamentos de la República, los procuradores han sostenido importantes juicios con letrados distinguidos, poniendo de manifiesto relevantes aptitudes al discutir con ellos árduas cuestiones de Derecho, y con éxito favorable á su defensa y sus doctrinas.

Por la ley citada, solo pueden litigar en los Tribunales y Juzgados Letrados del país, sin firma de abogado, las partes que accionen ó se defiendan por sí mismas, los que en representacion de otros formulen petitorios de mero trámite, y los auxiliares de la justicia en el desempeño de su cometido, como ser, entre otros, los administradores, depositarios y peritos nombrados de oficio.

Se hace una excepcion para con los «que se presenten en los Juzgados Departamentales cuando no existan por lo menos cinco letrados en el pueblo, villa ó ciudad en que aquellos tienen su asiento»; pero esta excepcion no justifica la regla.

Haciéndose un juego de palabras más que de ideas, se ha dicho que lo que suprime la ley 15 de Julio de 1897, no es la defensa libre sino la abogacía libre.

Este sofisma fué victoriosamente refutado en 1894, por la comision de legislacion de que formaban parte abogados tan respetables como los doctores Alberto Palomeque y Cárlos E. Lenzi al considerar un proyecto de don Pedro E. Carve.

En dicho informe, aconsejando el rechazo de ese proyecto, se decia: «El autor del proyecto pretende que la ley de 15 de Mayo de 1874, que estableció la defensa libre, importa la abogacía libre, lo que es un verdadero error.

La ley mencionada, lo único que estableció fué la libertad de defensa, es decir, que no se necesitaba abogado para presentarse ante los juzgados y tribunales de la República, sinó el título ó poder que acredita la personería del litigante; pero no ha dicho, como se pretende, que los profesores de derecho estén en la misma categoría que aquellos que carecen de los estudios de jurisprudencia, como para equipararlos en las prerrogativas, penas y obligaciones que establece el Código de Procedimiento Civil.

«Cualquier individuo puede presentarse ante los tribunales sin necesidad de abogado, pero esto no quiere decir que la ley los ha equiparado á los letrados. Son simples procuradores; y por eso la mencionada ley habla de título ó poder que acredite la personería del litigante.

«Por esta ligera consideracion, vuestra comision os aconseja el rechazo del proyecto presentado mandándolo archivar.»

Lo único que puede lícitamente imponerse á los procuradores son las prohibiciones y penas disciplinarias aplicables á los abogados.

Por eso en el proyecto que acabamos de someter á la consideracion de la Cámara, se hacen extensivos á los defensores ó apoderados judiciales en general los incisos 3.° y 4.° del artículo 143 del Código de Procedimiento Civil, estableciéndose, por lo tanto, que para ejercer la procuracion se requiere tambien:

1.° No hallarse procesado por delito que merezca pena corporal.

2.° No haber sido condenado por delito infamente.

Y por eso, igualmente, se les prohibe en él, como á aquéllos, de acuerdo con el art. 150 de la misma ley:

1.o Patrocinar á una de las partes en 2.ª y 3.ª instancia cuando en la anterior hayan defendido á la contraria.

2.o Manifestar á la parte contraria los secretos de la suya en daño de ésta.

Los adversarios de la defensa libre se presentan como celosos guardianes de los intereses particulares, como si los litigantes no fuesen los mas interesados en garantir sus derechos y fortunas, colocando la guarda de sus bienes y personas en manos de defensores competentes y honorables.

Quieren ser mas realistas que el rey, sin darse cuenta de que todos los extremos son viciosos.

Por los artículos 148 y 165 del Código de P. Civil, el procurador ó apoderado responde á su comitente de los perjuicios que le ocasione durante el ejercicio de su mandato, y los poderdantes tienen buen cuidado en la eleccion para evitar la impunidad de cualquiera falta en que aquel pueda incurrir.

¡O acaso el título de abogado es por sí solo mayor garantía?....

Otro argumento que se desvanece al mas ligero exámen, y que, sin embargo sirve de muletilla en contrario, consiste en sostener que los procuradores ineptos pueden obstaculizar á la recta secuela de los juicios, extraviando ó entorpeciendo los procedimientos regulares.

¿Ignoran lo que tal sostienen que los jueces pueden exigir firma de letrado á los procuradores *que falten al decoro ó perturben la marcha regular del juicio* de acuerdo con la facultad que les confiere el artículo 105 del referido Código?

Esta facultad es una garantía eficacísima para que la justicia no se extravie en un maremagnum de petitorios desarreglados y maliciosos,—y en mas de una ocasion la han puesto en uso aquellos magistrados.

No hay, pues, motivo justificado alguno para apoyarse en semejante fundamento, y, por consiguiente, debe derogarse la ley liberticida del 97.

Nuestro proyecto tiende á ese fin y confiamos que hallará el mejor eco en el seno del actual Cuerpo Legislativo.—*Setembrino E. Pereda*.

CIENCIA MÉDICA

Curacion expontánea

Las revistas [illegible] muchos relaciones de lo hablado [illegible] del congreso contra la tuberculosis reunido en Berlin el mes pasado.

Segun el interesante discurso del profesor Curschmann, un número bastante grande de enfermos puede experimentar, dadas condiciones de vida favorables, si no una curacion, una suspension del proceso patológico, merced á la cual el paciente, en un estado general satisfactorio, puede dedicarse á sus ocupaciones. Tambien es muy grande el número de enfermos que pueden obtener una «curacion relativa,» que consiste en una amortiguacion de los fenómenos patológicos, suficiente para hacer posible una vida en la que el trabajo no sea muy grande. Como para conseguir estos resultados es necesario rodear al paciente de condiciones favorables, importa extraordinariamente hacer cuanto antes el diagnóstico de la enfermedad.

Respecto de las condiciones del clima, Curschmann cree que se encuentra en todas partes donde el aire sea fresco y no polvoriento y no sean grandes ni frecuentes los cambios atmosféricos. Las antiguas creencias segun las cuales eran precisas determinadas alturas en las que se admitian «zonas de inmunidad,» no tienen valor científico ninguno.

Por lo que hace al tratamiento de la enfermedad con medios farmacéuticos, el doctor Robert declaró que no contamos con medicamentos que puedan inspirar absoluta confianza y que la forma rápida (galopante) de esta dolencia, evolucionaba con absoluto menosprecio de todas cuantas preparaciones empleáramos para combatirla.

Curacion por la linfa

El doctor Brieger dió cuenta de sus experiencias acerca de los resultados obtenidos por *la tuberculina*. Resulta de estas experiencias que en la tuberculosis *incipiente*, las inyecciones de la nueva tuberculina de Kock pueden dar resultados satisfactorios.

Sanatorios

Muy grande ha sido el número de médicos que emitieron su dictamen acerca de los resultados conseguidos en los sanatorios. La identidad de sus apreciaciones hace innecesario citar mas nombres que los de Brieger y Dettweiler.

Respecto de las condiciones del clima, es general la opinion de que bastan las requeridas por Curschmann, que acabamos de mencionar.

Dettweiler cree que la direccion médica de los Sanatorios debe establecer un plan en el que recurra á la gimnasia respiratoria y general, al masaje, á las ascensiones, á la hidroterapia; en fin, á cuantos medios fuesen capaces de robustecer el organismo en su lucha contra la enfermedad.

La última sesion fué dedicada al estudio de las condiciones de los distintos Sanatorios, situacion económica, etc. En ella nuestro distinguido compatriota, el doctor Cortezo, presentó memorias y datos relativos á los Sanatorios y balnearios de nuestro país, y dió acerca de ellos explicaciones que oyeron con mucho interés los congresistas.

El negocio de la higiéne

El doctor Kösler, para demostrar la importancia extraordinaria de la enfermedad, aduce datos estadísticos, según los cuales, en el trienio del 94 al 97 han muerto «anualmente» de tuberculosis pulmonar en Alemania 87.000 personas. Hay que tener en cuenta que estos datos se refieren «solamente á la localizacion pulmonar» de la tuberculosis, pues según los datos oficiales del año 94 murieron de las distintas afecciones tuberculosas 123 901.

Haciendo consideraciones análogas á las que hace Cornet en su reciente y magistral tratado, Köhler dice que si se pudiera, ya que no curar á los tísicos, prolongar siquiera tres años su vida, este resultando haria aumentar el capital nacional lo menos en 21 millones de marcos anuales.

Solamente el reino de Prusia pierde anualmente *86.000.000 de marcos*, estimando en dos marcos diarios lo que ganaria cada individuo que muere de tuberculosis, tipo de jornal bien reducido por cierto, y teniendo en cuenta que esta enfermedad se padece principalmente de los veinte á los treinta años, cuando el hombre ha costado á su familia sacrificios importantes y es ya apto para ganarse la vida.

Análogas consideraciones podríamos hacer por lo que se refiere á nuestro país. Baste saber que segun el Anuario del Ayuntamiento de Madrid de 1897, murieron «solo en la corte» 1.836 individuos de tuberculosis. Todas las demás enfermedades infecciosas reunidas (tifus, viruela, difteria, sarampion, escarlatina, coqueluche, paludismo, fiebre puerperal, rabia y muermo) no causaron sino 1638 defunciones. La tuberculosis, pues, produjo en Madrid ella sola 198 bajas mas que todas las restantes infecciones juntas.

El ejército

Después que los doctores Krieger y Gebhardt hablaron, de la importancia de las distintas profesiones el primero, y de los datos que suministran los registros de las compañías de seguros sobre la vida el segundo, el doctor Schjerning disertó acerca de la tuberculosis en el ejército.

Hizo observar que casi todas las enfermedades frecuentes en esta colectividad habian disminuido considerablemente gracias á las mejoras que constantemente se introducen en la alimentacion, el vestuario y las condiciones generales de vida del soldado.

Por lo que hace á la tuberculosis, desde el 82 al 90 puede decirse que ha permanecido estacionaria. Del 90 al 92 tuvo algun aumento, indudablemente relacionado con una epidemia de grippe que se padeció por entonces, y desde esa época viene disminuyendo, no obstante el aumento considerable de efectivo del ejército aleman.

Las guarniciones sufren la influencia de la poblacion en que están y ofrecen mas casos de tuberculosis los cuerpos que se encuentran en poblaciones mas castigadas. Los quintos procedentes de estas ciudades pagan tambien mayor tributo que los procedentes de otras donde la mortalidad es menor.

Los mozos que han ingresado en el ejército antes de los veinte años ó despues de esta edad (por no haber reunido condiciones cuando la tuvieron padecen con mas frecuencia la tuberculosis; de modo que la edad de veinte años parece ser la mas á propósito para el reclutamiento.

El 29 por 100 de los soldados enfermos tenian parientes que lo estaban tambien, y la mitad habia padecido antes de su ingreso en el ejército de enfermedades que podian haber favorecido la infeccion tuberculosa, lo que hace pensar que ya estaban infectados al entrar en filas.

Shjerning recomienda á los médicos militares que establezcan con toda exactitud la historia patológica de los individuos antes de admitirlos en el ejército.

La alimentacion

El doctor Bollinger habla de la trasmision de la enfermedad por la leche y por la carne.

Dice que especialmente en las reses vacunas es tan frecuente la tisis, que ha llegado á ser azote de la industria pecuaria y á constituir un peligro gravísimo para el público en general. El poder infectante de la carne de estos animales depende muy principalmente del estadio y del grado de la enfermedad.

Las reses de cerda padecen tambien la tuberculosis con frecuencia muy grande, que debe ser atribuida á su alimentacion con sustancias infectadas.

El uso de la leche de vacas infectadas *es peligrosísimo*, pues no solo la tuberculosis generalizada, sino frecuentemente tambien la local, puede contaminar el líquido. El peligro es aún mayor cuando la emplean los niños ó las personas débiles que tienen que tomarla durante mucho tiempo y en grandes cantidades. La frecuencia de las manifestaciones escrofulosas y tuberculosas localizadas, en los niños, debe atribuirse á la infeccion por el uso de leche de vacas enfermas.

Segun Bollinger es necesario establecer el *reconocimiento obligatorio* de las reses.

DR. VERDES MONTENEGRO.

REMATES DE HOY

A. Hernandez y C.ª—A las 2 p. m. En la calle 25 de Mayo núm 291. Del establecimiento vinícolo, conocido por «Loaces» situados en Villa Colon.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

Bélgica

LA REFORMA DE LA LEY ELECTORAL

PREDOMINIO DE LOS CLERICALES

DECLARACIONES DEL GOBIERNO

BRUTALIDAD DE LA GENDARMERIA

DISTURBIOS Y HUELGAS

MEDIDAS PRECAUCIONALES

Bruselas, 29—Los liberales y los socialistas empéñanse en sostener la agitacion contra el proyecto del gobierno que trata de reformar la ley electoral.

Si se aprueba la nueva ley como la desean los ministeriales, quedará establecida la representacion proporcional de los partidos en los distritos que elijan tres diputados.

Esta reforma que parecerá tan natural en otros paises, vendrá en Bélgica á asegurar el predominio de los clericales en los distritos donde ahora tienen influencia los liberales, arrebatando á la oposicion las esperanzas de obtener mayoría jamás.

Bruselas, 29—En la sesion de hoy de la cámara el señor Vandeperebroom ministro de la guerra, interpelado acerca de la actitud tomada por la gendarmeria en los recientes desórdenes, hizo resueltamente la defensa de dicho cuerpo.

Los miembros socialistas de la cámara protestaron enérgicamente contra las declaraciones del ministro.

A consecuencia del desórden á que dieron lugar las protestas de los socialistas, el presidente de la cámara vióse obligado á suspender la sesion.

La salida de la cámara efectuóse en el mayor desórden.

Los diputados socialistas ayudados de la muchedumbre hicieron manifestaciones ruidosas frente al edificio de la cámara.

Al volver á sesion el diputado socialista Destrée interpeló de nuevo al gobierno, quejándose de que habia sido maltratado por los gendarmes.

La sesion continuó en medio del mayor desórden.

En un momento de calma en que reanudóse el debate habló el primer ministro, declarando que el gobierno persistirá hasta conseguir que se apruebe su proyecto de reforma electoral.

Los diputados opositores contestaron al jefe del gabinete advirtiéndole que con su empecinamiento provocaba al pueblo belga á lanzarse á la revolucion.

Mientras duró la sesion y al salir por último los diputados de la cámara, el inmenso gentío que ocupaba los alrededores cantaba la Marsellesa.

Bruselas, 29—Las manifestaciones tumultuosas de liberales y socialistas en las calles obligaron á los gendarmes á cargar sobre la muchedumbre varias veces para disolverla, y como hicieron uso de sus armas hay varias personas heridas.

El burgomaestre de la ciudad hizo publicar un bando en que se prohiben las manifestaciones públicas.

Bruselas, 29—Critícase á las autoridades por los atropellos cometidos hoy con el pueblo reunido alrededor del palacio legislativo.

En la Grand Place la multitud pasaba de diez mil personas, las que resistieron una carga de la gendarmeria.

Detrás de los tranvias que fueron volcados la gente del pueblo defendíase de los ataques de los gendarmes, cuya brutalidad califícase de inícua, pues no reparaban al hacer fuego que hubiera delante mujeres y niños, de los cuales hay bastantes heridos.

La gravedad de la situacion explícase porque los liberales y los radicales uniéronse á los socialistas para combatir al gobierno hasta que abandone el proyecto de reforma electoral.

Bruselas, 29—Las manifestaciones continuaron toda la noche con mayor excitacion que antes.

En algunos puntos fueron hasta desempedradas las calles por los manifestantes, arrojando piedras contra los gendarmes.

Estos cargaron varias veces sobre los manifestantes y háblase de la muerte de uno de ellos é hirieron á muchos. Tambien arrestaron á 25 de los mas violentos.

No se ha restablecido aun la calma.

Bruselas, 29—Han cesado las manifestaciones.

Apesar de eso varias calles céntricas de la capital están todavía vigiladas por destacamentos de gendarmería.

El presidente de la Cámara de Diputados Mr. Bernaert fué á palacio y celebró una larga entrevista con el rey Leopoldo á cerca de la oposicion obstinada que encuentra el proyecto de reforma electoral.

Hasta ahora no conócese la actitud que el rey recomendó adoptar á los ministeriales.

Bruselas, 29—Telegrafian de Herne, que la huelga continúa en las minas de carbon de los alrededores con tendencias á extenderse.

El gobierno ha dado las órdenes necesarias para que salgan numerosas tropas para impedir que la huelga se extienda á las otras minas.

Estas precauciones de las autoridades obedecen al deseo de evitar que los huelguistas participen de la actual agitacion política, y sobrevengan disturbios en los distritos mineros.

Por su parte los socialistas hacen propaganda para que se promueva una huelga general en todo el reino, con la que se amenaza al gobierno si persiste en sus propósitos de proteger á los clericales.

Italia

INFORME APROBANDO EL DECRETO RESTRICTIVO

Pedido de un socialista

Preparativos para reanudar el obstruccionismo

Roma, 29—Pocos fueron los diputados que asistieron hoy á la Cámara.

Al empezar la sesion el señor Pasquale Grippo, miembro de la comision de legislacion, presentó un informe aconsejando sea aprobado el decreto restrictivo con el cual el gobierno substituyó los proyectos contrarios al derecho de reunion y á la libertad de imprenta.

El primer ministro general Pelloux propuso que en la sesion del sábado próximo se discuta el informe presentado, aprobándose la indicacion.

Pidió luego la palabra el socialista Oddino Morgari para demandar reducciones en la lista civil de la casa real, contestándole el señor Vincenzo Saporito que debia esperarse á la discusion del presupuesto para hablar de tal asunto.

Entonces replicóle Morgari: — Yo propongo que se rebaje el sueldo al firmante del decreto restrictivo.

Esta alusion al rey Umberto provocó tremenda algarabía entre los diputados monárquicos, injuriándose á gritos los ministeriales y los de la extrema izquierda, levantándose pronto la sesion.

Roma, 29—Habiéndose señalado para mañana la discusion en la cámara de las enmiendas al reglamento interno, los miembros de la extrema izquierda prepáranse á reanudar el obstruccionismo para que no puedan realizarse los deseos del gobierno.

Los cardenalatos sudamericanos

Roma, 29—En Diciembre próximo realizaráse otro consistorio en el Vaticano, cuyo principal objeto será ascender á cardenales á algunos arzobispos americanos.

Botadura del Garibaldi

Génova, 29—Con éxito felicísimo botóse hoy aquí el nuevo crucero Garibaldi, presenciando la ceremonia muchas personas.

De madrina hizo la baronesa de Gamba y monseñor Reggio, arzobispo de esta diócesis, bendijo el buque.

Inglaterra

ESPECIAL RECIBIMIENTO Á SARAH BERNHARDT

OTRA REPRESENTACION DEL HAMLET

Lóndres, 29—Telegrafían de Straford on Avon, en el condado de Worwick, que hoy allí fué á la estacion del ferrocarril el lord mayor con los demás miembros de la municipalidad acompañados de muchas otras personas, para recibir á Sarah Bernhardt que había ido desde aquí.

La ilustre escritora María Corelli que tambien estaba en la estacion entregó un hermoso *bouquet* á la célebre trágica.

Esta misma noche en el teatro de Stratford representó Sarad el «Hamlet» de Shakespeare, ante un auditorio numeroso formado en su mayo parte por representantes de la alta sociedad.

Tipo del descuento

Lóndres, 29—El descuento comercial fijóse hoy aquí á 2 3/16 por ciento.

Títulos argentinos

Lóndres, 29—En el Stock Exchange, vendiéronse hoy los títulos argentinos á estos precios:

Funding Loan 95, Empréstito Morgan 94 3/4 y Obras de Salubridad 8 por ciento.

Mercado ganadero

Lóndres, 29—Con procedencia del Rio de la Plata llegaron los siguientes buques que fueron á Deptford para desembarcar ganado:

Vapor Kendall, con 177 novillos y 875 carneros.

En la venta de este lote obtúvose £ 15.10 chelines por cada novillo y £ 1.8 chelines 6 peniques por cada carnero.

Vapor Marselisborg, con 249 novillos y 1281 carneros.

Pagóse por ellos £ 15.10 chelines cada novillo y £ 1.9 chelines 6 peniques cada carnero.

Vapor Cynthiana, con 230 novillos y 1197 carneros.

Obtúvose en la venta £ 15.15 chelines por novillo y £ 1.10 chelines por carnero.

Durante el viaje de estos tres buques murieron á bordo algunos animales, distribuyéndose su número así:

Vapor Kendall 7 [illegible] y 20 carneros, Marselisborg 1 novillo y 25 carneros y Cynthiana 16 carneros.

Llegaron tambien del Rio de la Plata los vapores Zenovia, Acon, Ormidale y [illegible] efectuándose la venta del ganado que traían.

Durante esta semana fueron ofrecidos en el mercado de Deptford 4305 novillos y 10,[illegible] carneros

De ellos, corresponden á los traidos de las Repúblicas Argentina y Oriental 1756 novillos y 9757 carneros.

La plaza preséntase algo mejor para las ventas.

Francia

ESPERANDO AL CRUCERO SFAX

DREYFUS ENFERMO

Brest, 29—Créese que el crucero Sfax llegará á este puerto mañana, desembarcando al momento Dreyfus para transportarlo á Rennes.

Paris, 29—Asegúrase que Dreyfus no viene bien de salud, pues dícese que hállase bastante resentido física y mentalmente.

Antes de someterle de nuevo al consejo de guerra examinaránle algunos facultativos.

Proyectos de contribuciones

Paris, 29—La comision especial de la Cámara de diputados encargada del estudio del presupuesto ha aprobado en la sesion que celebró hoy varios proyectos de contribuciones, los cuales serán discutidos en la sesion de la misma Cámara que tendrá lugar el mártes próximo.

Piquart repuesto en su empleo

Paris, 29—Hoy circuló aquí la noticia de que el ministro de la Guerra general Gallifet reinstalará en su empleo al teniente coronel Piquart á quien desde hace un año teníase sometido á juicio por haber defendido á Dreyfus.

El próximo presupuesto

Paris, 29—La Cámara de diputados en su sesion de hoy prorrogó, para el presupuesto de 1900 los poderes á la comision que ocupóse del presupuesto de 1899.

Ataques al general Gallifet

Paris, 29—El diario «La Gazette de France», dirigido por Gustavo Janicort, reproduce hoy un artículo de «L' Intransigeant» con el ministro de la guerra, y en el cual entre otras cosas dícesele al general Gallifet que aceptó una cartera en gabinete Waldeck Rousseau á condicion de que se le pagaran las deudas que tiene.

Norte-América

OFRECIMIENTO DE LOS INSURRECTOS CUBANOS

SE AGRADECE SIN ACEPTAR

Washington, 29—Telegramas de la Habana manifiestan que al gobernador general Brookes presentáronse muchos cubanos que sirvieron en la insurreccion contra España, ofreciéndose como voluntarios para ir á pelear á las Filipinas contra los tagalos.

Transmitida tal proposicion por el general Broohes al gobierno de Mackinley, éste mandó contestar á los insurrectos cubanos que se les agradecen tan buenos deseos, pero no se aceptan sus servicios por creérseles poco fuertes para la campaña de las Filipinas.

Miedo á la peste bubónica

Nueva York, 29—Avisan desde San Francisco de California que reina allí aprension por la llegada del vapor japonés Nippomarú con enfermos de peste bubónica, y témese que pueda ser transmitida á los habitantes de la poblacion la plaga.

Holanda

Reservas de los delegados de la conferencia

La Haya, 29—Predomina el deseo de los delegados de la conferencia pacífica de guardar reserva en sus deliberaciones.

Todavía no se publicó el acta conteniendo las discusiones que hubo en la sesion en que fué rechazada la limitacion de los armamentos en todas las naciones propuesta por Rusia.

Por su parte el comisionado de Alemania Schavartz Zhoff opónese á que se imprima el discurso que pronunció contra las propuestas de los rusos.

España

Protesta de las cámaras de comercio

Madrid, 29—La Cámara de Comercio de Alicante ha dirigido al señor Silvela, jefe del gabinete, una nota en que protesta contra los recientes desórdenes que han tenido lugar en diversos puntos del reino, por el proyecto financiero del gobierno.

Otras asociaciones comerciales é industriales han anunciado iguales manifestaciones de protesta.

Orden en toda la peninsula

Madrid, 29—Una nota oficiosa publicada esta mañana en «La Gaceta de Madrid» repite las afirmaciones que hizo ayer el gobierno de que mantiénese la tranquilidad en toda la península.

Cuba

CUENTAS DE LA PROVINCIA DE LA HABANA

SUPERAVIT SIN PRECEDENTES

Habana, 29—Oficialmente publicáronse las cuentas de la administracion pública en la provincia de la Habana, desde el 1.° de Enero de este año hasta el dia 31 de Mayo.

Del balance que se da á conocer resulta que durante los cinco meses aludidos hubo un superavit de 585,966 pesos que fueron depositados en un banco.

El hecho de la publicacion de las cuentas públicas y el buen resultado financiero de la dominacion de los norteamericanos ha causado sensacion en esta capital, pues considérase un hecho sin precedentes en Cuba.

Brasil

CONDENA DE UN EX-ENCARGADO DE NEGOCIOS

TERMINO DE SU PRISION

Rio de Janeiro, 29—El supremo tribunal de justicia pronunció sentencia en la causa seguida al marqués de Carvalho, que estuvo de encargado de negocios del Brasil en Buenos Aires y cometió ciertas irregularidades

La condena que se le impuso al marqués de Carvalho fué seis meses de prision, y como pasa de ese tiempo el que estuvo en la cárcel, pondrásele en libertad el sábado próximo.

Procesion cívica en honor de Peixoto

Rio de Janeiro, 29 Fué imponente la procesion cívica realizada hoy en honor de Floriano Peixoto.

Alrededor de cincuenta mil personas acom-

pañadas de ocho bandas de música dirigiéronse el cementerio, depositándose sesenta coronas ante la tumba del ex-presidente de la República.

De la Argentina

CONTRATO DE UNA CELEBRE CANTATRIZ — EL SUERO SANARELLI — RESTRICCIONES Á LA PRENSA EN CATAMARCA — INAUGURACION DE UN FERROCARRIL — DESPEDIDA DE BUCHANAN

Buenos Aires, 28—El señor de Beaucourt, director del Casino Oriental ha contratado para dicho café concierto y para algunas funciones solamente, la célebre cantatriz Clara Bonheur, verdadera estrella de los conciertos mundanos.

—Falleció hoy en el Rosario de Santa Fé el acaudalado capitalista Cárlos Casado.

—Comunican de Nueva York que el departamento de sanidad de Nueva Orleans, donde reina la fiebre amarilla, ha resuelto ensayar el suero Sanarelli.

—La legislatura de la provincia de Catamarca acaba de dictar una ley incalificable.

Por ella se da carácter de contravencion policial á toda publicacion en que se ataque á los funcionarios públicos en cualquier forma que sea, autorizando al jefe de policía para proceder contra los editores de diarios, vendedores y repartidores.

El golpe es directo á la prensa que combate enérgicamente la situacion de la provincia que es intolerable.

—Mañana parte para el interior el ministro de Obras Públicas con el objeto de inaugurar el ferrocarril nacional á Chilecito. Van numerosos acompañantes.

—El ministro Buchanan despidióse esta noche del cuerpo diplomático ofreciéndole un banquete.

Chile

UN INCENDIO EN TALCAHUANO — DISIDENCIAS ENTRE LOS BALMACEDISTAS

Santiago, 29.—Hánse recibido hoy noticias de haber estallado un incendio en el apostadero de Talcahuano, donde había muchos elementos bélicos que presúmese háyanse perdido.

Hasta este momento no conócese el orígen del fuego, ni las proporciones que ha revestido.

—Con motivo de las disidencias producidas en el partido balmacedista por la forma en que se ha constituido el gabinete, se dá como muy posible la renuncia de Claudio Vicuña, jefe de la minoría de ese partido.

La situacion en que ha quedado Vicuña es bastante desairada, pues no ha logrado apesar de sus gestiones producir acto alguno contrario al nuevo gabinete.

De los departamentos

SAN JOSÉ

DESFALCO EN LA JEFATURA — UN PRESUPUESTO EVAPORADO — EMPLEADOS COMPROMETIDOS

San José, 29—Continúa con gran actividad el sumario que se instruye por desfalco de dineros en la Jefatura Política. El contador señor Marquez bajó ayer á la capital, debiendo regresar hoy. El desfalco consiste en el presupuesto de Abril, remitido por la Contaduría y que no fué entregado á los empleados. No es exacto, como lo afirma un diario de hoy, que en el sumario que se instruye existen declaraciones y documentos suscriptos por algunos empleados que resultarían comprometidos en el peculado. No constan en el sumario tales piezas de conviccion. Los comisarios á quienes probablemente alude el órgano citado, están agenos á toda inculpacion, resultando un solo empleado superior comprometido en el hecho. No pueden anticiparse datos, que obstaculizarían la prosecucion de las investigaciones, pero en la oportunidad tendrá El Siglo informacion fidedigna y exacta de todo lo ocurrido.

TACUAREMBÓ

FIESTAS RELIGIOSAS — Discurso del doctor Zorrilla de San Martín — QUEJAS DE LOS PLANTADORES DE TABACOS

San Fructuoso, 29—Colocóse hoy la piedra fundamental del nuevo templo. La ceremonia fué presidida por el obispo Isasa. Fueron padrinos el doctor Juan Zorrilla de San Martín y la señora María J. Borda. El acto fué presenciado por un público numeroso. El doctor Zorrilla de San Martín pronunció un hermosísimo discurso, siendo aplaudidísimo. En todos los periodos hablaba de la patria. Al terminar, se le hizo una ovacion.

—Esta noche hablará el doctor Zorrilla en la velada literario-musical y declamará su «Leyenda Pátria». Todas las localidades del teatro están pedidas.

—Los plantadores de tabacos quéjanse de la demora de la Direccion General de Impuestos Directos en resolver la cuestion relativa al tabaco que sufra segun la inspeccion del empleado del ramo, considerada por los plantadores como defectuosa. Solo esperan la resolucion para venderlo. Muchos lo tienen enfardados esperando se les dé la guía para enviarlo á Montevideo.

DESDE NUEVA HELVECIA

Señor Director de El Siglo.—Montevideo.—Señor Director.—Despues de varios dias de regular calor, que recordaban la calificacion de *veranillo de San Juan*, dada á esta época del año, el tiempo háse tornado frio y lluvioso. Vuelven los caminos á ponerse poco menos que intransitables por algunas partes, á pesar del empeño, digno de loa, de la Comision Auxiliar de la Junta E. Administrativa. Estamos mal, mientras el ministerio de Fomento no asuma la iniciativa—de que habló El Siglo en sus recientes editoriales—é interin las juntas técnicas no prueben, que, como ustedes dicen, con muy poca cosa es factible modificar, en condiciones ventajosas para todos, la vialidad rural. Bien puede uno desde seguir afirmando, harto seguro de su aseveracion, que, entonces prestarán su ayuda—con verdadero entusiasmo—todos los vecindarios.

Tambien están ustedes en lo cierto—y en tal criterio les acompañamos los que en el campo vivimos—al significar que en invierno deben emplearse las obras de vialidad. En efecto, segun ustedes expresan, en esta temporada, mejor que en verano, se revelan las imperfecciones de los caminos. El ingeniero conoce así los defectos, los barriales, los pasos *imposibles*. Y en invierno como igualmente El Siglo indica, es cuando ante el espectáculo que ofrecen las vias de comunicacion, casi imposibles ó interrumpidas, los estancieros y agricultores se muestran mas interesados en ayudar á la realizacion de las referidas obras.

Los que, unas veces á caballo y otras en carruage, vamos cotidianamente—en el campo—de uno á otro punto, los que en las lluvias beneficiosas para el agricultor en no escasas oportunidades, vemos, á la par que un bien en las ocasiones citadas, la mas constante amenaza para la locomocion, aplaudimos las tareas que ustedes prosiguen y nos encontramos dispuestos á secundarlas, dentro de la esfera en que nos es dable movernos.

La Empresa del Ferrocarril del Oeste, merece mil plácemes. Los señores Juan M. Lacaze y J. B. Médici, procuran, en la medida de sus fuerzas, promover el desenvolvimiento agrícola en las inmediaciones de la línea. No solo abaratan los fletes y unen sus esfuerzos á los de los productores para facilitar el transporte de los centros de produccion á las estaciones y paradas, sino que conceden ciertas facilidades no repetidas en empresas análogas.

Responden á los propósitos de los señores Lacaze y Médici, los empleados de la línea, y, en modo muy especial el jefe del tráfico, señor Florencio Fernandez, á quien este vecindario trata de testimoniar su afecto, consideracion y gratitud, en documento suscripto por las autoridades y por numerosos hacendados, comerciantes é industriales, acto que merece ser tenido en cuenta por la nueva empresa que se encargue de la administracion de este ferrocarril.

Dentro de la órbita oficial, nada se sabe respecto á progresos escolares. La ayudante del Colegio del Estado señorita María Inés Machiavello, ha dimitido. La pequeñez del sueldo no la animó á continuar en el desempeño de un puesto para el cual reunia singulares aptitudes. Su retirada fué sentida. No ha mucho, tomó participacion brillante en una fiesta cívica que tuvo el honor de clausurar y en la que se lucieron los niños y las niñas de la escuela dirigida por el señor Teófilo Grawthol.

Del colegio oficial que se precisa en el centro de esta poblacion, no hay noticias. Ni la determinacion de su levantamiento y del sitio que ocupará, ni los trabajos de la Comision de Instruccion Pública que preside con acierto y desinterés el señor don Antonio Iglesias, ni la conducta de vecinos que, como el señor Luis Dreyer, llegan á formular ofertas de cesion gratuita de terrenos, ni la voz del vecindario, ni las luchas constantemente mantenidas por *El Progreso*, periódico del Rosario, son suficientes á obtener una escuela en el centro urbano de la Colonia.

¡Lo de siempre!

Voy á concluir, con un puñado de noticias:

—Uno de estos dias partirá para Montevideo el señor Eugenio Bernardi, acreditado fabricante de quesos y mantecas. Va en busca de útiles para su establecimiento. Ayer tuvimos el placer de visitarle. Las máquinas de la citada fábrica, desnatan seiscientos cincuenta litros por hora. Generalmente, la operacion alcanza á tres mil litros diarios.

—La ilustrada señorita Sara Maurente, profesora del concurrido Colegio Parroquial, fué autorizada para hacer la práctica escolar correspondiente á las aspirantes al diploma de maestras de primer grado.

—El señor cura vicario de Palmira, P. Laurenzana, estuvo entre nosotros un par de dias, siendo agasajado por sus amigos particulares y por sus antiguos feligreses.

—Regresó de esa capital, en la anterior semana, el escribano público don José L. Simon, muy apreciado en esta localidad, donde tiene su reputado estudio.

Hasta la próxima, soy de usted, como siempre, atento seguro servidor.—*A. V. G.*—Nueva Helvecia, Junio 27 de 1897.

Desarrollo de industrias nacionales

Nuestro jóven país, parece renacer á la vida, fuerte y vigoroso, al calor de las libertades conquistadas, desarrollando nuevas fuerzas y actividades que aplicándose y actuando sobre su mecanismo económico, van á desenvolver y producir riquezas que permanecian escondidas en las entrañas de su fecundo suelo.

El impulso que á la industria nacional parece que va á darse, planteando y estableciéndose empresas industriales manufactureras y agrícolas, nos induce á ocuparnos de estos asuntos, con el fin de coadyuvar á su realizacion, estudiándolos en su faz económica y financiera, con tanto mayor motivo, cuanto que nuestro Cuerpo Legislativo se ocupa al presente de resolver sobre concesiones que se han solicitado respecto de fábricas y refinerías de azúcar, cultura de plantas sacarinas, etc.

Conceptuamos pues de interés público y al mismo tiempo de oportunidad, tratar estas cuestiones, respecto de las cuales vamos hoy á consignar algunos datos.

Un gran interés agrícola está íntimamente ligado á esta industria—gran fuente de recursos para las naciones.

En Francia, el nacimiento de ella, así como la plantacion y cultivo de la remolacha, no fué debida á la iniciativa particular, y es de citarse esto como ejemplo del impulso fecundo que puede dar en estos casos el Gobierno á la industria. Por decreto imperial de 25 de Marzo de 1811, 32.000 hectáreas fueron destinadas á la cultura de la remolacha y un millon de francos puestos á disposicion del ministro del Interior para fomentar la fabricacion del azúcar.

Los resultados fueron felices: en el año 1828, 100 fábricas producian 6665 toneladas; y á partir de ese momento, la progresion fué sorprendente: en 1850, la produccion fué de 76,000 toneladas; en 1860, mas de 100.000; en el año 1870, fué de 289,000 ton.; en 1875, subió á 460,000 toneladas; representando en azúcares brutos un valor de 250 millones de francos; y en refinados 350 millones.

Al presente estas enormes cifras se elevan al doble por lo menos.

Por otra parte, la cultura de la remolacha, tan preciosa tambien para la alimentacion de los ganados, ocupa en Francia una superficie de mas de 600.000 hectáreas y produce un valor agrícola medio de 180 millones de francos. Añádase á ésto, que la industria de la fabricacion de azúcar ocupa alrededor de 100.000 obreros, y pone en accion una fuerza motriz de cerca de 90 mil caballos de fuerza-vapor, eléctrica, etc., y se podrá tener una idea de los beneficios que esta industria reporta á las naciones.

Francia, Alemania, Rusia, Austria y Bélgica, son las naciones al presente mas importantes como productores de azúcar y puede decirse que son las que abastecen el mundo entero.

Es pues, esta industria, una fuente incalculable de riquezas para un país; y tan lo comprendió así nuestro Gobierno, que hace algunos años, con el objeto de proteger su desarrollo en el Uruguay, no hesitó en acordar sucesivamente dos concesiones para establecer refinerías de azúcares.

Capitales extranjeros importantes fueron invertidos en estos negocios.

Desgraciadamente la proteccion acordada por el Gobierno no era suficiente; al cabo de algunos meses de trabajo la segunda de esas refinerías, que gozaba de una proteccion inferior á la primera tuvo que paralizar sus trabajos. En cuanto á la primera, segun informes á penas puede sostenerse.

¿Cuál era el objeto de los capitalistas extranjeros que establecieron esos negocios?

Ellos no podian evidentemente esperar que en el corto plazo de sus concesiones, los beneficios obtenidos fueran suficientes á amortizar las sumas empleadas y obtener la ganancia, que legítimamente debe dar un negocio.

Creer tal cosa hubiera sido una locura.

Ellos no podian pues sinó pensar en establecer la cultura de plantas sacarinas y producir la materia prima destinada á alimentar sus refinerías. ¿Por qué no lo han hecho?

Nos consta de manera positiva que en sus respectivas concesiones se trata de esa cultura; y el no haberlo hecho, acusa cuando menos una indecision ó desidia inexplicables, ya que no ignorancia de sus bien entendidos intereses, si es que causas de otro órden no han impedido su realizacion.

Sabemos que los señores A. Ros y J. Meillet se han presentado á las Cámaras solicitando concesiones sobre estas industrias.

Sin entrar por el momento á examinar sus bases, en nuestra opinion creemos que no sería justo acordar esas concesiones que segun tenemos entendido, por los privilegios y exenciones que pretenden, vienen á herir y lesionar derechos ya positivos ya morales adquiridos por las refinerías existentes.

Son ellas las que han iniciado en el país esta industria importante; ellas las que han experimentado todas las dificultades, obstáculos y sinsabores que entraña el planteo de una industria nueva y exótica en un país que recien nace á la vida industrial, y por lo tanto, son acreedoras á que se tengan en cuenta intereses dignos de consideracion por los que tienen el deber de hacerlo.

Creemos que nuestra Cámara al ocuparse de estos asuntos, tendrá en cuenta esos sacrificios que dejamos consignados.

En otros artículos nos prometemos estudiar y discutir esas concesiones, relativamente á las bases en que se fundan, bajo su aspecto industrial y económico, así como los beneficios que pretenden con relacion á los que aportan y á la conveniencia para el Estado en su doble aspecto de interés fiscal directo, y el de fomento de la cultura de esta rama industrial.

BANQUETE AL MINISTRO DE FRANCIA

Se verificó anoche en el Hotel des Pyramides el banquete ofrecido al ministro de Francia por la colectividad, M. P. Dubail, asistiendo á él las siguientes personas: M. Dubail, Gibor, Ledoux, Apesteguy, Dabas, presidente del Cércle Français; Roux, presidente de la Cámara de Comercio Francesa; Bignalás, presidente de la Sociedad Francesa de Socorros Mútuos; Cazalongue presidente de «La Patrie»; Cárlos Cazaux, presidente de la Sociedad Francesa de Enseñanza; Julio Meillet, P. Talhouarn, agente de la compañía Chargeurs Reunis; Bonausse, agente de la compañía Transports Maritimes; Fouquenel, director de la Agencia Havas; Milhas, presidente de la Sociedad Francesa del Paso Molino; De Malherbe, Ferry, Sanier, de Vasson, Bouquet, Alberto Cazaux. El señor Brocqua, presidente de la Sociedad Francesa de Beneficencia se excusó por enfermedad.

A las siete, dió comienzo la comida, que fué servida, con arreglo á un selecto *menú*.

Al servirse el champagne se levantó el señor Cárlos Cazaux y brindó por el señor M. Dubail, quien dijo haber sabido, desde su llegada, unir á su alrededor á la colectividad francesa.

Le contestó el ministro con la facilidad y elocuencia que le es habitual. Agradeció primero los conceptos del señor Cazaux, hizo despues el elogio de la colectividad francesa residente en el país en honor de la cual dijo, levantaba su copa, así como tambien en honor de la Francia. Enseguida M. Dubail hizo un brindis [illegible] por la cámara de comercio Francesa [illegible] manifestó tener la mas lisonjera opinion.

La amena fiesta terminó á las 12 m.

NOTAS FEMENINAS

«Fea como una inglesa». Así lo quiere un dicho vulgar. El tipo lo da en [illegible] el teatro y el artículo festivo: un ogro, con pies enormes, mandíbulas de gorila, manos huesudas, el pecho contra la espalda, un sombrero [illegible] un velillo verde, un par de anteojos, un chal escocés, la falda á media pierna, las medias caidas sobre unos zapatones de doble suela... la inglesa. Lóndres segun este patron femenino sería una casa de fieras. Y, sin embargo, ni son fieras, ni son feas.

Lo que á primera vista se toma por frialdad, es la serenidad, la confianza en sí misma, una manera de ser altiva, grave y sencilla que excluye la coquetería en beneficio de la dignidad. La inglesa conoce sus derechos desde niña, y las prescripciones que arreglan su vida. A los dieciseis años se le permite repudiar la autoridad paterna si demuestra ante un juez la prueba de que aquella autoridad se ejerce en detrimento suyo.

El juez la autoriza á dejar la casa paterna y vivir sola, á condicion de conducirse honestamente. A los 21 años se encuentra dueña de su persona; libre para casarse sin consultar á nadie. Casada, conserva, en virtud de una ley especial, la facultad de trabajar independientemente, de comerciar, de administrar su peculio, de embargar, si es menester, el jornal ó sueldo del marido si éste desatiende las cargas del matrimonio. Pobre ó rica, la inglesa no abdicará ninguno de sus derechos.

¿Son por esto menos dichosos los matrimonios ingleses? No. ¿Son mas [illegible] las costumbres? Allá se ven con las de los demás paises. Pero lo que sí resulta evidente en la sociedad inglesa es que á la que «delinque» nadie la disculpa. A la amplitud de la libertad corresponde la responsabilidad del deber. Y eso que el casamiento en Inglaterra es la cosa mas fácil de hacer: una visita al «registrar», unos cuantos shillings de derechos; dos testigos y ningun papel.

Pero hay que ver la importancia que la mujer da al contrato, á pesar de sus escasas formalidades. En estos dias ha tenido efecto en Lóndres un hecho característico que apoya mis afirmaciones. Una señorita de veintiun años se casaba en Saint-Martin's church. En el momento de preguntar el «clergiman» oficiante, segun la costumbre: «¿Quién da esta mujer á este hombre?» miss Ethel B... detuvo con un gesto á su padre que iba á responder, y dirigiéndose al clergiman, díjole:

—Nadie. Soy yo misma quien me doy al hombre que he escogido. La pregunta formulada por usted data de tiempos, felizmente olvidados, en que la mujer era considerada y se consideraba ella misma como una cosa, como una esclava, de quien los padres podian disponer á su antojo... Si mi voluntad no fuera unirme con mi elegido, ninguna fuerza humana podría obligarme á hacerlo. Así, ruego respetuosamente á mi padre que no responda á la pregunta que usted ha formulado; en cambio yo declaro que es mi voluntad darme al hombre aquí presente.

El clergiman ha confesado despues que el incidente le produjo más incertidumbre que disgusto. resolviéndose á aceptar la declaracion en la forma que la novia quiso. Pero luego tuvo que preguntarle, tambien conforme al uso, si prometía «respeto y obediencia» á su marido.

Si no le respetase—repuso ella,—no estaría yo aquí. Y continuaré respetándole hasta tanto que merezca mi respeto, y estimándole mientras merezca mi estimacion. Pero á obedecerle no me obligo: tomo esposo, un amigo, un compañero, no un amo.

Todo esto fué dicho sin amaneramiento, casi sin hacer un gesto, con una evidente intencion de no faltar al respeto debido al oficiante y á los asistentes al acto. El novio no parecía sorprendido y asentía sonriendo á las declaraciones de su prometida. Los periódicos han dado cuenta del suceso sin comentarios, y por supuesto, sin sarcasmo. No nos burlemos nosotras tampoco. No es una extravagancia ridícula.

Es que la mujer inglesa está educada bajo un espíritu de confianza, de respeto de sí misma y de elevada independencia de que carece la educacion latina. Al pronto parecen «hombronas», empleando la frase vulgar. Luego se acostumbran los ojos á esa apariencia, á ese exterior tieso y frio que impone reserva sin impedir la simpatía, y fijándose, vése que no son ni menos lindas, ni menos frescas, ni menos esculturales, ni menos tiernas y afectuosas que las demás mujeres.

En cuanto á elegancia y distincion, son las mas elegantes y distinguidas del mundo, comparando las clases elevadas. Renunciar á admirarlas por sumision á la rutina y al troquel vulgar y falso del teatro y del artículo festivo, es engañarnos á nosotras mismas: declararles ajenas de gracia y «feminilidad» exquisita es desconocerlas.

MARI-ANA.

La reforma municipal

Hace dos meses que se reunió en Montevideo la Convencion Municipal. Tenía por objeto redactar un proyecto de organizacion comunal tan liberal y tan independiente como fuera compatible con nuestra Constitucion y nuestro estado actual de progreso. La campaña se conmovió. Todas las Juntas de la República enviaron delegados que colaboraron eficacísimamente en la obra. Se trabajó mucho y se *discurseó* poco. Se estudiaron todos los proyectos presentados á nuestras Cámaras sobre la materia, se tomó como base los mas completos y avanzados, y despues de diez dias de trabajo continuo, porque se tenía la conciencia de que se hacía algo de absoluta y urgente necesidad para el país, se terminó el proyecto de ley de Juntas.

El comité encargado de presentarlo, teniendo en cuenta la acogida simpática que la idea había hallado en el seno del Poder Ejecutivo y que se tradujo bien claramente en la sesion inaugural de la Convencion, presidida por los ministros de Gobierno, Fomento y Hacienda,—creyó que el proyecto tendría mayores probabilidades de ser despachado bien y pronto por las Cámaras si llegara á ellas por intermedio del Poder Ejecutivo, y así lo solicitó.

Han pasado dos meses—No desconocemos que asuntos de tanta importancia como la nivelacion del presupuesto y el puerto de Montevideo han debido llamar preferentemente la atencion del Gobierno; pero algun hueco ha podido hacerse para despachar el proyecto de ley de juntas.

Todo lo que el Comité pedía y esperaba del Poder Ejecutivo era que enviase el proyecto á las Cámaras, solicitando su pronta consideracion. Si en algunos puntos el Poder Ejecutivo no estuviera de acuerdo con él, sus ministros podrían manifestarlo en las reuniones de las comisiones informantes, sosteniendo su actitud.

No ha creido sin embargo, deber hacerlo así y ha hecho quizás imposible que el proyecto se discuta en todo el presente año. Hace dias que los señores ministros de Fomento y Hacienda han sido encargados de estudiarlo y de informar acerca de él al presidente y á sus otros colegas para dar base al mensaje que ha de enviarse á las Cámaras.

Es lástima que un proyecto de tanta importancia y de necesidad tan reconocida como éste sufra por una ú otra causa tales dilaciones. A nadie mas que á este gobierno, empeñado en levantar y reconstruir el país, arrancándolo del estancamiento en que vejeta, conviene la pronta sancion de un proyecto como el elaborado por la Convencion Municipal. No habrá aumentos considerables en la produccion mientras no haya caminos y puentes, y para que los haya, se necesitan municipalidades dotadas de recursos propios y especiales como los que les acuerda el proyecto de la Convencion.

Consideraciones son estas que no pueden escapar á la ilustracion y al patriotismo reconocidos de los ministros encargados de estudiar ese proyecto. Esperamos que ellas pesen lo bastante para que no se demore mas tiempo su envío á las Cámaras.

HONORES A MARCHAND

Como sabrán los lectores, el crucero d'Assas, al mando del capitan de fragata Ridoux, repatriando de Djibouti la mision Marchand llegó al puerto de Tolon, el dia 30 de Mayo último.

El prefecto marítimo había puesto galantemente un remolcador á disposicion de la prensa; muchos vapores y yachts se aproximaron al D'Assas que avanzaba lentamente, en medio de aclamaciones, entre las líneas de nuestra magnífica escuadra del Mediterráneo. Los senegaleses de la mision Marchand estaban sobre el puente con las armas descansando. El comandante Marchand, sus oficiales y los del D'Assas estaban sobre la toldilla. Al costado del crucero navegaba un vaporcito conduciendo los alumnos del colegio de la Seyne, entre ellos el jóven hermano del comandante.

Al pasar, la música del acorazado Brennus tocó la Marsellesa. Los delegados del gobierno, entre ellos el teniente de navío Hourst, explorador del Niger, actualmente comandante de la defensa móvil de Saint-Servan, subieron á bordo del D'Assas á la 1 h. 30. Despues, el comandante Marchand bajó á tierra en la falúa del prefecto marítimo que atracó al muelle del Reloj, donde numerosos oficiales aclamaron al ya célebre explorador. En medio de las aclamaciones entusiastas del pueblo, el comandante Marchand llegó á la prefectura marítima donde el vice-almirante De la Jaille le dió la bienvenida. Se regresó al arsenal, El prefecto pasó revista á las tropas de la mision y colocó la corbata de comandante de la legion de honor al comandante Marchand que colocó á su vez la cruz de caballero al alférez de navío Dyé, uno de sus fieles compañeros de viaje.

Marchand se dirigió en seguida, bajo una lluvia de flores y en medio de los bravos entusiastas de la muchedumbre á la casa de la ciudad, donde se pronunciaron diversos discursos de bienvenida, despues al Jardin donde se le había preparado un refresco. A las 6 de la tarde regresó al Gran Hotel donde se alojan los oficiales de la mision.

A las 7 h. 30, gran comida en la prefectura marítima. Despues de la cual el comandante Marchand fué al cuartel de los oficiales de infantería de marina, situado en el paseo del Mourillon. El héroe de Fashoda, por todos aclamado, no pudo volver al hotel sino por minutos.

Al siguiente dia el vice-almirante Fournier, comandante en jefe de la escuadra del Mediterráneo ofreció un banquete á bordo del Brennus en honor del comandante Marchand y sus compañeros. Los oficiales de mar vestían el uniforme de revista.

El comandante Marchand parte esta tarde para Paris.

Sociales

Ayer tarde salió del Hospital de Caridad el doctor Irureta Goyena, completamente restablecido de la herida que hizo absolutamente necesaria su traslacion á dicho establecimiento, curando el sitio del deplorable incidente.

Mucho celebramos el hecho, y conocedores de los especiales cuidados de que ha sido objeto en el Hospital el paciente, creemos de justicia encomiar esas solicitudes que recaían en un jóven justamente apreciado por su carácter y por su no comun caudal de ilustracion.

* El doctor Rappaz, que dias pasados se trasladó de esta capital al Salto, ha resuelto fijar su residencia en esa ciudad.

* El ex-receptor de Aduana del departamento de Soriano señor Manuel Herrera Criado, ha resuelto fijar su residencia en Buenos Aires. El 9 de Julio entrante se venderá en remate el mobiliario que adorna la casa que ocupa en Mercedes.

* El encargado de negocios de Austria-Hungría en la República Argentina, señor Rakwolsky de Rakas que viene á hacerse cargo de la legacion durante la ausencia del príncipe Wrede, llegará el 10 de Julio. El príncipe partirá el 15.

* En Paysandú circula la invitacion para el enlace del jóven Domingo Carzolio con la señorita Ofilia Escayola.

* Como el otro dia tuvimos ocasion de anunciarlo, por el viaje del ministro de los Estados Unidos en la Argentina Mr. Buchanan, quedará al frente de la legacion como «chargé d'affaires» el señor François Stewar Jones secretario de la legacion. Aunque jóven, ha hecho largos estudios de los asuntos de estado: su conocimiento de los tratados es vasto y sus escritos sobre la materia han recibido la aprobacion de conocedores diplomáticos. El senador Morgan, uno de los miembros mas antiguos de la comision de relaciones exteriores del Senado norte-americano, poco antes de la clausura del último congreso, tratando de la ley diplomática y consular habló de dicho señor, mostrando tener un gran aprecio por sus conocimientos y habilidad. El señor Jones recibió una enseñanza completa y nada comun en los Estados Unidos y en la universidad de Heidelberg, ha estado en relacion durante varios años con el departamento de estado norte-americano y en Washington se considera que tiene un brillante porvenir en su carrera.

* La venida de Mme. Rejane, una de las primeras figuras del teatro francés, parece tomar cuerpo, segun opina un colega francés.

Como se sabe en Abril último, el empresario teatral señor Ghiglione, que se hallaba en Paris se puso al habla con Mme Rejane, sin poder llegar á un acuerdo por las elevadas exigencias de la artista.

Se creía, pues, que el Plata perdía para siempre la oportunidad de oir á la creadora de «Mme. Sans Gêne» y «La Zazá» y de tantas otras comedias modernas.

Pero revisando diarios franceses, vimos con agrado que en uno de los últimos números del *Temps*, este periódico se ocupa del futuro viaje á Sud América de la Rejane, y gira artística que se efectuaría en los meses de Julio y Agosto.

En prevision de esta «tournée» Mme Rejane ha pedido á la direccion del Vaudeville que le señale las últimas creaciones artísticas representadas por ella dignas de ser interpretadas en su gira.

Los diarios de Rio Janeiro confirman tambien la noticia de este viaje, y en la capital el Brasil se espera que Mme. Rejane dará un número de representaciones.

Estando tan cerca de nuestra tierra, es más que probable que á nuestra vez seamos visitados por esta estrella, y que no suceda lo que ha pasado con el compositor Saint-Saëns que no quiere ver más perspectivas que la bahía de Rio Janeiro.

* Del Salto ha ido á Paysandú en tren expreso el doctor Bassio, con el objeto de asistir á su colega el doctor Barreiro.

* Puede calificarse de verdadero acontecimiento social (dice un diario de Buenos Aires) el enlace efectuado esta mañana á los doce en la capilla del Cármen, del señor Juan Ocampo con la señorita Isabel Zwanck.

La iglesia, decorada con gusto y elegancia era pequeña para contener la numerosa concurrencia que la llenaba por completo.

A los sones del órgano entró la jóven pareja, llevada la novia al altar por su padre el señor Zwanck.

La belleza admirable de la señorita de Zwanck resaltaba aún más bajo el blanco velo simbólico: jamás una novia ha tenido figura más ideal y delicada. En su derredor se alzaba el rumor de las admiraciones generales.

Fueron padrinos en la ceremonia la señora Angélica Ocampo de Ocampo, madre del novio y el señor Enrique Zwanck.

* En el teatro del Odeon de Paris se ha estrenado una comedia titulada «Ma bru», en la cual las actrices lucen algunas lindísimas *toilettes*.

Madame Tessandier saca en el primer acto un vestido de pekin negro y blanco. La falda va rodeada en su parte inferior de pequeños *ruches* de muselina de seda negra. El cuerpo es de forma bolero, que abre sobre un delantero de encajes de Brujas. La artista luce tambien un abrigo de seda negra con alto cuello Médicis y una *toque* de tul negro bordada de lentejuelas y adornada de grandes plumas del mismo color.

La otra *toilette* que lleva Mad. Tessandier consiste en un traje de muselina de seda malva con dos grandes volantes plegados y cabecilla igual. Cuerpo en forma de blusa con jaretas atravesadas y canesú de encaje de Venecia cerrado á un lado por una escarapela de finísimo tul, que sujeta un grueso brillante. Las mangas son transparentes, de encaje de Venecia. Esta bellísima *toilette* ha sido confeccionada por Worth.

Mlle. Jahne, que desempeña en la obra el papel de la protagonista, ó sea de la nuera, lleva en el primer acto un traje muy elegante de paño color tila, con bordados de seda en relieve del mismo tono que la tela. El cuerpo es de forma de blusa y tiene un canesú de terciopelo color naranja. En el tercer acto, el traje de Mlle. Jahne actriz muy linda por cierto, es de paño color beige y la falda va adornada de volantes bordados de lelpillas.

El cuerpo, en forma de bolero, deja ver un chaleco cruzado, de seda blanca y encarnada, abrochado con botones de acero. El sombrero es de paja negra de Italia, con tul y plumas negras.

Otras de las actrices, Mlle. Jane Kesly, luce un precioso vestido de raso blanco, y la falda de cola se abre en el delantero para dejar ver un plegado de muselina de seda blanca, bordada de lentejuelas plateadas, y á cada costado una guirnalda de lirios blancos, bordados en relieve. El cuerpo lleva escote redondo y todo alrededor una guirnalda igual á la de la falda. Las mangas son de muselina de seda á bullones, recogidos éstos por cordones de oro.

* Escriben de Buenos Aires:

La reunion mensual de la Epworth League, dedicada en su parte literaria al poeta Kipling, tuvo lugar anoche en el salon de lectura de la iglesia americana con una concurrencia bastante numerosa.

El acto comenzó con unas palabras pronunciadas por el Rev. doctor Greenman, de Montevideo, que lo presidió. Despues de una pieza tocada en el piano por la señorita Mary Mac Laughlin y otra en el violin por la señorita Maude Mac Lean, que fueron muy aplaudidas, el señor Storer pronunció un hermoso discurso biográfico y crítico sobre el querido poeta, abundando en anécdotas de su vida de niño, de estudiante, de periodista en la India, de viajero y de escritor, con detalles poco conocidos, que interesaron mucho al auditorio.

Dijo que lo que hace tan popular y querido en todo el mundo anglosajon á Kipling, es el realismo, ó la verdad y minuciosidad de sus escritos, que captan las simpatías de todos, é hizo notar que sus mayores éxitos los ha alcanzado en sus obras descriptivas de la vida de los marineros y los soldados, y que para poderlas escribir vivía entre ellos largos periodos.

Como aún es jóven, pues tiene solamente treinta y tres años, mucho y bueno es dable esperar de él en lo futuro. Todos recuerdan su reciente enfermedad y el interés que esta despertó en todas partes, manifestándose esto en los telegramas, diariamente publicados, dando cuenta de su estado como si fuera un rey ó otro personaje de gran importancia.

Despues de la lectura de algunas de sus obras, la señorita Grace Mac Laughlin leyó algunos poemas y un trozo de prosa que fueron muy aplaudidos tambien. Con una colecta para sostener las obras de caridad y de la asociacion y una balada muy bien cantada por la señora Luisa G. de Filsbrown, dió término esta fiesta sencilla y agradable.

* Con arreglo al programa de fiestas aprobadas por el gobierno inglés para celebrar el 80° aniversario del natalicio de S. G. M., verificóse en el palacio de Buckingham el baile de corte anunciado.

Asistieron, entre otros personajes, el príncipe de Gales, duques de Connaught, príncipes de Schleswig-Holstein, duques de York, princesa Luisa, duquesa de Fife, duque de Cambridge, el príncipe heredero de Siam, los príncipes de Sajonia-Weimar, los príncipes de Teck, el príncipe de Hohenlohe, los condes de Gleichen y los príncipes Victor, Federico y Sofía Duleep Singh.

En cuanto á las *toilettes* exhibidas por las damas en la suntuosa fiesta, fueron extraordinariamente admiradas, segun la prensa inglesa, la de la duquesa de Westminster, de raso blanco con aplicaciones de lilas del mismo color, en la falda; el cuerpo del vestido, bordado en seda y diamantes, y adornado de encajes antiguos Mechlin.

Del mismo color, y ricamente bordados con pedrería, los vestidos de la duquesa de Rutland, marquesa de Devonshire, Lady Cunliffe Brooke y Misses Carnegham.

La duquesa de Buccleuch lució *la telle* [illegible] de China, color negro; la sobrefalda de tul del mismo color, con aplicaciones de acero, plata y pedrería.

En general predominaron los vestidos de matiz claro, empleándose como principales joyas el brillante.

* El nuevo ministro español don José de la Rica y Calvo se ausenta el 6 de Julio próximo para España, con el objeto de traer á esta capital á su familia.

Regresará á fines del corriente año.

* El señor José Leon Ellauri partirá mañana para la campaña del departamento de San José por asuntos comerciales.

Regresará el lúnes próximo.

* Se encuentra enfermo el señor Lorenzo Hill, gerente de la compañía de Seguros The Standard Life.

* Encuéntrase atacado de influenza el doctor Dionisio Ramos Suarez.

* La señora Margarita Goldaracena de Ungo ofrecerá el mártes una comida á sus relaciones con motivo del viaje de los jóvenes esposos [illegible]-Ungo que se embarcan el 9 de Julio con destino á Europa.

* Hoy es esperado de Buenos Aires el doctor Dardo Rocha.

Se hospedará en el Hotel Oriental.

* Se encuentra ligeramente enferma la señora Horacia F. de Tezanos.

La asiste el doctor Giribaldi.

* Entre las relaciones de la familia de Odicini, circula la siguiente tarjeta: La familia Odicini de la Sagra, profundamente agradecida [illegible]

* Llegó ayer de la vecina orilla el señor Jorge Perey despues de unos dias de ausencia.

* Sigue mejorando lentamente el señor Bartolomé Mitre y Vedia, de la redaccion de nuestro colega *La Nacion* de Buenos Aires.

* Con motivo de celebrarse hoy el cumpleaños de la respetable matrona señora Valentina Illa de Castellanos se reunirán en su casa [illegible]

Dada la simpatía de que goza la señora de Castellanos su casa se verá hoy muy concurrida por sus numerosas amigas.

* El doctor Enrique Figari y su jóven esposa señora Margarita Legrand de Figari ya instalados en su hermosa casa de la calle Treinta y Tres núm 140 acaban de pasar tarjeta á sus numerosas relaciones anunciándoles que recibirán los viernes.

* El lúnes próximo la gran compañía Guerrero y Diaz de Mendoza dará el magnífico drama de Edmundo Rostand «Cyrano de Bergerac». Teniendo en cuenta el entusiasmo que reina por admirar á Cyrano y el deseo de ver como lo interpretan los eximios y distinguidos artistas María Guerrero y Diaz de Mendoza, nuestro coliseo estará «au grand complet».

* Partieron ayer para Buenos Aires en viaje de placer los jóvenes Alejandro J Shaw y Gabriel Real de Azúa. El mismo vapor conduce al señor Gregorio Sanchez y su familia.

* Los años en que se recordaba á San Pedro con fiestas y bailes, han pasado ya. Hoy pasa inadvertido, como uno de tantos, sin que se haya celebrado festejo alguno en su honor. ¡Qué distintas las épocas pasadas! Recordamos todavía con entusiasmo las hermosas tertulias que tenían lugar en la casa del señor don Pedro Saenz de Zumarán, donde se congregaba ese dia lo más selecto y brillante de la sociedad de Montevideo, obsequiada por la sin rival galantería de los dueños de casa.

Y como esas, cuantas amenas reuniones que dejaban gratos recuerdos.

Hoy nada interrumpe la monotonía de nuestros dias siempre iguales; San Pedro está olvidado, nadie conserva memoria de sus antiguos esplendores. Decididamente nuestro espíritu y nuestra sociabilidad están en decadencia.

* Muy mejorada se halla la jóven señora María Elena Platero de Nery. A la consulta de médicos que tuvo lugar anteayer, asistieron los doctores Navarro, Nery, Ricaldoni y Pouey.

* En el Ducca de Galliera llegó anteayer el distinguido jóven Cárlos Herrera, despues de haber permanecido dos años en Italia perfeccionándose en la pintura, para la que tiene excepcionales facultades.

* El miércoles tuvo lugar en el Restaurant de los señores Morini y Barreiro el banquete con que los amigos del señor Pratto le despedían de la vida de soltero.

Asistieron numerosos amigos que hicieron votos por la felicidad de la nueva pareja.

Teatros

«La Duda»—Estrenó anoche en Solís la compañía Guerrero la muy discutida y discutible produccion dramática de Echegaray «La Duda». Esta obra es de efecto, como todas las que produce la pluma del genial dramaturgo; pero la falsedad de situaciones, lo imposible de muchas escenas y la inverosimilitud general de la obra hicieron que el público la acogiera con reserva y hasta con cierta frialdad, fuera de las demostraciones tributadas al talento de la intérprete que rayó á gran altura en algunos pasajes.

Este drama trájico solo puede ser sostenido merced á la voluntad de artistas como la señora Guerrero; pero no por sus méritos intrínsecos ni teatrales, ni literarios.

Hay un personaje sobre todo, el de Leocadia que simboliza en la obra á *la duda* introduciéndose lenta y perversamente en el corazon de la protagonista, que resulta eminentemente ridículo. No se concibe como toleren con tanta tranquilidad en el hogar en que la trama trájica vá desenvolviéndose de un modo intenso y rápido á aquella siniestra figura de mujer que puede tal vez ser admitida como símbolo, segun lo ha pretendido Echegaray; pero que merece ser rechazada en absoluto como realidad, como ser viviente, como persona humana capaz de existencia pacífica en el medio en que la accion se desarrolla.

La campaña de la Guerrero ha hecho todo lo posible por realzar esta obra tan efectista como inverosímil.

Creemos que las obras teatrales deben tratar de ser útiles, de enseñar siquiera alguna cosa y de la presentada anoche no puedo afirmarse nada semejante.

No dejaremos por esto de reconocer la habilidad magistral del gran dramaturgo español que si no persuade y convence en algunas de sus obras tiene la singular y excepcional virtud de conmover á los públicos hondamente

Militares

Instituto solar internacional—Publicamos en seguida la primera parte del informe de los señores Jorge Bayley, Francisco P. Miranda y Antonio Madaleno acerca del proyecto del ingeniero adjunto al Ministerio de Guerra y Marina, don Cárlos Honoré, para la fundacion del instituto solar internacional:

Excmo. señor ministro de Guerra y Marina, general de brigada don Pedro Callorda—La Comision nombrada por el digno antecesor de V. E. para informar sobre la exposicion y demás anexos que presenta el señor ingeniero adjunto al Ministerio de Guerra y Marina don Cárlos Honoré, referente á la fundacion del «Instituto Solar Internacional», tiene el honor de comunicar á V. E. el resultado de sus trabajos.

I

El autor abunda en el primer documento en datos que demuestran que la observacion de los astros y del tiempo era ya en época precolombiana ocupacion predilecta de los indígenas selectos y que en la actualidad existen en ambas Américas instituciones nacionales importantes dedicadas al estudio de ambas especialidades. Hace tambien memoria de hechos biográficos personales para explicar con algunos antecedentes su dedicacion á los mismos estudios, entrando luego á historiar sobre el método seguido y los resultados alcanzados. Estos últimos los resume el señor Honoré: 1.° en un régimen de la radiacion térmica solar; 2.° en la expresion del retorno periódico de sus intensidades localizadas; 3.° en el cálculo de la rotacion del núcleo termógeno.

La influencia decisiva de estos hechos generales en los hechos físicos terrestres es para el autor motivo para continuar su labor con nuevos elementos y pensar en la creacion del «Instituto Solar Internacional» protegido eficazmente por el Estado.

Despues de la lectura de la mencionada exposicion por los miembros de esta comision, estando á lo que había resuelto al respecto, invitó al autor á dar explicaciones sobre sus estudios alcanzados.

Esta actitud de la comision se explica por la circunstancia de hallarse sus miembros en presencia de nuevos conocimientos adquiridos recientemente, los que no entran por tanto en el cuadro y programa de los estudios generales de la bibliografía conocida.

II

La primer conferencia versó sobre el método seguido en las investigaciones y puede esta comision mencionar los siguientes datos aducidos en dicha oportunidad con sus comprobantes correspondientes:

«Desde el año 1893 escribió el señor ingeniero Honoré sobre «Meteorología general» en los términos siguientes:

«Los fenómenos observados constituyen los resultados de una suma y equilibrio de efectos debidos á múltiples causas.

«Cada causa física produce su efecto particular en esta suma y equilibrio de efectos parciales.

«Abstraer y aislar estos efectos parciales por «métodos adecuados», luego sumarios en cada caso y momento de su accion y efecto, es obtener la clave del fenómeno meteorológico general correspondiente, para despues pronosticarlo con seguridad.» Boletín meteorológico del Colegio Pío. Villa Colón, Diciembre de 1893.

Estas prescripciones eran, segun el mismo señor [illegible] condensadas en una frase escrita en el álbum del observatorio del Colegio Pío con alguna anterioridad, y sus conceptos revelan todo el plan de labor futura á que debía dedicarse el señor Honoré para obtener los resultados que en este informe se harán constar.

En el año 1894 publicó dicho señor una carta en que comunicaba el descubrimiento de la «periodicidad de los efectos térmicos solares» y mencionó «un método que seguía aplicando en sus trabajos».—(*La Razon*, Montevideo, 11 de Agosto de 1894).

No era, pues, una labor sin norma la que seguía el ingeniero Honoré, era un estudio sistemático y correspondía dedicar alguna atencion á este punto importante del asunto sometido al estudio de esta Comision.

En su libro publicado en 1895 mencionando el método seguido para el descubrimiento que describe, lo expone en una forma analítica, por demás concisa, con indicacion somera de algunos casos aplicados en el curso de la obra. (Ley de la radiacion solar, Cap. II, pág. 33, Montevideo 1896).

Ha sido el autor oportunamente más explícito en una obra inédita que exhibió en sesion y cuyo resúmen fué comunicado en la sesion de ciencias exactas del reciente Congreso Científico celebrado en la capital argentina. (Anales del C. C. Latino Americano T. 1, P. 80, Buenos Aires 1898).

Esta produccion matemática, que publicaría el «Instituto Solar Internacional» en cuanto hiciera público su programa, lleva el título de «Teoría de las funciones isocrono—periódicas y sus diagramas» y constituye la realizacion abstracta del programa que menciona la Comision en el principio de esta parte de su informe en los párrafos del boletin citado.

El autor indicó, con el texto y las figuras á la vista, cómo procede en el caso de un diagrama teórico resultante de la suma aritmética de las ordenadas de varios diagramas periódicos, para separar uno por uno cada diagrama componente.

Pasando luego á casos prácticos de diagramas meteorológicos indicó como podía aplicarse su método para conocer, cada uno en su período, los efectos separados de las causas físicas que actúan en el conjunto gráfico observado. (Boletín del Observatorio de Manila, 1890.)

Estableció el señor Honoré entre su nuevo modo de abstraer y el que está en uso corriente, las diferencias siguientes: en el último, el [illegible] abstracto el resultado de sumas y medianas calculadas con elementos de un tiempo múltiple del periodo estudiado y corresponde á una unidad abstrata ideal de este período, mientras que los diagramas diferenciales del autor se presentan tan continuos como los propios diagramas prácticos «originarios» (Anales de la Meteorología Argentina T. I. R. I, Buenos Aires, 1898. Observaciones del observatorio magnético y meteorológico de Batavia, 1891.—Ley de la radiacion solar, Cap IX, P. 214, P. C. 7.)

Esta observacion general es suficiente para establecer la diferencia de procedimientos bien caracterizada.

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias**, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripcion** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edicion de suscricion de **treinta y dos columnas, de gran formato**, repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publican con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletín.

EL SIGLO, interesado en corresponder á los estímulos de la proteccion pública ha contratado un espléndido **Servicio telegráfico europeo y de Sud-América**, cuyo servicio **es exclusivo** para él y representa anticipacion notable respecto á los demás diarios locales, complementado con abundantes informaciones telegráficas de toda la campaña acerca de **negocios rurales, estado de los campos, policía, administracion de justicia, movimiento escolar y otros asuntos diversos de indiscutible interés.**

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripcion ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	1 peso
" semestre	5.50
" año	10.00

EDICION POPULAR

La otra edicion, la edicion popular *que es en donde aparece el presente aviso*, circula en las calles á las nueve y media de la mañana. Es de formato mas pequeño que la de suscripcion y no aparece en ella ni el editorial, ni el dia comercial, ni los manifiestos de buques, ni el despacho de los tribunales. Tampoco reciben sus compradores las novelas encuadernadas que se reparten como prima á los suscritores de la edicion de gran formato.

Napoleón III y el desarme

La proposicion de desarme general del Zar de Rusia, no es nueva, pues ya se sabe que Napoleon III hizo en 1863 una proposicion análoga, que fracasó por completo.

El emperador de los franceses quería establecer una paz perpétua, distribuyendo el mapa de Europa en forma tal que quedasen satisfechas las voluntades de todos los pueblos.

Todas las grandes potencias, á excepcion de la entonces jóven Italia—de la que aún no formaban parte Roma ni Venecia,—temieron perder demasiado en la combinacion, y se negaron á celebrar conferencia alguna, con pretextos mas ó menos justificados.

Hubo otra proposicion de desarme, casi desconocida, y de la cual sólo los historiadores, Sybel y Benedetti, se han ocupado, aunque en forma bastante vaga.

Sólo se trataba en esta proposicion de un desarme restringido, y la idea fué sometida por el canciller austro-húngaro, conde de Beust á Napoleon III, que la rechazó con bastante frialdad.

Mr. Pingaud atribuye dicha negativa á un informe del agregado militar francés en Berlin, coronel Stoffel, quien manifestaba en aquel que la reduccion del ejército de Prusia sería ilusoria á causa de la organizacion de la *landwehr*, que aseguraba á dicho Estado enormes recursos en caso de guerra.

No se explica fácilmente que un argumento tan decisivo en 1868 no tuviese la misma fuerza dos años más tarde, en que el conde Daru, ministro de Negocios extranjeros con el Gabinete Emilio Olivier, recogió la idea de monsieur Pingaud y consiguió obtener la adhesion de Napoleon III.

Para presentar su proposicion en Berlin, el conde Daru recurrió á un intermediario, lord Clarendon, ministro inglés de negocios extranjeros en el gabinete Gladstone.

Lord Clarendon tenía gran simpatía por Francia y era decidido partidario de la pacificacion internacional, y á él se confió completamente el embajador de Francia en Londres, marqués de la Valetta, en 24 de Febrero de 1870.

Lord Clarendon contestó que tenía noticia de que el príncipe real de Prusia, que más tarde había de ser el emperador Federico, era gran partidario de las ideas pacíficas; pero el rey Guillermo y el conde de Bismarck tenian disposicion muy diferente.

Sin embargo, consintió en hacer una exploracion, aunque solo en nombre de Inglaterra, á fin de no inspirar desconfianza á Prusia.

Con la aprobacion de la reina Victoria y de lord Gladstone, Mr. Clarendon encargó de esta mision al embajador británico en Berlin, lord Loftus, quien tuvo una entrevista á propósito de este asunto con el conde de Bismarck.

Este, en su conversacion con Loftus, objetó que difícilmente podría Prusia tocar á sus instituciones militares, base de su constitucion, y que por el servicio obligatorio servían para inculcar al pueblo el respeto al soberano y á la autoridad; que el ejército prusiano era numéricamente inferior al francés, que las fronteras de Prusia, abiertas por todas partes, obligábanle á mantener importantes fuerzas defensivas, puesto que Prusia no era país conquistador.

La respuesta oficial del gobierno prusiano llegó oficialmente á Londres el 20 de Febrero de 1870, y como era de esperar, por las indicaciones de Bismarck, fué una negativa fundada principalmente por las necesidades de una defensiva eventual.

Lord Clarendon envió á pesar de todo á Berlin una nota, afirmando las intenciones pacíficas de Francia.

Dicha nota terminaba con las siguientes palabras:

«Día llegará en que la opinion europea se pronunciará con mas fuerza que nunca contra las desastrosas consecuencias de la paz armada. Ese dia, Prusia llevará el peso de toda la responsabilidad que le corresponde por su negativa á las proposiciones que se le han hecho.»

Tal es el incidente diplomático que casi ha permanecido secreto hasta ahora, y que contribuye á demostrar cuales eran las disposiciones de los dos Gobiernos, seis meses antes de comenzar la guerra franco-prusiana.

Al celebrarse actualmente la conferencia de La Haya, son dignas de estudio con la mayor atencion, todas las tentativas análogas y anteriores á la del Zar Nicolas II.

Movimiento marítimo

Movimiento en el puerto—Ultima hora—Salidas: Vapor nacional Vénus, para Buenos Aires, con 65 pasajeros.

Vapor nacional Montevideo, para Buenos Aires, con 27 pasajeros.

Llegó de Maldonado y escalas el vapor nacional Tabaré, con 30 pasajeros y frutos del país.

El vapor Degama—Siguió ayer viaje para Liverpool con cargamento de animales en pie y frutos del país el vapor británico Degama, que desde el dia 19 se encontraba en el canal del Sur del puerto de Buenos Aires.

Un demente—En el vapor Tabaré llegó ayer de Maldonado, el oficial de policía Alejandro Requeño custodiando un individuo demente, vecino de Solís Grande, el que será conducido hoy al Manicomio Nacional.

Para la Isla de Flores—Salió ayer á las 12.20 p. m. el vapor nacional Rayo, conduciendo provisiones y correspondencia para la Isla de Flores. Regresó á las 5.30 p. m. con correspondencia.

Pasajeros—Llegaron de Buenos Aires: Ricardo Barrati y familia, Agustin Solari, Juan Antonio Medina, Salustiano Espeleta, Francisco Casullo, Pedro Charrot, Teresa B. de Giuliani y familia, Juan y Luisa Castiglioni, Luis Liberi, Salvador Estape, José Sardá, Pedro Malherbe.

—Partieron para Buenos Aires: Diego Jaunsolo, doctor Thompson, Alfredo Villarnobo, Augusto Lombardo y un menor, Alberto Arduino, Diego Lamas, Ernesto Ponce de Leon, Saustino Espeleta y señora, Alfredo Casaravilla, Tomás Sanderson, Emilio Schmidt.

—Llegaron de La Paloma y Maldonado, en el vapor Tabaré: Ramon y Manuel Diaz, Plácido y Alfredo Costa, Pedro Risso, Alejandro E. Requeño, Delfina Santos, Arsenio Pereyra, Francisco Gomez.

Vapores en viaje—Se encuentran actualmente en viaje á este puerto los siguientes vapores:

Aquitaine, vapor francés, salió de Marsella, el 27.

Nord América, vapor italiano, salió de Las Palmas, el 27.

Nile, vapor inglés, salió de Southampton el 27.

Venezuela, vapor italiano, salió de Génova el 29.

—Procedente de Montevideo, llegó el 27 á Génova el vapor italiano Savoia.

Capatacía de Aduana—Se ha hecho cargo de la capatacía general de Aduana el nuevo contratista don Esteban Castro, cuya propuesta para ese servicio, siendo la más favorable, fué aceptada por la Superioridad.

Dadas las condiciones de honradez que adornan al señor Castro, antiguo capataz de Aduana, tanto esta reparticion como el comercio pueden esperar de él un excelente servicio.

El Porto Alegre—Salió ayer de Rio Grande con destino á nuestro puerto el rápido vapor Porto Alegre, del Lloyd Brasilero.

Trae pasajeros de varios puertos del Brasil y un completo cargamento de yerba mate y otras mercancías.

Llegará hoy á medio dia.

Congreso de derecho marítimo—La comision superior del congreso de la Exposicion de Paris, acaba de aprobar el proyecto de reunir en Paris el 1.°, 2 y 3 de Octubre de 1900 un congreso internacional de derecho marítimo.

Por iniciativa de la comision especial y de acuerdo con la superior, han sido designados para preparar los trabajos de dicho congreso, las siguientes personas: C. Lyon Caen, profesor de la Facultad de derecho de Paris, miembro del instituto; Marais, abogado de la Corte de Apelacion de Rouen; de Vabroger, de la Corte de Casacion de Paris; Luis Franck, abogado en Amberes; Eduardo Clunet, de la Corte de Apelacion de Paris; Cárlos Moutier, director de la Foncière-Transport de Paris; Musnier, administrador de las Messageries Maritimes; F. C. Autran, abogado de Marsella; Govare, abogado de Dunkerque; Grandmaison, abogado del Havre; Vernaux, doctor en derecho, de Paris.

Société générale de transports maritimes—La asamblea general de accionistas de esa sociedad se verificó el 26 de Abril próximo pasado; se fijó un dividendo de 25 francos por accion.

Los buques de la compañía han efectuado durante el último ejercicio 431 viajes en el Mediterráneo, 1 á Vladivostock y 34 en el Atlántico. Las entradas alcanzaron á 15.520.037 francos, y los gastos, teniendo en cuenta los descuentos para amortizacion de los talleres, reservas, etc. á 13.927.790 francos. De la suma de 1.592.247 francos de excedente, se apartaron 1.152.064 francos para amortizacion del material, lo que dejó 440.187 francos netos para la cuenta de gastos y ganancias.

En el activo figura el material naval en servicio por un valor de 20.805.000 francos, los terrenos y talleres por 561.513 francos.

En el pasivo figura el capital por 9 millones, amortizacion del material naval por 10.355.611 francos, la reserva de acuerdo con los estatutos, de 900.000; el fondo de seguro por 2.505.305 francos, la reserva para renovacion de calderas y reparaciones importantes por 930.811 francos.

Con las cuotas ya pagadas, el dividendo viene á ser de 5 por ciento del valor de las acciones.

Los resultados que acabamos de exponer son tanto más halagüeños, cuanto que han sido obtenidos á pesar del alza de precio del carbon inglés que resultó de las huelgas.

A esas pesadas cargas, dice el informe, debemos añadir el aumento de los impuestos de toda clase, los derechos nuevos que se imponen en los puertos y que cada vez son mayores, con el fin de hacer frente á los gastos de interés general. Sería de desear que la adopcion de la nueva ley sobre la marina mercante venga pronto á proporcionarnos algun alivio y ayudarnos á luchar contra la competencia extranjera, cada día más ardiente.

Es con el objeto de aprovechar de los beneficios de la ley que se espera, que la compañía ha adquirido el vapor de carga nuevo Montblanc, de 4.650 toneladas de porte, los vapores Aisne y Savoir y el Numidie de 1.250 toneladas, de consumo de carbon muy reducido, para el transporte de fosfatos de Argelia.

Los buques que constituían la flota de la compañía en 31 de Diciembre de 1898 son los siguientes:

	TONELADAS BRUTAS	CABALLOS DE FUERZA
Aquitaine	3309	2400
Béarn	4122	2000
Bretagne	2209	1200
Espagne	4109	2800
France	4968	2800
Italie	4198	2800
Les Alpes	4155	2400
Les Andes	4155	2100
Provence	4075	2100

Estos, con los nueve mas de menor importancia, y que hacen los servicios del Mediterráneo, forman una flota de 18 vapores, que representan 45.760 toneladas brutas y una fuerza colectiva de 32.900 caballos, sin contar las adquisiciones verificadas desde el 1.° de Enero y las que más tarde convinieran á los intereses de la sociedad.

Como se observa, la marcha de la compañía, á pesar de los contratiempos sufridos, se puede considerar próspera.

Porvenir de la isla Sable—Segun datos que se han recibido de la isla Sable, este siniestro lugar del océano va desapareciendo poco á poco; el mar mismo se encarga de poner en peligro su existencia. Situada á 85 millas de Nueva Escocia, esta isla está rodeada por millas de remolinos y de rompientes, de nieblas misteriosas y desconocidas, [illegible] perpétuas. Es el paraje más notorio del mundo en cuanto á la produccion de siniestros, y una constante amenaza para el comercio marítimo, siendo bien conocido con el siniestro apodo de tumba del océano.

Desde principios de este siglo la isla Sable ha disminuido en largo desde 40 millas á 22 y en ancho desde 2 1/2 millas á 1. Su altura era entonces de 200 pies sobre el nivel del mar y es ahora de 80.

Desde 1802 se lleva cuidadosamente un registro de los siniestros habidos en aquel paraje maldito y alcanzan ya á más de 150. El último naufragio de mayor importancia es el del paquete aleman Moravia, que se perdió allí el invierno pasado en viaje de Hamburgo para Boston.

Extra Fine Whiskey

Old SARATOGA Special

ALBERTO F. MÜLLER, Unico depositario para el Río de la Plata

Es el mejor Whiskey en el mercado de los E. U. N. de América

CALLE SOLIS ESQ. CERRITO MONTEVIDEO

DE ROSSKAM, GERSTLEY & C.° PHILADELPHIA

135-perm.2.° pag.-ep.

JUNTAS ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS

Proyecto de ley sancionado por la Convencion Municipal.

Se vende en esta Imprenta

perm-2ed-2.ªpág.

ADELINA RUCKER DE HUGHES

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 29 de Junio de 1899

Adela Hughes y María H. de Arocena, hijas; Blanca G. de Hughes y Cárlos Arocena, hijos políticos; Ricardo, Conrado y Francisco Hughes y sus demás nietos; Conrado y Thales Rücker y Corina Rücker de Ferber, hermanos; hermanos políticos, sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 30 del corriente á las 10 a. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: Camino Castro núm. 113.
Cementerio Central.
Unica invitacion
Nota—Los carruajes saldrán de la Plaza Independencia, arcos de la Pasiva á las 9 1/2 a. m.
Vicente Uría. 2ed

ALFÉREZ HÉCTOR R. CORREA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 6 de Noviembre de 1895

Sus padres, hermanos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion, para asistir al acto de la traslacion de los restos de dicho finado, al Cementerio Central, que se efectuará el Sábado 1.° de Julio á las 7 1/2 a. m.; favor que agradecerán.

Punto de reunion: Estacion del Ferro-Carril Central.

A TODOS LES CONVIENE

Se fia á todo el mundo; muebles por mensualidades, por liquidación completa de la Mueblería de Ferratjans, para cambio de negocio.

Calle 18 de Julio núms. 85 y 87

En este mismo local en breve se inaugurará la Exposición del Comercio y la Industria Española, de Ferratjans y Caramés. 1218-perm.3.ª pag.ed.p.

LA FOTOGRAFIA ORIENTAL DE JORGE VIGOUROUX

SE MUDÓ A LA AVENIDA DE LA PAZ NUM. 188 (ANTIGUA CALLE QUEGUAY) ENTRE COLONIA Y MERCEDES MONTEVIDEO

1231-jl.5.c.p.

CLASES SECUNDARIAS

122—CALLE BUENOS AIRES—122

Director: Luis D. Desteffanis

MATERIAS	PROFESORES
Ingreso	Dr. Faustino Laso y P. Parodi
Latin y Gramática Castellana 1.°, 2.° y 3er. año	Dr. Faustino S. Laso
Francés	Don Julian Grimaud
Matemáticas 1.er. año	Don Pedro Parodi
Matemáticas 2.°, 3.° y 4.° año	Don Antonino Vazquez
Física 1.° y 2.° año	Don Cárlos M. Maggiolo
Química 1.° y 2.° año	Don Antonio Bauzá
Cosmografía	Br. Alberto Guani
Historia Universal 1.°, 2.° y 3er. año	Prof. Luis D. Desteffanis
Historia Americana y Nacional 1.° y 2.° año	Id id id
Literatura 1er año	Prof. Luis D. Desteffanis
" 2.° "	Br. Alberto Guani
Geografía 1.° y 2.° año	Pedro Parodi
Filosofía 1.° y 2.° año	Br. Antonio E. Morelli
Historia Natural	Br. Estevan Toscano
Contabilidad y Notariado	Contador D. Crosa

Las clases se inaugurarán el 15 del corriente.
Los registros de inscripcion quedan abiertos en la secretaría de dichas «Clases Secundarias» calle Buenos Aires 122 de 8 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m.
Clases de Ingreso, 5 pesos; clases de Bachillerato 4 pesos c/una. 1297-jl.12-ed.p

HOTEL DE PARIS

—DE—

GREGORIO G. POLA Y C.ª

CALLE 25 DE MAYO N.° 290

Está situado á una cuadra de la Plaza Constitución y rodeado por los tranvias que recorren la ciudad en distintas direcciones. Se alquilan habitaciones sin pension.

PRECIOS MÓDICOS

¡NO MAS CALLOS!

ANTICALLOSO VEGETAL LADIVONSIM

Es un heróico remedio para la extraccion, sin dolor, de los Callos, Ojos de gallo y toda clase de durezas.

Representantes: Courtoisie y Vignau
Zapatería Franco-Española—18 de Julio, núm. 10
—MONTEVIDEO—
S. Rigaud, agente en Buenos Aires: Cangallo núms. 734 y 736
1332-jl.16

Rio Negro 17 esq. Colonia

DR. MACARTNEY

EL DENTISTA AMERICANO

ExDirector y Profesor del Curso Dental de la "Universidad de Chile"

GRADUADO EN ODONTOLOGÍA: «PHILADELPHIA DENTAL COLLEGE» Y «HOSPITAL OF ORAL SURGERY»

GRADUADO EN MEDICINA: «THE MEDICO CHIRURGICAL COLLEGE OF PHILADELPHIA»

El 15 de Junio de 1897, abrió su consultorio el doctor Macartney para ejercer la profesion en todos sus ramos. El éxito extraordinario que han atendido sus esfuerzos, prueban demasiado que su aplicacion científica é inteligente de los más avanzados [illegible] en Odontología han recibido una aprobacion [illegible] general.

La introduccion de antisepsia general aplicada á las condiciones patológicas dentales, el uso de [illegible] esterilizacion y cuidados [illegible] ha obtenido un inmediato reconocimiento entre los más [illegible] cirujanos de esta ciudad por quienes es muy consultado y recomendado.

Es el ÚNICO Dentista Americano en Montevideo que ha cumplido con los requisitos de la Universidad de Montevideo, la Facultad de Medicina y el Consejo de Higiene.

Todas aquellas personas que deseen consultar al doctor Macartney pueden tener la seguridad que recibirán la atencion PERSONAL de un hábil, cuidadoso y eficaz dentista, uno que goza de una reputacion internacional y que ha revalidado su título ofreciendo así al público una garantía, de que él lo POSEE.

Recibe consultas desde las 9 a. m. hasta las 4 p. m.

Construccion de puentes movibles y fijos (Bridge work), dentaduras sin paladar.

Correccion de las irregularidades de los dientes, efectuada por un sistema positivo y rápido.

Tratamientos curativos propios de todas las correcciones patológicas de la boca.

El doctor Macartney, es especialista para tratar á las personas nerviosas, como así mismo á los niños y aquellos que encuentran dificultades por no poder soportar planchas de ninguna clase.

El administra anestésicos general y local para la extraccion de los dientes y otras operaciones de cirujía oral.

Cataforesis empleado para todas las aplicaciones propias á este procedimiento.

Esta oficina se halla situada en uno de los puntos más céntricos de Montevideo y reune las ventajas que todos los trabajos son hechos con

Prontitud—Perfeccion—Sin dolor

DOCTOR MACARTNEY

EL DENTISTA AMERICANO

Rio Negro núm. 171, esquina Colonia

1335-ed.p.3ªpág-jl.16.

¡¡ALERTA FUMADORES!! ALERTA!!

CIGARRILLOS

EL TORERO

á 4 y 10 centésimos cajilla

DEPÓSITO PRINCIPAL: COLON N.° 32

1338-ed p.3ªpág-jl.16.

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Nadie compre muebles sin antes visitar la mueblería de Eugenio Podestá,

CALLE 18 DE JULIO N.° 400

Hay juegos completos de dormitorio, comedor y sala hechos en el país, de diversos gustos. Tambien los hay extranjeros, todo á precios nunca vistos; en los trabajos de tapicería no admite competencia tanto en los más ricos y elegantes como en los más modestos. Envase especial para los muebles que van á campaña.

1337-ed.p 3ªpág.-jl.16.

VIDAS PARALELAS

LOUBET—EL CZAR NICOLAS

Mr. Loubet ha aprovechado la tregua de la Pascua para realizar una visita piadosa, yendo á abrazar á su anciana madre en la aldea natal, donde los embobados paisanos del presidente dispensáronla la mas cordial acogida. «Yo he sido un rural, he nacido en un cortijo, y mi mas caro deseo es volver á él cuando cumpla mi septenado de presidencia», decía la semana pasada Mr. Loubet abriendo el concurso agrícola. Los que al revelar la humilde procedencia del presidente hacíanlo con intencion nada cristiana, han perdido el tiempo, pues el mismo complácese en proclamar sus orígenes modestos. Un hijo de labrador sucede á un curtidor.

El espíritu democrático muéstrase satisfecho, y Mr. Loubet procura lisonjearlo. Que su conducta sea resultado de su conviccion filosófica sobre lo deleznable de las grandezas humanas ó expresion natural de su modestia nativa, el hecho es que Mr. Loubet, contrastando con su predecesor, procura pasar lo mas desapercibido que es posible. De los honores oficiales no acepta sino lo irrecusable, tratando de que su existencia en el Elíseo sea continuacion de su vida ordinaria, eludiendo y entrando á escondidas de los polizontes que guardan el palacio y velan por su persona, y sin que á cada momento forme la guardia en el patio al son de trompetas y tambores.

Su mudanza del Petit Luxembourg al Elíseo se llevó á cabo sin aparato en los carros ordinarios que usa el comun de los parisienses. Su instalacion en palacio no ha ocasionado desarreglo en la distribucion de los departamentos ni en el mueblaje, conformándose con el que encontró, sin manifestar preferencias hacia ningun estilo suntuario como los presidentes anteriores. Su gran deseo es que le dejen en paz gozar tranquilo las veladas con su mujer y sus hijos fumando la pipa entregado al cultivo de su aficion favorita: la música. Mr. Loubet es un consumado flautista; su jefe de gabinete toca el violin, y su hijo mayor el piano. Del alto personal del Elíseo no ha variado mas que la secretaría particular.

El jefe de palacio y su cuarto militar continúan siendo los mismos que dejó Mr. Faure. En la servidumbre no se ha operado tampoco ningun cambio, aunque la mayoría de los puestos se hayan reducido á verdaderas sinecuras. Los caballos de tiro y silla, comprados á la viuda de Faure, se cargan de humores en las cuadras; á los cocheros no se les quita las fundas, y los lacayos miran con lástima las libreas de gala tristemente colgadas en los roperos. Tanta modestia, tan pertinaz propósito de permanecer ignorado van—¡quién lo dijera hace un mes!—llevándole suavemente á la popularidad.

El espontaneo perdon concedido á los 250 imbéciles á quienes prendieron gritando ¡abajo Loubet! sin conocerle siquiera de vista, ha contribuido al cambio que en la opinion se opera. Otro hecho le granjeará grandes y valiosas simpatías. Un poeta popular entretenía con sus sátiras al público que se reune en las tabernas artísticas de Montmartre. Porque las coplas eran irreverentes con el jefe del Estado, la policía cerró el establecimiento y persiguió al coplero. Pero M. Loubet ha dispuesto que la persecucion cese y dejen cantar cuántas sátiras quieran, inspirándose en el gran Federico cuando mandaba á uno de sus oficiales que pusiera más á la vista de los transeuntes un pasquin irreverente que habian fijado ante los balcones de palacio.

∴

Al Oriente de Europa, en cambio, otro jefe de Estado pierde una parte de la popularidad y las simpatías que en un principio había inspirado. El misterioso autócrata de todas las Rusias acaba de realizar un verdadero golpe de Estado en perjuicio de la pacífica y leal Finlandia. La Constitucion del gran ducado, reproduccion de la de Suecia del Siglo XVIII, había sido jurada por todos los czares desde la anexion, desde que Alejandro I en 1808 prometió «garantizar piadosamente el mantenimiento de sus leyes y privilegios», ratificándolo al año siguiente en el *Acta de confirmacion* firmada ante la Dieta general de los Estados de Finlandia, reunida en Borgo.

Nicolás II es un decidido panslavista, y para la expansion de su ideal no respeta actas y juramentos; cuando la estorban las suprime ó los olvida. El gran duque Wladimiro, dice Mr. Bernardini en la *Revue de Paris*, llegó á las provincias bálticas acompañado del general Robrikoff, su ayudante de campo, como en viaje de inspeccion. Pueblo y autoridades los agasajaron con fiestas y banquetes. El gran duque los aceptó todos. La víspera de su marcha, Wladimiro, respondiendo al último brindis, dijo alzando la copa: «Hoy he recibido órdenes del emperador. S. M. ha tomado una resolucion que todos vosotros desearéis conocer.

El emperador desea que todos seamos rusos. Desde mañana queda suprimida la Dieta; desde mañana se enseñará el ruso en las escuelas: ¡viva el emperador!» Y sin mas decir, el gran duque Wladimiro y su ayudante Robrikoff regresaron á Petersburgo. Tras la Polonia opresa, las provincias bálticas quedaban «rusificadas». La misma operacion se está llevando á cabo en Finlandia. De una plumada Nicolas II ha suprimido el estatuto, los derechos, privilegios y libertades del gran ducado.

En unos cuantos dias se han reunido 524.000 firmas, recogidas hasta la frontera de la Laponia, suscribiendo una peticion suprema á la conciencia del soberano, mientras en apretados haces la multitud dirigíase al monumento del czar Alejandro II, protector y bienhechor del país, en significativa peregrinacion. Nicolás II se ha negado á dar audiencia á los delegados finlandeses. Los habitantes de Helsingfors se han vestido de luto, y los que en Europa creen aún en los sagrados derechos de la justicia, de la libertad y de la fé jurada experimentan un nuevo y penoso desencanto.

L. ARZUBIALDE.

LA ESCUELA POLITÉCNICA PROYECTADA

Apuntes para el reglamento de la Escuela

La marcha regular de la Escuela, la buena instruccion de sus alumnos, su futuro crédito profesional, y hasta el de la institucion dependen en gran parte del régimen que se establezca para la enseñanza y de la formalidad con que expida los certificados de competencia y títulos profesionales.

En bien de la institucion y para su mayor prestigio conviene que las leyes y reglamentos que la rijan tengan más estabilidad de la que suelen tener nuestras disposiciones sobre la enseñanza universitaria cuanto más frecuentes son los cambios de leyes y reglamentos de enseñanza y de los planes de estudio, mas contribuyen á hacer suponer que cada nuevo que aparece es una prueba más que quiere hacerse, que no hay rumbo ó idea exacta sobre el fin que se persigue.

Aparte del desprestigio evidente que ocasionan esos cambios en las disposiciones que rigen la enseñanza, hay el serio inconveniente de la confusion que ocasionan en el funcionamiento de la enseñanza, sin contar que de esa misma confusion resultan más pretextos para delinquir.

Conviene por lo tanto que se estudien bien las disposiciones que se incorporen á la ley y al reglamento que han de servir de base para la organizacion de la Escuela: una contribucion á ese estudio son los presentes apuntes, fruto de larga experiencia en la enseñanza.

Los puntos esenciales que conviene tener presente en la ley los ha indicado el señor Serrato, y yá he expuesto las observaciones que su estudio me ha sugerido.

Voy á ocuparme ahora de los puntos que considero de más importancia para el reglamento general: se observará que algunas de las disposiciones que propongo no están de acuerdo con las establecidas en el actual Reglamento universitario: á mi juicio las modificaciones que indico serian convenientes tambien para las demás facultades.

Los cursos semestrales que propongo no ofrecen á mi juicio ningun inconveniente: estos cursos cortos y la justificacion de la suficiencia de los alumnos tal como la indico obliga á los alumnos á un estudio continuo y regular, con mayores ventajas para su instruccion y más equidad en las clasificaciones que reciban.

Los cursos funcionarían por semestres, ó sea en dos periodos anuales—desde 1.° de Marzo hasta 30 de Junio, y desde 1.° de Agosto hasta 30 de Noviembre—destinándose los meses de Julio y Diciembre á los ejercicios de exámen y los de Enero y Febrero á excursiones y visitas de instruccion y á vacaciones.

De acuerdo con el Reglamento General universitario, los alumnos que siguen los cursos regulares de la Escuela deben matricularse en la época señalada por la Universidad; cada alumno matriculado debe solicitar la libreta escolar al tomar su matrícula: la Secretaría de la Escuela hará en esa libreta un extracto del expediente del alumno, y anotará sucesivamente las clasificaciones que éste obtenga en los exámenes y ejercicios de fin de curso, así como las anotaciones que sobre conducta crea deber poner el Consejo Seccional: en la misma libreta los profesores deben poner bajo su firma una constancia de las lecciones que el alumno dé y de los trabajos que haga con la correspondiente clasificacion.

Todo alumno matriculado que no tenga en su libreta escolar la constancia en forma de haber dado en el mes, con notas de aprobacion, por lo menos cuatro lecciones,—deberá dar un exámen parcial sobre la parte de asignatura explicada en el mes, en el primer dia hábil del siguiente.

El alumno que durante el mes no hubiere hecho los ejercicios y trabajos indicados por el profesor, tendrá obligacion de hacerlo en el plazo y condiciones que indicará el Consejo Seccional: la reincidencia en la misma falta, y en el mismo semestre, hará perder el curso al alumno.

Los alumnos que sobre una materia, tengan en su libreta escolar constancia de haber hecho con éxito todos los ejercicios y prácticas y hayan dado todas las lecciones ó todos los exámenes mensuales, sobre esa materia, con notas de aprobacion, tienen derecho al certificado de aprobacion de esa materia sin pasar por las pruebas de exámen.

Las libretas escolares deben ser puntualmente entregadas á la Secretaría de la Escuela el último dia hábil de cada mes, y serán devueltas á su propietario el segundo dia del mes siguiente, despues de anotadas en el expediente del alumno las nota que ha obtenido por sus lecciones y trabajos.

En los cinco primeros dias de los meses de exámen (Julio y Diciembre) serán examinadas por los Tribunales de Exámen las libretas escolares y los trabajos y ejercicios hechos en el semestre por los alumnos: de la clasificacion que se haga resultarán los alumnos que deben repetir los cursos, los que deben rendir exámen semestral de alguna ó de todas las materias, y los que por sus notas de calificacion merezcan certificado de aprobacion sin exámen: á los alumnos que no den exámen y que pierdan cursos se les entregará la mitad de las cuotas correspondientes á los no rendidos ó desaprobados.

Los alumnos libres que concurran á la escuela podrán adoptar el órden de estudio que crean conveniente, pero no podrán obtener certificados de aprobacion de exámenes sinó con las siguientes condiciones:

1.° que á juicio del Consejo Seccional tengan la necesaria preparacion para seguir los cursos á que concurran.

2.° que hayan sacado la libreta escolar y consten en ella lo indicado en el inciso anterior, la asistencia regular á los cursos y que hayan hecho con éxito los ejercicios y prácticas correspondientes;

3.° que hayan pagado doble derecho de exámen que el que les correspondería pagar como alumnos matriculados.

Por regla general los alumnos libres solo podrán obtener certificados parciales de las materias que aprueben, reservándose los certificados de competencia y los títulos profesionales á los alumnos matriculados. Sin embargo tratándose de alumnos libres que hayan dado pruebas de notoria competencia, el Consejo de la Escuela podrá acordar certificados de competencia, siempre que éstos no correspondan á la enseñanza superior, pagando el aspirante doble derecho de lo que le correspondería como alumno matriculado.

JUAN MONTEVERDE.

Ganadería y Agricultura

Importacion y exportacion de animales—*Manquera* en las especies ovina y caprina.

Este es otro de los puntos que trata el mencionado Reglamento en su artículo 3.° con cuyo enunciado en esta forma no estamos de acuerdo: Manquera y reguera son dos términos vulgares de los que se hace un uso frecuente entre los ganaderos del país para determinar en los lanares la consecuencia de varias enfermedades de las pezuñas que provoca la claudicacion de los remos anteriores ó posteriores. El ganadero le está permitido expresarse de esta manera un tanto vaga con tal que se haga entender; pero á un Reglamento sanitario, redactado por personal técnico, y destinado á que todo el mundo lo entienda, le está impuesto expresarse en términos claros y precisos de patología veterinaria, sin que esto importe el que en él se mencionasen todos los sinónimos vulgares para mejor comprension del público.

Todo el pueblo podrá darse por entendido del significado de aquel enunciado menos los Veterinarios; haremos no obstante lo expuesto el esfuerzo de interpretar lo que se quiera decir, adivinaremos; pero tambien pondremos de manifiesto que la enfermedad á que aquel dictado se refiere no tiene hoy por hoy su patente completa de contagiosa.

Ped ro: del l. pes, pidis (pie) [illegible] Sin: pezuñas podridas, carcinoma del pie [illegible] españoles.

Pietin (mal de pied, pied pourri, crapaud), con estos nombres la designan los franceses.

Esta enfermedad se supone ya contagiosa allá por los años 1819, 20 y 21 en los que segun Chabert la observó bajo la forma enzoótica en Suiza, y en muchos departamentos de la Francia.

La etiología del pedero, si no se toma en cuenta el contagio, dice Hurtrel, es muy oscura; reusando admitir cualquier transmision posible, nos vemos precisados á recurrir á las causas generales, muchas de las cuales, continúa, son siempre capaces de alterar los pies de las reses lanares. Invoca Hurtrel como tales causas el frio, humedad, por las muchas lluvias, los terrenos bajos y pantanosos, falta de limpieza de los apriscos etc. El mismo Hurtrel nos dice que todas estas causas pueden desarrollarlo espontáneamente, y que una vez desarrollado por estas influencias se propaga rápidamente por contagio; cita varios hechos que parecen corroborar esta afirmacion.

Delafond por otro lado nos dice que en virtud del carácter contagioso del pedero reclama para esta enfermedad la observacion de las medidas de policía sanitaria mas rigurosas; y se extiende largo dictándolas.

Todo esto que acabamos de referir se decía ya en aquellos tiempos por estos señores; desde entonces hasta nuestros dias se han emitido varias opiniones; unos han supuesto, otros han afirmado, pero ninguno concreta, ninguno prueba que sea esta enfermedad contagiosa.

Y decimos que ninguno concreta, porque ningun autor se manifiesta claro y de una manera decidida partidario de tal opinion.

Prümers, describe en 1825 una enfermedad á la que llama *pietin verminoso del carnero*, en la que dice que el exámen microscópico de la pezuña enferma muestra con un aumento de 500 á 600 diámetros Nematodos con la boca en forma de herradura y la extremidad caudal muy aguda, y los machos más pequeños que las hembras. Dice que esta afeccion es más frecuente en los carneros que permanecen en el aprisco que en los que salen al pastoreo; y sigue manifestando que ella es contagiosa, *probablemente* por las camas. Pero Neumann, despues de transcribir en su obra lo que mas arriba decimos, dice que falta establecer si estos parásitos no son más que simples comensales atraidos de la cama sobre la pezuña de antemano reblandecida por la influencia de un estado patológico de orígen diferente.

Cadiot y Almy en su obra de Terapéutica Quirúrgica de los animales domésticos publicada el 98, nos la describe en esta forma: «Enfermedad especial al carnero y á la cabra, el «pietin (mal de pié, etc.) no maltrata ó ataca con rigor apenas que en los apriscos bajos, húmedos, donde se deja reposar la suciedad. *Parece provocada por un agente infeccioso* (fíjarse «bien en esto) que se cultiva en las camas ó «los estiércoles; despues de la introduccion de «algunos enfermos en un aprisco, muchas veces se ha visto extender la afeccion á todo el rebaño.»

Recomienda en el tratamiento que desde que la enfermedad sea constatada deben aislarse los enfermos, desinfectar los apriscos, etc., etc.

Como vemos por lo dicho, los autores citados emiten ahora recientemente que la enfermedad *parece* provocada por un agente infeccioso que se cultiva en las camas y los estiércoles, pero de esto parecer á decir categóricamente que és, hay mucha distancia.—Resulta de todo lo expuesto que, antiguamente se tenía por contagiosa; despues se ha dudado de si lo és ó no lo és, y hoy, el año 98 se dice solamente que parece. Todas estas reservas se explican; los autores modernos mas celosos de la verdad clara, más obligados á presentar pruebas que los antiguos, no quieren comprometer su reputacion afirmando lo que está nada más que supuesto y no comprobado.

Si hay leyes de policía sanitaria que coloquen esta enfermedad en la categoría de las contagiosas, como la de Bélgica, Dinamarca, Holanda, Italia y Rumania, es porque la tenian en sus reglamentos de muchos años atrás, como tienen entre otras el muermo y el lamparon, como enfermedades distintas, y que hoy está confirmado que uno y otro son la misma. Y si algunos de estos países han revisado sus leyes sanitarias hace pocos años y no la han eliminado ha sido sin duda por despreocupacion. Pero en contra, en las leyes de los países citados tenemos las de Alemania, Austria-Hungría, Francia, Gran Bretaña, Rusia, España, Suecia y Suiza, y á más de estas el reglamento sanitario de nuestra vecina la Argentina que no la mencionan entre las contagiosas.

Nosotros hacemos un reglamento sanitario el 99, no tenemos ninguna ley anterior que la mencione como contagiosa y no tenemos que tenerla considerada, por cuanto lo que se está comprobado, sino supuesto, que sea contagiosa, no la colocan nuestros vecinos como tal ¿por qué habíamos de incluirla nosotros? ¿Por qué no esperamos á ver si un dia se vé más claro el asunto? Dejamos al criterio de los que tengan que discutir la materia su adopcion ó rechazo; y para el caso de adoptarla (que no creemos), la eleccion de un nombre más apropiado y más concreto que el de *manquera* con que la distingue el proyecto de Reglamento á que nos referimos.—*Pablo Cariñana y Royo.*

Animales Hereford—Señor director de la seccion «Ganadería».—Acompañado del jóven Howard y Arrien, estuve ayer en el local que ocupa la Barraca Inglesa, para admirar 6 notables productos Hereford recientemente importados de Inglaterra para la cabaña «Nuestra Señora del Pilar» en Casupá y propiedad del progresista hacendado don Thomas W. Howard.

Son 6 vaquillonas de formas correctas y de los mejores *pedigrees* que he tenido ocasion de ver.

Van á aumentar el rodeo Hereford de excelente orígen, tambien animales importados, que ya existía en dicha cabaña, de cuyo rodeo, segun se me dice, se pondrán en venta, probablemente el año próximo, algunos toros.

Reputo esta noticia de interés para la seccion de «Ganadería» y por eso, pues, se la remito para su publicacion.—*Un Estanciero.*

CRÓNICA

Del señor Servando Saffons—Señor director de El Siglo.—Estimado señor: Recien hoy persona de mi relacion me hace leer un suelto aparecido en un diario montevideano de la tarde en el cual se consigna el informe de que la gran mayoría de los jefes y oficiales del partido nacionalista ha ofrecido su adhesion incondicional á la actitud asumida por el general Aparicio Saravia y que entre esas adhesiones las hay de algunos jefes que no tomaron parte en la revolucion de 1897.

Ignoro ni me importa conocer la procedencia de semejante aseveracion, pero en homenaje á la verdad deseo dejar constancia clara y terminante de que ni yo ni otros amigos mios, jefes y oficiales del partido nacionalista, hemos pensado en ofrecer nuestra adhesion al general Aparicio Saravia.

Agradeciendo, señor Director, la insercion de estas líneas, le saluda con aprecio S. S.—*Servando Saffons.*—Montevideo, Junio 29 de 1899.

Miniaturas—Acusamos recibo del núm 1 del periódico semanal de literatura y arte «Miniaturas», editado en Buenos Aires

Tarjetas Postales—La casa de Galli Franco y C.ª ha puesto en venta una coleccion de tarjetas postales, que contienen muy bonitas vistas de la ciudad y alrededores de Montevideo.

Los grabados son excelentes y la confeccion esmerada, lo que contribuirá á una gran venta de estas útiles tarjetas.

Sociedad Beethoven—Por segunda y última vez se convoca los socios activos, abonados y cooperadores, á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Avenida General Rondeau núm. 1, el viernes 30 del corriente á las 8 y 30 p. m. para considerar la memoria anual y elegir la nueva Comision Directiva, de acuerdo con el art. 5.° de las Bases Constitutivas. Se previene que la Asamblea deliberará con cualquier número de socios que asista. Es indispensable la presentacion de la tarjeta que acredita su calidad de socio para entrar al local. *El Secretario.*—Montevideo, 29 de Junio de 1899.

Nuevo Hotel en Fray Bentos—En la villa Independencia, capital del departamento de Rio Negro, se ha establecido un nuevo y cómodo hotel, cuya administracion estará á cargo del propietario del mismo, don Isabelino García, antiguo y apreciado vecino de esa localidad.

El establecimiento ocupará el edificio en que antes estuvo el conocido Hotel del Teatro, habiéndose realizado muchas é importantes reformas, que lo colocan á la altura de los mejores de su clase.

El trabajo de pintura y decorado interior del edificio, ha sido confiado al competente señor Adolfo Vergeyli.

Dadas las comodidades y «confort» de que se disfrutará en el nuevo hotel, y las notorias aptitudes y contraccion de su propietario el señor García, no dudamos que se verá muy concurrido siempre por los viajeros de buen gusto que lleguen á Fray Bentos.

Hospital de Caridad—En las últimas 24 horas entraron enfermos: Civiles 9, militares 1, mujeres 8, total 18; Orientales 9, españoles 4, italianos 4, rusos 1, total 18. Salieron de alta: Civiles 7, mujeres 5, total 12; Orientales 8, españoles 2, italianos 2, total 12. Fallecieron: Civiles 1, total 1.

Existencia de enfermos hoy 29—Civiles 261, militares 32, mujeres 152, total 445.

Entró Rafael Guardia, oriental, impresor, con dos heridas contusas de dos dedos de la mano.

Proteccion mútua entre empleados—Señor director de El Siglo:—La Comision Directiva Provisoria nombrada con fecha 18 del corriente para fundar una Sociedad de «Proteccion Mútua entre Empleados», tiene el honor de invitar á usted, para que nos honre con su presencia á la asamblea general de socios que tendrá lugar el domingo 2 de Julio próximo á las 2 p. m., en el local de la Sociedad Francesa de Socorros Mutuos, sito en la calle Arapey número 228; con el propósito de darle el nombre definitivo á dicha Sociedad, nombrar la Comision Directiva efectiva y nombramiento de la Comision que ha de confeccionar el reglamento de la misma.

Con este motivo nos es grato saludar al señor director con nuestra mayor estima.—El presidente, *Alberto Casteran.*—El secretario, *Pedro Bó.*

REMITIDO

Ciertos almaceneros poco escrupulosos venden al detalle vinos baratos, dando á entender á sus clientes que provienen de nuestra **acreditada granja.**

Prevenimos á los consumidores que nosotros tenemos **un solo tipo de vino** que vendemos **al por mayor**, muy arriba de 10 centésimos el litro, precio al cual se venden los vinos que señalamos.

P. Harriague y Ca.

1432-jl13-2ed-dpm.

Coleccion Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899), por el doctor M. Alonso Criado, 25 volúmenes; se venden á 30 pesos. Tomos sueltos $ 1.50 los pedidos á *A. Hernandez, Cámaras 107 ó Administracion de El Siglo.* Drm.

Para ser bonita

¿Será una buena pintura el color salud? ¡No dañará el cútis como las demás! ¿Imitará verdaderamente el color natural?

SEÑORITAS—*El Color Salud del Dr. Orman* es la mas perfecta pintura rosada para el cútis, no solo porque su imitacion es tan natural que es imposible conocerla, sino tambien por ser inofensiva á causa de ser extraida de las *flores*. Dichosa la *Señora* ó *Señorita* que tenga el acierto de elegir esta preparacion entre las tantas perjudiciales que se venden á bajo precio en las perfumerías. *Por pálida* ó amarilla que sea la persona, el *Color Salud* le dará un hermoso rosado natural.

Precio de cada carterita simple $ 1.30

Se encuentra en todas las perfumerías.
Depósito al por mayor, calle Rincon núm. 221 esquina Cerro.

El rosado natural del cutis

Se obtiene un *lindo rosado* bien natural y que nadie puede conocer, usando el *Color Salud del Dr. Orman.*

Precio de cada carterita simple $ 1.30

Se encuentra en todas las perfumerías.
Depósito al por mayor, calle Rincon núm. 212 esquina Cerro.

Antes y despues de comer bevais

EL HIERRO-CHINA BISLERI

Comiendo nuestra la Reina de las Aguas NOCERA-UMBRA

PASTILLAS POLIGALA

EXPECTORANTES BALSÁMICAS

Basta una caja para curar la tos, resfrío, catarro, etc.

Se toman tres disueltas en leche caliente al acostarse.

DEPÓSITO—BOTICA DEL SALVADOR GARI RINCON ESQUINA ZABALA

865-perm.

PECTORAL Y PASTILLAS

ROYOL

DE

EUCALIPTUS GLOBULUS

Curan la Tos, Catarro, Bronquitis, Tos convulsa, etc., en poco tiempo. Despues de haber tomado la segunda cucharada del pectoral ó la segunda pastilla se siente ya un alivio notable.

PROBAD Y OS CONVENCEREIS

En venta en todas las farmacias.

Precio del frasco de jarabe . . . 80 cts.
" de la caja de pastillas . . . 50 "

Agente general: P. Velasco y Gallego—Montevideo—19-Rio Negro-21. 1289-pm

ANTIREUMATICO SERVETTI

Moderno medicamento para la cura radical del Reumatismo Lumbago Ciática Dolores neurálgicos

Bastan algunas pinceladas para calmar el dolor por agudo que sea.

DEPÓSITO GENERAL

DROGUERIA DEL INDIO, 18 DE JULIO, 104 Montevideo

1254-2°p

Tarjetas de visita

Á 0.60 EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato

LEY de Registro Civil Y DE ELE[illegible]

De venta en [illegible]

PASTILLAS DEL DOCTOR PUY

El doctor Federico Cabrera, notabilidad médica argentina, emplea con éxitos brillantes las *Pastillas de doctor Puy.*

Señor doctor P[illegible]: [illegible] numerosos casos de *Tos pertinaz* y *bronquitis* observados en mi clientela como tambien en la última epidemia de *Influenza* he obtenido siempre resultados brillantes con el empleo de las *Pastillas del doctor Puy.*

[illegible] son verdaderamente notables sus efectos, es [illegible] molesta y desagradable enfermedad del

MAL ALIENTO

que [illegible] desaparece al empezar el tratamiento [illegible] las *Pastillas del doctor Puy.*

[illegible] colega *Doctor Federico Cabrera.* [illegible] Buenos Aires

LIBRERÍA NACIONAL DE A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

NOVEDADES

Bonaparte en Egypte—1798-1799, avec cartes par Désiré Lacroix Laureat de l'Institut, ancien attaché à la commission de la correspondance de Napoleon. 1 volumen, 0.90.
Roi de Rome et Duc de Reichstadt—1811-1832 par Désiré Lacroix, 1 volumen, avec gravures, 0.90.
Les Maréchaux de Napoleon, par Désiré Lacroix vol, illustré de 54 portraits et gravures, 0.90.
Mémoires de Mlle. Avrillon, première femme de chambre de l'Impératrice, sur la vie privé de Joséphine, sa famille et sa cour. Edition annotée et illustré de 32 vues et portraits; 2 volumes, 1.80
Lettres de Napoleon á Josephine, édition annotée par Désiré Lacroix, 1 vol. 0.90.
Mémoires du Général Rapp, 1 vol. illustré 0.90
Mémoires de Madame la Duchesse d'Abrantés. Souvenirs historiques sur Napoleon, la Revolution, le directoire, le consulat, l'Empire et la restauration 10 volumes $ 9 00.
Mémoires de Constant, premier valet de chambre de l'Empereur, 4 volumes 3 60.
Histoire des Salons de Paris, tableaux et portraits du grand monde sous Luis XVI, le Directoire, le Consulat et l'Empire, la Restauration et le règne de Louis Philippe 1er., par la duchesse d'Abrantès, 4 vol. 3.60.
Rostand Cyrano de Bergerac (en castellano) vol. 0.80.
Id. La Samaritaine evangile en 3 tableaux. 1 vol. 0.90
Demolins. En que consiste la superioridad de los anglo-sajones. 1 vol. 1 30
Id. id en francés 1 vol. 0.90
Id. Les Français d'aujourd'hui. 1 vol. 0.90.
Imbert de St. Amand. La cour du Second Empire. 1 vol. 0.90.
Id. Louis Napoleon et Mlle. Montijo. 1 v. 0.90.
Id. Napoleon III et la cour. 1 vol. 0.90.
Denis. Histoire Contemporaine. La chute de l'Empire. Le gouvernement de la Défense Nationale. La Assemblée Nationales 2. vol. 4.00
Chateaubriand. Memorias de Ultra-Tumba. 6 vol. 6.00
Las Casas—Memorial de Santa Elena. 4 v. 4,00
Timon. El libro de los oradores. 1 t. 3.50.
Ignacio Nuñez. Noticias históricas de la R. Argentina. Obra póstuma. 2.ª edicion aumentada y corregida por el hijo del autor. 1 v. 3 00.
Goodnow. Derecho Administrativo Comparado. Análisis de los sistemas Administrativos de los E. Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania. 2 vol. 4.50.
Burgess Ciencia política y Derecho Constitucional. 2 vol. 4.50.
Posada. Tratado de Derecho Administrativo. 2 vol. 4 50.
Esmein. Droit Constitutionnel 2me. éd. 1899. 1 vol. 3.00.
Defranqueville. La Systeme Judiciaire de la Grande Bretagne. 2 vol. 8 00.
Id. Le gouvernement et le parlement Britanniques. 3 vol. 9.00.
Demombynes. Les Constitutions Européennes. Parlements Conseils Provinciaux. et Communaux et organisation Judiciaire dans les diverses états d'Europe. 2 vol. 7 00
Mracek. Atlas Manuel de la Syphilis et des Maladies veneriennes 1 vol. avec 71 planches colorices et 12 planches noires. 1 vol. 5.00
Dejonghe. Traité Théorique et practique de la fabrication de l'alcool et de levures. 2 vol. 9.00,

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Labrador*—Agencia, calle Piedras núm. 173—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p.m.

Para Rio de Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool, vapor inglés *Iberia*—Agencia, calle Zabala esquina 25 de Mayo.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m. del dia 29.

Mañana:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Vénus*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Paris*.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

El 2 de Julio:

Para Santos, Rio Janeiro, San Vicente y Génova, vapor italiano *Sirio*.—Agencia, calle 25 de Mayo número 263.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 m.

Nota—La correspondencia se recibe hasta último momento en el kiosko de la Aduana

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres existente en la Estacion Central del Ferro Carril C. del Uruguay, desde el 1.° de Julio funcionará en la calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buzareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro (café del señor Muller) y la otra sobre la Avenida de la Paz (peluquería del señor Olmedo)

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora* antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las 4 de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 3 p. m.; Recomendadas, á las 2 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 30 a. m.; Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m., mártes, miércoles, viernes y domingos, los demás dias hasta Florida solamente.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 20 a. m.; Recomendadas, á las 6 y 10 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Melo por via de Nico Perez, los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28, á las 6 y 20 a. m.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29, á las 6 y 20 a. m.

Por la línea á San José, á las 4 p. m.; Recomendadas á las 3 y 30 p. m.; Giros 3 p. m.

Por las mismas—Los juéves, á las 6 a. m.; Recomendadas á las 5 y 30 a. m.; Giros el dia anterior á las 5 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los lúnes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.; Giros el dia anterior.

Vapores esperados de ultramar en Junio

Dia	NOMBRE	PROCEDENCIA
30	Normandy	Liverpool y escalas
30	Horatius	Liverpool y escalas
30	Amasis	Valparaiso y escalas
30	Porto Alegre	Rio Janeiro y escalas

Vapores á salir para ultramar en Junio

Dia	NOMBRE	DESTINO
30	Nordland	Rio y Copenhague
30	Hellopes	Liverpool y escalas
30	Bonn	Bremen y escalas
30	Coblenz	Lóndres y escalas
30	Sicilia	Génova y escalas
30	Amasis	Havre y escalas
30	Centro América	Génova y escalas
30	San Paulo	Cherbourg y escalas
30	Iberia	Liverpool y escalas
30	La Plata	Burdeos y escalas
30	Los Andes	Marsella y escalas

nero espa[illegible] Debut de la co[illegible]
Casino Orie[illegible] Beaucourt—Calle [illegible] neiones. Funcion todas [illegible] Todos los domi[illegible] de tarde á las 3 1/[illegible]
Teatro Odeon [illegible] quista y Buenos A[illegible] ítalo-uruguaya. D[illegible] cion todas las noc[illegible]
Sótano San C[illegible] lírica Cosmopolita [illegible] napolitano—Gran [illegible] llos.

A V[illegible]

A todo[illegible]

La bien conoci[illegible] dad de Lóndres», [illegible] gante local calle [illegible] de la Matriz. Como la posicion [illegible] un surtido variado, [illegible] de artículos blanco[illegible] sus favorecedores [illegible] en todos los artíc[illegible] en la mercería, [illegible] mantelería, ropa[illegible] nes, puntillas y [illegible] teniendo como [illegible] cios. Se confecc[illegible] contando con [illegible] todos los útil[illegible] de hilo y de[illegible] trafortu, va[illegible] aplicaciones [illegible] tranjera la c[illegible] milias que ha[illegible] modelos de las mejo[illegible]
Nota—Grandes rebaja[illegible] chados de todas clases.
Otra—Enviamos muestr[illegible] das partes á simple pedido [illegible] clase de facilidades para la [illegible] Barilari.—Teléfono de Montev[illegible] á las 8 a. m. y cierra á las 9 p.

Al comercio Participo al [illegible] por escritura [illegible] fecha 14 del actual ante el escribano [illegible] Emilio Gambin y Blanc, he vendido [illegible] tencias de la casa de comercio que [illegible] Zapican Momplet y Quijano. El que [illegible] que tengan que arreglar con dicha firma se di[illegible] que suscribe en Zapican.—Montevideo, Ju[illegible] de 1899.—José M. Quijano. 1430-jl.

Para rifas y regalos Participo á [illegible] numer[illegible] clientela que he recibido 22 cajones juguete[illegible] surtido muy variado y baratísimo para ve[illegible] por mayor y menor por lo que recomiendo [illegible] tomen nota que pueden por poco dinero c[illegible] tribuir á las rifas de Beneficencia mandando [illegible] sinnúmero de docenas de juguetes. Fantasías: [illegible] han recibido 8 cajones de centros tarjetero[illegible] ánforas, floreros, bizcocheras, cuchilleras, [illegible] bandejas 6 pesos; lámparas de dos metros de alt[illegible] mesa de níckel y pantallas de seda con bonde[illegible] á 12 pesos; copas de vidrio floreado á 7 reale[illegible]
Importante—Todas las novedades que ofrez[illegible] hoy en los periódicos «El Dia», «La Razon», «[illegible] Nacional» y «La Voz de España», como otras [illegible] que no se publican porque sería nunca concluir [illegible] las encontrarán en la casa principal como en la sucursal.—B. Irisity—Calle San José núms. 71 y 73 y Sucursal San José núm. 28. 1232-prm.ed.p.

Clínica Odontológica De S. Laguar[illegible] dia — Cirujano dentista—Confeccion de dentaduras con paladar y sin él, de puente, fijos y movibles, coronas de oro y de porcelana. Correccion de las anomalías de los maxilares y de las irregularidades en los dientes. Prothesis quirúrgica de los maxilares y de la cara. Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y extraccion de los mismos sin dolor—Consultas de 9 a. m. á 5 p. m.—Precios módicos—18 de Julio 392, esquina Yaguaron y Yi. 1375 perm.e[illegible]

Chipito Andrés R. Escribano P[illegible] Calle Meda[illegible] mero 185—Montevideo. 1249-prm

ESTUFAS

Chimeneas

Cocinas económicas

CARBONERAS

Guarda fuegos y útiles

UN VARIADO SURTIDO

Bell, Towers y Ca.

Calle 25 de Agosto núms. 101 al 107

1333-jl 20 3.a pág ep.

A LAS FAMILIAS

Cocina sistema Manzi

PRIVILEGIADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Esta no tiene rival por su bondad y economía, garantida de un 50 por ciento en consumo de combustible y en prontitud del servicio, y es un aparato hecho especialmente para la mas conveniencia y economía de una casa.

En esta casa se hacen cocinas de todas dimensiones tanto para Hoteles, Restaurants y Fondas con caldero á vapor.

Visiten la casa

CALLE CONSTITUYENTE NÚM 103

1441-jl.29.

Al comercio Ponemos en conocimiento del público que la sociedad comercial que giraba bajo la razon de Leunda Hermanos en Montevideo y Manchester quedó disuelta de comun acuerdo, segun escritura extendida por el escribano don Julio F. Nin en el protocolo del mismo, haciéndose cargo del activo y pasivo Pablo José Leunda.—Montevideo, Junio 30 de 1899.—*Leunda Hermanos.* 1438-jl.7.

Alejandro Victorica y Ca.

En el «Centro Ganadero» 18 de Julio 373 y 375.—Vacas lecheras especiales, mestizas, suizas 3/4 sangre, vaquillonas Normandas.

EL JUEVES 6 de Julio á la 1 1/2 en punto venderemos al mejor postor 10 vacas mestizas suizas 3/4 sangre y 2 vaquillonas Normandas, todas recien paridas y lecheras especiales, ya probadas, procedentes del departamento de San José.

Recomendamos á los interesados este buen lote de animales, cuya procedencia es señal de bondad, y que podrán verse en el «Centro Ganadero» el dia antes del remate.

AL MISMO TIEMPO

Una buena yunta de caballos marca [illegible] perfectamente adiestrados para tiro, trotadores, sanos y mansos.

«Centro Ganadero»—Remates y comisiones.—Compra venta de campos y ganados. 1439-jn.30.

ACABA DE LLEGAR

Queso Gruyere, Reggiano Pate Grasse, galletitas Huntley y Palmera, surtidas, conservas francesas, inglesas españolas é italianas

Vinos de Burdeos Bourgogne, Champagne, Marsala, Chianti, Moscatel, Málaga,

OPORTO, JEREZ, ETC.

Depósito general del cognac y licores de MARIE BRIZARD Y ROGER y del afamado higiénico y digestivo

L COR DEL PADRE KERMANN

VENTA EN DEPOSITO Y DESPACHADO

EUGENIO DANRÉE

101a 104a—Calle 25 de Agosto—106 108 [illegible]

2530-prm.

pañadas de ocho bandas de música dirigiéronse el cementerio, depositándose sesenta coronas ante la tumba del ex-presidente de la República.

De la Argentina

CONTRATO DE UNA CELEBRE CANTATRIZ

EL SUERO SANARELLI

RESTRICCIONES Á LA PRENSA EN CATAMARCA

INAUGURACION DE UN FER[...] plantas para jardi- árboles frutales y

DESPEDIDA DE B[...] novedad del durazno

Buenos Aires, 28.—El señor mos principio al rector del Casino Oriental h[a] cuyo detalle es el dicho café concierto y para as, rosales, jazmines, solamente, la célebre cantatr[iz] etc., etc., perfecta verdadera estrella de los conc[...]

—Falleció hoy en el Rosario clases, de las mejo- acaudalado capitalista Carlo[s] extranjeras.

—Comunican de Nueva Yo[rk] eros mento de sanidad de Nueva (...) 100 árboles frutales la fiebre amarilla, ha resuel[to] los á grandes distan- Sanarelli. antas; tambien habrá

—La legislatura de la prov[incia] condiciones, con euca- acaba de dictar una ley inca[...] árboles forestales. 1387-jn.23.

Por ella se da carácter de licial á toda publicacion en q[ue] funcionarios públicos en cual **Vallaro** sea, autorizando al jefe de po[licía] der contra los editores de diar[ios] tersall Agraciada 50 repartidores.

El golpe es directo á la pren[sa] á las 9 de la mañana. energicamente la situacion de [...] ROLES es intolerable.

—Mañana parte para el inte[rior] chacra «La Selva», de Obras Públicas con el obje[to] ad de don Alfredo el ferrocarril nacional á Chileci[to] a en punto daremos sos acompañantes.

—El ministro Buchanan des[...] explendida coleccion del cuerpo diplomático ofre[...] acreditado estable- quete. mo sigue:

Chile

UN INCENDIO EN TA[...] ALES riedades, manzanos d, higueras de cin- [...] granados, nisperos gerinas, naranjos

DISIDENCIAS ENTRE LOS BALMAC[EDISTAS] dos, guindos in- E ADORNO

Santiago, 29.—Hánse recibido ho[...] ornutas, tor- haber estallado un incendio en el ap[...] lon- Talcahuano, donde habia muchos ele[...] uarinas, pinos licos que presúmese hayanse perdido. italis y glauca

Hasta este momento no conóce[se] awsoniana ta- del fuego, ni las proporciones [...] orientalis, gigantea

—Con motivo de las disid[encias] deodara, araucaria brasi- el partido balmacedista po[...] dacty lifera, chamaerops ha constituido el gabine[te] tris, sabal adamsoni, pri- sible la renuncia de [...] acaena mazeli y rozea, mag- minoria de ese parti[do] jazmin del cabo y fortunei,

La situacion en [...] variedades, laurel rosa de dos bastante desairada [...] nus, bambú, plátanos, paraisos, de sus gestiones [...] americanos, rosales de seis clases, al nuevo gabinete rosadas, etc, 1400 jn25.

De los [...]

[T]augaron y Vallaro

A LOS ESTANCIEROS.

[...] ermosos carneros puros raza Rambouillet criados á galpon

[Pro]cedentes de la acreditada Cabaña «Consti[tucion]», propiedad de los señores Mariano Acos[ta] é hijos, República Argentina.

Men Exposicion y en venta, en nuestro local Tattersall, Agraciada 50, esquina Cuareim.

A. Hernandez y C.a

291—25 DE MAYO—291

¡¡Espléndida colocacion de dinero para los industriales!!

El gran establecimiento vinícola, formado ya con una base segura de renta y con todas las instalaciones necesarias para trabajar, conocido por «Loaces», situado en Colon departamento de la capital, próximo á la ciudad de Montevideo y uno de los parajes mas pintorescos, é inmediato á la Estacion del Ferro-carril C. del Uruguay.

EL VIERNES 30 de Junio á las 2 de la tarde procederemos en nuestra casa calle 25 de Mayo núm. 291, á la venta en remate sin base, por lo que dén; de todo el terreno, poblaciones, viñedos é instalaciones que en él existen; y cuyo terreno se compone de 34 hectáreas ó sea 47 cuadras cuadradas entre las Estaciones Colon y La Paz, lindando con la granja Varzy en cuyo terreno hay viñedos de las mejores clases de uva predominando el Borgoña, Harriague, Tintilla de la Rota, Vidiella y Moscatel, con sarmientos americanos de varias clases, monte frutales especialmente de duraznos los mas renombrados que se producen en el país, y que se exportan en su totalidad para Buenos Aires, en cuyas clases hay «Asme colorados, id blan[cos] Magdalenas, courzon temprano, brisco San Frulo, id tardío y aragones amarillo pagado andamentizo, guinda inglesa, limones y naranjas de presidio.

[...]drinos el doles forestales, cina-cina, acacias y eucaliptus señora hetc.

[...]iado por alfalfes, terreno de labranza y de pastoreo.

[...]rilla de poblaciones—Una magnífica casa, compuesta de discurso piezas, 4 de azotea y 4 de techo de teja, con periodo de corredores, cocina, piezas para el servicio, horno, 1 aljibe de 120 pipas y rodeada con vereda toda la casa.

Tres caballerizas de material con techo de zinc y piso adoquinado.

1 gran galpon para bodega, todo de material de 16 metros de largo por 16 de ancho, con techo de zinc.

Otro galpon de material, con techos de zinc, para peones, cocheras y depósito de forrajes, de 21 metros de largo por 6 de ancho.

Un gran pozo semi-surjente de 18 metros de profundidad por 5 de diámetro y que produce toda la agua que se quiera.

Una pileta de material y portland.

Hay ademas 700 metros de caños de fierro distribuidos en la parte donde están las viñas de 2 1/2 pulgadas para riego de las mismas.

El establecimiento que ofrecemos en venta y que llamamos la atencion, es lo mejor que se ha presentado de cinco años á ésta parte por su importancia y por la renta segura que produce, garantiendo que este año, ha producido 20.000 kilos de uva y puede producir 30.000.

La fruta que se ha vendido toda para Buenos Aires produjo $ 1.500 oro libre de gastos.

El establecimiento lo venderemos fraccionado ó en un solo lote á voluntad de los interesados.

El comprador depositará al firmar el boleto el 10 por ciento como seña.

A escriturar inmediatamente.

Por planos y demas datos ocurrir á nuestra casa de remates.

Nota—En nuestra casa están á disposicion de los interesados las muestras de vino de la última cosecha. 1256-jn.8.

A. Hernandez y Cª

291—CALLE 25 DE MAYO—291

A LAS 8 P. M.

Los lúnes, miércoles y sábado, remataremos en nuestra casa, una gran cantidad de artículos de estacion: tienda, mercería, bazar, comestibles y bebidas y un surtido completo de objetos para regalos, platinas, etc.

Las ventas son al contado y sin retirar lote. 1110-perm

Alejandro Montautti

IMPORTANTE REMATE DE MUEBLES FRANCESES

En la calle Soriano núm. 87

Bronces, objetos históricos, cuadros al óleo etc.

Todo el rico mobiliario perteneciente al distinguido doctor Víctor Rappaz, por ausentarse para el Salto.

EL DOMINGO 2 de Julio, á la 1 en punto. Ricos muebles de sala, tapizados en seda, espejos, alfombras, cortinas, bronces Barbedienne, 1 rico biombo pintado al óleo sobre raso, por Roberto Jañero, representando las cuatro estaciones del año, 1 escritorio ébano, acuarelas por Colombo, Aureli, Prietos, 1 boceto pintado por Benzoa presentado á Napoleon I como muestra antes de pintar el Palacio de las Tullerias, cuadros al óleo por J. Martin y Feyer Perrin.

1 vitrina que perteneció á la Ciudad de Corrientes fué incendiada.

Porcelanas Sevres y Saja bronces finos.

Muebles de antesala, chiffonier, 1 mesa jacaranda, alfombrado, etc.

3 cuadros antiguos pintados con miel, 1 biblioteca de nogal Luis XVI, 1 id id id con secreto.

1 juego de dormitorio nogal macizo con una baranda compuesto de 1 ropero, 2 camas de 1 plaza y media, 1 mesa de luz, 1 cómoda con tiradores de bronce grabado el busto de Catalina de Médicis, mueble francés.

1 dormitorio chico para una persona, con ropero de espejo, cama, mesa de luz, cuadros, alfombra, etc.

1 rico juego de comedor compuesto de 1 aparador, 1 trinchante con mármol rosa, mesa para 12 cubiertos y 8 sillas asiento y respaldo esterilla, cuadros al óleo por Parra.

Platinas Christofle, Elkintong, Reed Barton, Meriden, cubiertos, juegos de porcelana para servicio de mesa, etc.

El sábado en exhibicion de 8 á 6 p. m. 1419-jn.27.

Luis A. Caprario

Al mejor postor. Para particion de herencia. De la buena y moderna casa situada en la calle Maldonado núm. 421, propiedad de la sucesion de doña Juana Santiago de Bao.

EL DOMINGO 2 de Julio á las 3 de la tarde procederé con autorizacion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, al remate al mejor postor de esta cómoda propiedad pintada al fresco, con tirantería de hierro y compuesta de sala, escritorio, comedor, 4 hermosos dormitorios y 2 piezas de media agua muy cómodas al fondo. El frente es moderno y tiene 3 ventanas. Zaguan, primer patio y segundo con piso de mosaico, el segundo patio ó fondo con árboles y plantas, buen aljibe, aguas corrientes y 3 conexiones al caño maestro, vereda y empedrados pagos. Los títulos se garantizan. El comprador

—Uno de estos dias par[tió] el señor Eugenio Bernardi[...] te de quesos y mantecas para su establecimiento. [...] en garantía. El remate de visitarlo. Las máquin[as] [m]isma casa. Mas informes desnatan seiscientos cin[...] [e]n la calle Zabala número Generalmente, la operac[ion] 1372-jn.22. litros diarios.

—La ilustrada señori[ta] [...] **Comesaña** fesora del concurrido autorizada para hacer [...] os situada en la calle Médanos pondiente á las aspira[ntes] [ent]re las de Orillas del Plata tras de primer grado.

—El señor cura vi[cario] de Julio, á las tres en punto renzana, estuvo entr[e] de la tarde, [en] remate público y al mejor postor, por orden de su propio dueño, la bien situada finca en la referida calle y número compuesta de cinco piezas: sala, ante-sala, dormitorio, comedor y escritorio, dos altillos de material, cocina, aljibe, etc., edificado el todo con material de primer orden en una área de 11 metros y 167 milímetros de frente por 21 metros y 46 milímetros de fondo, arrimos, empedrados y caño maestro pagos.

El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía de su oferta.

Nota—Títulos buenos.

Por más informes ver al rematador Yaguaron 240. 1361-jn. 21.

Antonio L. Rovira

EL DOMINGO 2 de Julio próximo á las tres y media p. m. procederé á la venta de la propiedad ubicada en las calles de Médanos núm 12 y Yaguaron núm. 88A conteniendo 14 metros de frente, por 35 de fondo, ocho piezas, cocina, letrina, caño maestro y aljibe.

RECOMIENDO ESTE REMATE Á LOS QUE QUIERAN HACER UNA BUENA COMPRA

El mejor postor consignará 200 $ en garantía.

La propiedad puede visitarse de 2 á 3 de la tarde. 1415-jn.27

Manuel B. Comesaña

JUDICIAL DE ALMACEN

EL LÚNES 3 y MARTES 4 del mes de Julio, á la una de la tarde, venderé en remate público y al mejor postor y dinero de contado las existencias del bien surtido almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle Mercedes números 302 y 301 esquina Yaguaron; consistente en un variado y completo surtido de comestibles en [general], vinos finos, licores; artículos de ferretería, de bazar, de tienda y muchos otros que no detallo por su mucha extension.

AL MISMO TIEMPO—Venderé los armazones, mostradores, vidrieras, mesas, taburetes, una rica fideleria, báscula de 300 kilos, balanza de mostrador con dos platos de bronce y molinillo para café.

Todo con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.o turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 3 y 4 del entrante mes de Julio á la una de la tarde y por el martillero don Manuel B. Comesaña, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de todas las existencias pertenecientes al concurso formado á don Fernando Castañeda, las que se encuentran en la casa fallida sita en la calle Mercedes núms 302 y 304 y que consisten en artículos de aquel ramo y sus anexos, mostradores, armazones y demas enseres. El mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, junio 24 de 1899.—*Cárlos E. Barros.* 1410-jn25.

Eastman y Luz

Importante remate de todas las existencias de la antigua y acreditada casa de modas «Maison Triaud» calle 25 de Mayo núm. 227 esquina á la de Misiones. Por conclusion de negocio.

El dia 3 de Julio á las 8 p. m. y noches subsiguientes empezaremos la venta dinero de contado y en oro sellado, de todos los artículos que existen en esa acreditada casa, como ser: perfumería de todas clases, cabello blanco y negro, tules, gasas, foulares de diversos colores, cintas de varias clases, artículos especiales para teatro, castores, terciopelos, adornos para sombreros, peines, peinetas y toda clase de bijouterie fina, abanicos de invierno y fantasía, espumillas, especialidades para luto, guifures, hevillas guantes, vestidos para señoras y niños, flecos, pasamanería é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension.

Llamamos la atencion de los peluqueros, modistas y empresas teatrales sobre este remate, pues hay artículos especiales para ellos.

Nota—Se hace presente á las señoras que para su comodidad se seguirá vendiendo particularmente de dia á los precios de remate.

Se venden particularmente los armazones con accion á la llave, dirigirse al mismo establecimiento.

Escritorio de los rematadores: Piedras 157. 1380-jn.22

Juan A. Capurro

Del café y billar del Pasatiempo, calle Colon número 233 y Santa Teresa número 81.

EL LÚNES 3 de Julio, á la una de la tarde, empezaré á vender en remate público y al mejor postor las existencias de la casa de negocio arriba indicada, consistentes en un variado y buen surtido de bebidas, en su mayoría extranjeras, como ser: Oporto, Jerez, Ajenjo Pernoud, Fernet Branca, bitter Puyastier, vermouth francés é italiano, kerman, aperital, etc. Buena estiva con caña, guindado y vinos de todas clases. Baño maría, máquina para chopp, una de embotellar, reloj de pared, aparatos de luz eléctrica, cortinas, perchas, aparador, medidas métricas, sillas, mesas, copas, vasos, bandejas, damajuanas vacías y demás que estará á la vista y no se detalla por su mucha extension. Ademas la patente de giro para despacho de bebidas y billar. Una mesa de billar para carambola y casin con dos juegos de bolas.

Pido puntualidad, pues se va á vender todo en el dia.

Se oyen ofertas particulares hasta el dia del remate para la venta del todo con accion á la llave.

Más datos ver al rematador calle Sarandí número 60. 1423-jn. 28.

Juan A. Capurro

ATENCION PEQUEÑOS CAPITALISTAS

De la casa de bajos calle Médanos núm 288 esquina Estanzuela.—Edificio moderno.—Consta de tres hermosas piezas, cocina, letrina y cuarto de servicio.—Excelente ocasion para hacerse propietario con poco dinero y obtener buena renta.—Por lo que dén.

EL DOMINGO 9 de Julio á las 3 p. m. procederé á vender en remate público y al mejor postor la propiedad arriba descripta, edificada en un area de terreno que se deslinda así: siete metros, 62 centímetros, de frente al Oeste á la calle Médanos; once metros, 34 centímetros de frente al Sud á la calle Estanzuela; once metros 45 centímetros al Norte y siete metros, 20 centímetros en el fondo al Este. Empedrado, vereda y arrimos todo pago. Títulos perfectos y garantidos los que pueden examinarse en el domicilio del rematador calle Sarandí núm. 60.

El mejor postor oblará 200 $ en garantía de su oferta. 1437-jn.29.

Eduardo Zorrilla

ESCRITORIO CIUDADELA 107

JUDICIAL

POR REPARTICION DE BIENES

De una propiedad de altos y bajos situada en la calle Rincon 236 al 240 y con las siguientes comodidades. La casa de altos contiene 6 grandes piezas con pisos de madera y cielos-rasos de género pintados al fresco, con tirantes de madera fuerte, cocina, letrina y altillo, dos patios con pisos de mármol y baldosas y ambos con claraboyas de cristal.

Los bajos se componen de un gran almacen con todas las reparticiones anexas.

Tasada en $ 9.706,74 base de la venta.

Esta propiedad está situada en uno de los parajes más céntricos y de más importancia y porvenir de Montevideo.

EL JUEVES 6 de Julio, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion daré principio á la venta de esta valiosa propiedad con sujecion al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 6 del próximo mes de Julio á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate público por el martillero don Eduardo Zorrilla asistido del Actuario y Alguacil del juzgado de los siguientes bienes: 1.o Una finca de altos y bajos situada en esta ciudad compuesto el terreno en que está construida de 10 metros 415 milímetros de frente al Sud sobre la calle Rincon por donde el edificio tiene señaladas sus puertas con los núms 236 al 240; 31 metros 353 milímetros en el lado Este, lindando con don Francisco Antonino Vidal, 29 metros 742 milímetros al Oeste lindando con Francisco Calamet y 1 metro 825 milímetros de fondo al Norte por donde linda con don Cayetano Regalia. La base para la venta son $ 9.706 74 Acto contínuo procederá á la venta en remate almoneda de un sepulcro situado en el 2.o cuerpo del Cementerio Central señalado con el número 74, segun título expedido por la Junta E. Administrativa de la Capital tasado en $ 600 Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion y que los mejores postores deberán consignar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta de acuerdo con lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de doña Luisa Fonseca de Solari que tramitan en este Juzgado calle Rincon número 63.—Montevideo, Junio 30 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

ACTO CONTINUO—Un sepulcro situado en el segundo cuerpo del Cementerio Central señalado con el número 74 segun título expedido por la Junta E. Administrativa de la capital, tasado en $ 600, base de la venta oferta que exceda de las 2/3 partes de la tasacion.

La verdadera ubicacion de este sepulcro es la siguiente: En la segunda avenida del segundo cuerpo á la izquierda de la puerta principal que comunica á este cuerpo con el primero, linda por los costados con los sepulcros de don Lorenzo Caprario y Teófilo Diaz y familia, y por

el frente con los de los Legionarios Garibaldinos, Prudencio Vazquez y Vega, Benito Rodriguez, doctor Eugenio S. Casañello y coronel Fortunato Anzoategui; contienen casi todos monumentos valiosos.

Nota—Para el exámen de los títulos de propiedad véase el expediente sucesorio que está en el Juzgado de lo Civil, calle Rincon núm. 63. 1366 jn.21.

Mendoza Garibay

JUDICIAL

CASA-QUINTA

EL VIERNES 7 de Julio, á las 3 de la tarde de la casa-quinta, con jardin, que perteneció á monseñor Santiago Estrázulas y Lamas, situada en Atahualpa, con frente á 4 calles empedradas; á Comercio número 41 (entrada principal) á Progreso, Fomento y Perseverancia; dista 2 cuadras de la calle Larrañaga, á la altura de la capilla de Jackson y 2 cuadras del Camino Millan, ambas con tranvías. Tiene una buena casa de azotea, con 3 habitaciones y demás dependencias: cochera, caballeriza, cuartos para peones, igualmente construidos con materiales superiores, como los cercos de buena pared en todos sus costados. Gran molino á viento de la renombrada casa de Martin Mastfoos y Comp. Spingfield de New York, U. S., con cañería de 100 metros para la distribucion de agua en toda la quinta, extraida de un manantial inagotable. Hay muchas otras mejoras que no se detallan por su mucha extension.

Superficie: 6280 metros cuadrados. Base de venta 3.309 pesos 32 centésimos ó lo que es igual á 0.536 milésimos el metro cuadrado, es decir, á 30 centésimos la vara cuadrada; Empedrados y cercos pagos. El remate se efectuará en un solo lote y al contado. Títulos perfectos.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 7 de Julio próximo, á las 3 de la tarde y en las puertas del Juzgado Rincon número 63, por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate-almoneda de una casa-quinta situada en Atahualpa, de este departamento, con frente á la calle Comercio por donde tiene señalada su puerta con el número 41, con frente tambien á las calles Progreso, Fomento y Perseverancia, y compuesta de una área superficial de 6 280 metros cuadrados con 08, con todas sus poblaciones, cercos, plantaciones y demás mejoras que contiene. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion, lo cual asciende á $ 5.054 ó sea $ 3.309,32. Se advierte tambien que los gastos de la escrituracion serán de cuenta del comprador, quien consignará en el acto del remate el 10 o/o del precio de venta á los efectos de la ley. Están pagos los empedrados de la propiedad á venderse asi como el sólido cerco que la circunda. Se manda vender en los autos sucesorios de monseñor Santiago Estrázulas y Lamas, que tramitan en este Juzgado.—Montevideo, Junio 20 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Los títulos corren agregados á los autos y están á disposicion de los interesados en la oficina, Rincon 63.

El extenso detalle de los árboles frutales, que son de la más exquisita calidad, irá publicado en los carteles.

La quinta puede visitarse.

Por más datos, Andes 280. 1367-jn.2

Manuel P. Mendoza

De 2 manzanas de terreno con frente al camino de Goes, en la falda del Cerrito. Con una retasa bajísima; 2/3 partes base de venta 2 cts. metro. Puede verse su ubicacion en el plano de Montevideo. Manzanas núms. 129 y 130.—EL MARTES 11 de Julio, á las 3 de la tarde, venderé en la puerta del Juzgado, Sarandí 158, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos que sigue doña Trinidad Pederñera contra la testamentaría de don Antonio Vizoso, por cobro de un legado, el rematador don Manuel P. Mendoza, acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, venderá en remate-almoneda, el dia once del entrante Julio á las tres de la tarde y en la puerta del Juzgado calle Sarandí núm. 158, los siguientes bienes de propiedad de la referida sucesion: dos fracciones de terreno ubicadas en el pueblo del Cerrito de la Victoria señaladas en el plano respectivo con los números ciento veintinueve y ciento treinta y compuesto de un área superficial de siete mil trescientos setenta y ocho metros ochenta y un decímetros cuadrados cada una, lindantes por el Norte calle por medio con la manzana núm ciento treinta y uno, por el Sud con la fraccion ciento veinte y tres, por el Este con las fracciones ciento treinta y cinco y ciento treinta y seis y por el Oeste con las manzanas números ciento veinte y uno y ciento veinte y dos. Han sido retasadas en la suma de cuatrocientos cuarenta y dos pesos con setenta y dos centésimos ó sea á razon de tres centésimos el metro cuadrado. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor oblará en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Junio 24 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Mas informes, Canelones 134. 1416-jn.27

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 36 leguas cuadradas equivalentes á 67.858 hectáreas de campo en el departamento de Caaguazú (Paraguay) y 2.896 hectáreas en el departamento de Ibitimí de la misma República. La fraccion mayor con excelentes montes vírgenes, de cedro y otras maderas finas de construccion, fácilmente explotables y algunos yerbales. La fraccion menor propia para pastoreo inmediata á la Estacion Escobar del ferro-carril de Asuncion á Villa Rica.

EL LÚNES 31 de Julio á las 3 de la tarde, venderé en la puerta del Juzgado Rincon núm. 63, de acuerdo con el siguiente aviso:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia 31 del próximo mes de Julio á las 3 de la tarde y en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Manuel P. Mendoza asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado de las siguientes propiedades:

1.° Una fraccion de campo situada en el departamento de Caagüazú (República del Paraguay) compuesta de una área superficial de 67.858 hectáreas cuadradas; lindando por el Norte con los arroyos Hú, Mboycaé y rio Vi-ranguá; por el Sur Oeste confina con las propiedades de los señores Zambonini y De María; y al Sud Este con el rio Capivarí, que lo separa de la Sociedad General Paraguayo-Argentina. El campo deslindado ha sido tasado á razon de 0 $ 107 milésimos la hectárea, lo que hace un total de 7260 pesos y 80 centésimos, y

2.° Una fraccion de campo situada en el departamento de Ibitimí (República del Paraguay) campo de Nyacá, Colonia Leipzig, compuesta de un área superficial de 2896 hectáreas y 3301 metros cuadrados; lindando al Nord Este con el arroyo Ibacá; al Sud Este, arroyo Ipucú; al Nord Oeste, montes fiscales, y al Sud Oeste, con Isla Ibirá Cuabó. El campo deslindado ha sido tasado á 0 $ 30 cts. la hectárea, formando un total de 868 $ 90 cts.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones; que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil, y que se manda vender en los autos del concurso de don Antonio Paullier.—Montevideo, Mayo 24 de 1899. —*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Mas informe, Canelones 134. 1165-my.12

Alfredo Cabal

JUDICIAL

De un riquísimo campo flor en el departamento del Durazno

Con inmenso monte al rio Negro y al arroyo chileno grande y con aguadas permanentes.

Debo hacer presente á los señores capitalistas que la vase de su tasacion es sumamente baja pues en el año 1888 se vendió una fraccion de la misma sucesion y mucho mas inferior al precio de $ 8 con 10 cts. la hectárea.

Los títulos son garantidos de primer orden y está á la disposicion de los interesados en el Juzgado de lo Civil de segundo turno.

EL DIA 17 de Julio á las 3 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa procederé á la venta de dicho campo con arreglo al siguiente edicto judicial:

EDICTO Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 17 del entrante Julio á las 3 de la tarde y por el martillero don Alfredo Cabal asistido del Actuario y Alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de campo situado en la 6.ª seccion judicial del departamento del Durazno, señalado con la letra G. en el plano levantado por el agrimensor don Esteban Chiappara con fecha 17 de Mayo del corriente año, compuesta de 487 hectáreas, 6403 metros, 25 decímetros que lindan por el Norte con el lote letra H, adjudicado á don Baltasar Romero y con el Rio Negro, por el Sud con el lote letra F de doña Luisa Silveira de Colins, por el Este con el lote letra E adjudicado á los herederos de don Manuel Silveyra y por el Oeste con el Arroyo Chileno Grande que ha sido retasado á razon de siete pesos 30 cents la hectárea, importando el total 4.407 $ 30. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la retasa indicada, debiendo el mejor postor en el acto del remate consignar el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Toribia Eugracia Marquez de Echevarría.—Montevideo, Junio 20 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por mas informes ver al rematador calle Gaboto núm. 276, de 12 á 1. 1363-jn 21.

AVISOS OFICIALES

Consejo Nacional de Higiene

ORDENANZA NÚM. 24

Montevideo, Junio 27 de 1899.—El Consejo Nacional de Higiene, debidamente autorizado resuelve:

Art. 1.° Derógase la ordenanza núm 23 de fecha 17 del corriente, que impone la desinfeccion para las ropas y equipajes de los pasajeros procedentes de Rio Janeiro y Santos.

Art. 2.° Publíquese para conocimiento general.—*Joaquin Canabal*, presidente.—*G. Honore*, secretario.

Secretaría del Ministerio de Gobierno

AVISO OFICIAL

Esta Secretaría por órden superior, llama á licitacion para la provision de *quinientos* machetes con su correaje respectivo para el uso de las policías urbanas de los departamentos de campaña; así como de *cincuenta* revólvers con sus correspondientes cananas y municion destinados á las policías urbanas de la Capital.

Las propuestas serán presentadas en el papel sellado correspondiente y acompañadas de una muestra, las que serán abiertas en presencia del señor escribano de Gobierno, del infrascrito y de los interesados que concurran á esta Secretaría el dia 1.° de Julio próximo, á las 2 p.m.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la que juzgue más conveniente ó bien desechar las todas.—Montevideo, Junio 23 de 1899.—*Andrés M. Ferreira*, oficial mayor. 1397-jl 1.o

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á licitacion pública para la realizacion de las obras de reparacion á efectuarse en el cuartel Caballero ubicado en la villa del Durazno.

Las obras se efectuarán con sujecion extricta al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de este Ministerio, todos los dias hábiles de 1 á 4 p.m.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente, y serán recibidas hasta el 3 de Julio próximo venidero en cuyo dia serán abiertas á las 3 p.m. por el señor escribano de Gobierno y Hacienda, en presencia del señor Oficial Mayor de los interesados que concurran.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas que se presenten, si á su juicio no convienen á los intereses del Estado.—Montevideo, Junio 23 de 1899.—*La Secretaría.* 1398-jl.3.

Direccion G. de Correos y Telégrafos

Siendo muy reducida la existencia de sellos postales del valor de 1, 2 y 10 centésimos de peso, la Direccion General con autorizacion superior, dispone:

1.° Poner en circulacion desde el 1.° del próximo mes de Julio, una nueva emision de sellos de los valores referidos, siendo los de 1 centésimo impresos en tinta verde, é igual tipo á los emitidos el 1.° de Mayo de 1890

Los de 2 centésimos impresos en tinta bermellon y tipo igual á los que fueron emitidos el 1.° de Diciembre de 1889 y los del valor de 10 centésimos, impresos en tinta violeta é igual tipo á los emitidos el 6 de Setiembre de 1897.

2.° Señalar el término de 90 dias, contados desde esa fecha para retirar de la circulacion los de igual valor en uso, pudiendo dentro de esos 90 dias, verificarse el canje de estos por los de la nueva emisiones para cuya operacion quedan autorizadas todas las oficinas de correos de la República, previniéndose, que finalizado el término señalado los sellos de las emisiones que se retiran se considerarán nulos y de ningun valor para el franqueo.

3.° La Contaduría de esta Direccion proveerá á las oficinas que corresponda de los nuevos sellos, en la proporcion que estime conveniente, haciéndoles conocer esta disposicion.

4.° Hágase saber á quienes corresponda, insértese en el libro respectivo y publíquese.—*Honoré Rouston.* 1371-jl 6.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ana Lozera y Entrena citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, de Junio 28 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1433-jl.29.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace pública á los efectos que haya lugar por derecho, la resolucion recaida en los autos caratulados «Luis San San Gines. Incapacidad. «Montevideo» Junio 10 de 1899.—Vistos: Atento el dictámen precedente del Ministerio Público, el informe facultativo de la referencia y el resultado de la diligencia personal del juez proveyente que acredita la constancia de fé, declárase incapaz para administrar sus bienes á don Luis San San Gines, nombrándose para desempeñar la curatela á su señora esposa doña María Caillau; á quien, prévia aceptacion jurada que prestará ante el señor actuario, se declara investida de las facultades conferidas por el Código Civil y sujeta á las responsabilidades que el mismo impone. Expídasele el correspondiente testimonio para que pueda acreditar su personería siempre que fuere necesario, y publíquese por los periódicos la presente resolucion archivándose en oportunidad el expediente, prévio pago de las costas.—*Capella*.—Lo proveyó y firmó etc.—*Constantino Piacenza*, escribano. —Montevideo, Junio 14 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1343-jl.3.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á don Baldomero Martinez para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó legalmente representado á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado sigue el doctor don Jacinto Casaravilla contra el Banco Hipotecario del Uruguay por reivindicacion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 30 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1211-jl.4

[Juzgado L. de Comercio]

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Antonio Cabrera, para la reunion que tendrá lugar el 19 de Julio á las 3 p.m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó número 58, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico definitivo y demas cometidos legales.—Montevideo, Junio 27 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1426-jl.19.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don Felipe Aguilera, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58, á estar á derecho en los autos sobre calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 27 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1427-jl.28.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Ricardo Romero, que han sido nombrados síndicos provisorios los señores Comini Hnos., domiciliados en la calle 18 de Julio número 9, ante quien deberán concurrir los acreedores con los justificativos de sus créditos para la toma de razon dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Junio 27 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1428-jl.17.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Francisco Golpe que ha sido nombrado síndico don Manuel Casas domiciliado en la calle Treinta y Tres núm. 40 ante quien deberán comparecer dentro del término de veinte dias con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, Junio 27 de 1899. —*Cárlos E. Barros*, actuario. 1429-jl.17.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Julio S. Perez para que dentro del término de treinta dias, se presente á estar á derecho en los autos iniciados por don Horacio Santurio haciendo consignacion de una cantidad, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 3 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1321-jl.4.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Vasallo para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á oponer las excepciones de que se creyere asistido en el juicio que le siguen los señores Cassarino Hnos., todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 26 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1170-ag.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don José Villa, para que dentro del término de noventa dias, comparezca á estar á derecho en los autos que le sigue don Angel Damori, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1104-ag.20

De mandato del señor Juez L. de Hacienda que conoce por el de Comercio de primer turno, se emplaza á los sucesores de don José Morgan-

tini para que por sí ó por apoderado se presenten á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso de don Juan Dumestre por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 13 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1045-ag.14

REMATE-ALMONEDA

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia diez de Julio próximo á las tres de la tarde y en las puertas del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de lo siguiente: El establecimiento de Refinería y Destilería del Uruguay con su terreno, edificios y maquinarias, excepcion hecha de la concesion Pittaluga, siendo los Terrenos los comprendidos en las manzanas señaladas en el plano levantado por el agrimensor don Evaristo Martinez Calderon, con los números 13 y 17 ubicados en la costa Norte de la barra de Montevideo á inmediaciones de la barra del Miguelete, paraje conocido por Playa Honda ó Capurro, en este departamento, compuesta la primera de 7413 metros, 52 decímetros y la segunda de 5976 metros, 4 decímetros cuadrados, lindando ambas manzanas con calles públicas de 17 metros de ancho en sus cuatro vientos. Lo relacionado se manda vender en el juicio hipotecario seguido por el Banco de Londres y Rio de la Plata como cesionario de doña María Eugenia Legrand de Ruete y los señores Cárlos y Ernesto Beherens contra la Refinería y Destilería del Uruguay. Se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 o/o á los efectos legales.—Montevideo, Junio 23 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1407-jl. 10.

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto se ha presentado un escrito del tenor siguiente: Señor Juez L. Departamental—Francisco Iglesias, constituyendo domicilio en la calle 25 de Agosto núm. 138, ante V. S. me presento y digo: Que el dia 9 del mes de Abril próximo pasado ha fallecido mi esposa doña Aurora Ghizzo de Iglesias, como resulta del acta de defuncion que acompaño en testimonio. Tanto en el acta mencionada como en la de matrimonio que tambien adjunto en copia autorizada, se cometieron algunos errores que deseo se rectifiquen, ocurriendo para ello ante V. S. como lo manda la ley. En el acta de matrimonio verá V. S. que á mi esposa se le llamó «Aurora Guizzo, española y oriental», mientras que por el testimonio del acta de defuncion figura bajo el nombre de «Aurora Gisso, oriental» agregándose que mi finado suegro don Andrés Gisso (Ghizzo) era español lo mismo que mi suegra doña Josefina Bellini, cuando lo cierto es que aquél era italiano como ésta lo es, así como mi esposa era oriental. Por informes posteriores he venido á conocer el verdadero apellido de mi suegro (Ghizzo) y con él el de mi esposa, y en consecuencia me presento solicitando las rectificaciones del caso, prévia la informacion testimonial que ofrezco, y con audiencia del Ministerio Público. Los señores Juan Secchiare y José Piantelli domiciliados en las calles Cerro Largo núm. 401 y Agraciada 501, respectivamente, que presentaré al Juzgado en la oportunidad debida, serán interrogados: 1.o Por las generales de la ley, explicándoselas; 2.o Por el conocimiento de quien los hace declarar; 3.o Por el conocimiento de los cónyuges Ghizzo-Bellini; 4.o Por la nacionalidad de los mismos; 5.o Por el modo como el finado Ghizzo escribia su apellido; 6.o Por el conocimiento que hayan tenido de mi esposa; 7.o Por la nacionalidad atribuida á la misma y 8.o Por la rezon de sus dichos. Producida la deposicion de los señores nombrados, y corrida la vista al Ministerio Público, se ha de servir V. S. ordenar se pasen las comunicaciones prevenidas por la ley á la oficina de Registro del Estado Civil y al Juzgado de Paz de la 7.ª seccion de la capital y para las anotaciones marginales en las actas originales de matrimonio y defuncion (años 1852 y 1899), poniéndose constancia en los testimonios presentados y que oportunamente pediré se desglosen para otros usos. Se dignará tambien V. S. ordenar la publicacion de este escrito y del auto definitivo que sobre él recaiga, durante el término legal. Por tanto: A V. S. suplico, que habiéndome por presentado se sirva. 1.o Admitir la informacion que ofrezco y 2.o Considerando bastante ese medio probatorio, ordenar las rectificaciones solicitadas, es decir que en las partidas matrimonial y de defuncion se haga constar que mi esposa se llamaba «Aurora Ghizzo» en vez de «Guizzo» y «Gisso» como en ellas figura y que era oriental. Será justicia, etc., etc.—Montevideo, Junio 3 de 1899.—*Francisco Iglesias.*—Otro sí digo: Que debiendo ser anotadas las actas de nacimiento referentes á mis hijos Elisa, Abelardo y Armanda, se ha de servir V. S. ordenarlo simultaneamente con las de matrimonio y defuncion mencionadas en el cuerpo de este escrito. Y para ello acompaño los testimonios de tales actas. Tambien será justicia.—*Francisco Iglesias.*—Y á los efectos de lo dispuesto en el Art. 74 de la Ley del Registro de Estado Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 17 de 1899.—*Alejandro de la Socera*, escribano público. 1373-jl.21.

DE SORIANO

Por disposicion del señor juez letrado Departamental de Rio Negro doctor Justo Reyes, encargado interinamente del despacho de este Juzgado, en virtud de licencia concedida al titular, se cita, llama y emplaza á don Jacinto Antonio Montero, residente en la República Argentina, para que por sí, ó por medio de apoderado legalmente constituido, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Cármen Paz de Guillén, bajo apercibimiento de nombrársele curador que lo represente y acepte á su nombre la herencia.—Mercedes Junio 7 de 1899.—*Eduardo Perez Olave*, escribano público. 1299-st.12

De mandato del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que en el juicio iniciado por la sucesion de don Juan Adolfo Rodriguez, sobre rectificacion de partidas ha recaido la sentencia siguiente: «Minas, 2 de Junio de 1899. Y visto en definitiva este juicio sobre rectificacion de la partida parroquial de f. 6. Resultando: que la informacion producida queda comprobada que está equivocada; Resultando: que á pesar de las publicaciones hechas no se ha presentado persona alguna oponiéndose á esta gestion; y Considerando: que por lo tanto y á estar á la conformidad de los interesados y del señor Agente Fiscal el infrascripto debe acceder á lo solicitado: Por ello en definitiva falló mandando se agregan las agregaciones solicitadas en el escrito testimoniado de f. 2, estableciéndose en la partida de casamiento de f. 6 el verdadero nombre de Juan Adolfo Enrique en vez de Enrique que solo aparece en ella por error. En tal virtud comuníquese á la Direccion del Registro de Estado Civil con transcripcion de esta sentencia, publíquese en dos diarios de la capital y á los efectos de la parte final del art. 1.º de la Ley de 9 de Julio de 1888, desglósese dicha partida y remítase á aquella oficina. En oportunidad preséntese y agréguese ratificada. Ejecutoriada y cumplida esta sentencia archívese prévia tasacion y pago de costas.—*Luis Benvenuto.* Y de acuerdo con el art. 1.º de la Ley de 9 de Julio de 1888, se hace la presente publicacion.—Minas, Julio 7 de 1899.—*Francisco E. Cordero*, actuario. 1293-jl.12.

DE SAN JOSE

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se hace saber al público, la apertura de las sucesiones de Antonio Bautista y Juan Cattoni, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ellas, se presenten ante este Juzgado con los justificativos oportunos á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento. —San José, Abril 22 de 1899.—*Sixto de la Hanty.* 1017-jl.12.

Juzgado de Paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascrito juez de Paz de la 3.ª seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber que han sido declaradas abiertas las sucesiones intestadas de doña Juana Farías y doña Petrona Farías, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á ellas á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Noviembre 29 de 1898.—*German J. Schweizeri.* 1386-ag. 22

AVISOS

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1867)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se dará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo / Por documentos	Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra [...] por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interes.

Montevideo, Diciembre 15 de 1897. perm

Agencia Inglesa de Seguros

DE R. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»

BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUM. 35, ALTOS

perm

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO

FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£ 2:000.000
Total de fondos acumulados	» 4:650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamo, con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

Horacio García Lagos

933-d.p.m-ed.mna.prm.

Seccion Francesa de Enseñanza

COLEGIO CARNOT

SORIANO 129

Enseñanza primaria superior—Escuela de comercio—Idiomas: francés, español é inglés.

Los pupilos que se admiten en el establecimiento se tratan como en familia.

El director,

L. Pardes.

2725-perm.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Desde el dia 1.° de Julio entrante y de conformidad al convenio de prórroga del concordato celebrado con los tenedores de Cédulas y Títulos Hipotecarios séries A, B, C y D, el Banco procederá á convertir en metálico los bonos emitidos en pago del cupon de intereses de dichas Cédulas y Títulos Hipotecarios, vencidos el 31 de Diciembre último.

Desde el mismo dia 1.° de Julio, el Banco entregará nuevos bonos en pago del cupon á vencer el 30 del corriente mes de Junio, correspondiente á las referidas séries, de acuerdo con lo estipulado en el mencionado convenio.

TÍTULOS HIPOTECARIOS SÉRIE E

En la misma fecha se pagará en efectivo el cupon de estos Títulos, correspondiente al semestre que vence el 30 del corriente

Montevideo, Junio 27 de 1899.

Juan J. de Aréchaga,
Gerente.

1422-jl. 2.

ALFREDO [...]

DENTISTA AMERICANO

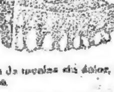

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del ... de azoe.

163—CALLE CAMARAS—163

ESQUINA BUENOS AIRES

prm.

ARTICULOS PARA MILITARES

Participo á los señores sastres militares que siempre encontrarán en mi casa un completo y variado surtido de accesorios para la confeccion de uniformes y equipos militares, tanto en insignias, botones, barbijos, tiros, galones, números, escudos, broches para capas, pompones, dragonas, fajas, etc., etc., á precios mucho mas baratos que en cualquier otra casa del ramo.

BAZAR DRUILLET

CALLE 25 DE MAYO 279—MONTEVIDEO

939-perm.d.p.md.

DEVUELENDO [sic]

Se avisa á los acreedores de la sucesion de don José Perez, pasen con sus justificativos, á la casa del interventor don Marcial Comesaña, calle Cerrito núm. 377 á cobrar el primer semestre que les corresponde, desde el dia treinta del corriente en adelante.—Montevideo, Junio 28 de 1899.—Por poder, *Severiano Torres* 1436-jl.3.

SOCIEDAD COOPERATIVA TELEFÓNICA NACIONAL

El Directorio de esta Sociedad en uso de las facultades que le acuerdan los artículos 2.o y 4.o de los Estatutos y con el fin de continuar la red telefónica de campaña ha resuelto hacer una emision de 200 acciones de la Sociedad; á este efecto se convoca á los interesados para el dia 3 del próximo Julio á las 3 de la tarde en el local de la Sociedad Plaza Independencia número 89. La venta de las referidas acciones será á la puja —Montevideo, Junio 23 de 1899.—*El Secretario.* Jl. 3.

Asociacion de Tenderos

Se cita á los asociados para la Asamblea General reglamentaria que tendrá lugar el domingo 2 de Julio á las dos p. m. para la eleccion de la nueva Junta Directiva.

Montevideo, Junio 28 de 1899.

1431-jl.2. *El secretario*

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£ 1:000.000
Id integrado	» 500.000
Fondo de reserva	» 300 000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » 30 » » » 2 »
» » » » 60 » » » 4 »
» » plazo fijo » 3 meses. . . 3 »
» » » » 6 » . . . . »

3 de Junio de 1897.

W. Kerr Connell.
Gerente.

perm.

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA

DE

ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas

Todo garantido.

Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles.

258—Calle 18 de Julio—258

Sociedad Vitícola Uruguaya

Se invita á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el viernes 30 del corriente á las 8 p. m. y en el local de la Asociacion Rural, Plaza Independencia núm. 81.

Montevideo, Junio 22 de 1899.

1384-jn.30. *El Directorio.*

Empresa Teatro Solis

Se oyen, Secretaría del Teatro Solis de 1 á 4 p m 29, bajo ofertas para la venta de los palcos 11 y la Secr las condiciones que se manifestarán en etaria.—Montevideo, Junio 28 de 1899. 1424-jl, 7.

ARRENDAMIENTO DE CAMPO

Se arriendan 3 á 4000 cuadras de excelente campo de pastoreo en el Rincon del Yi é Illescas, departamento de la Florida.

Para informaciones ocurrir á la calle de Buenos Aires 123, Uruguay 172, y en la Florida á la sucursal del Banco de la República. 1349-jl.3.

Ferro-carril y Tranvia del Norte

Se invita á los señores poseedores de Obligaciones Hipotecarias de esta Sociedad, para el acto del sorteo de los títulos á amortizarse en el 56.° trimestre de este servicio, que se efectuará en el local de la Administracion, Misiones 183, el dia 30 del corriente á las 2 p. m.

Montevideo, Junio 26 de 1899.

1405-jn.30. *El secretario.*

Aparato sudorífico de aire caliente

Util para muchas enfermedades, particularmente para el Reumatismo, enfriamientos de la piel y sus consecuencias, y dolores en los riñones etc Para estos casos, no hay necesidad de molestar al paciente ni trasladarlo á la casa de baños, puede el enfermo ser atendido en su domicilio y propia cama, pues el señor Aurquia dueño de dicho aparato, lo lleva á domicilio para los usos necesarios á la cura. Calle Maldonado núm. 1. 1255-perm.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

ITINERARIO Á REGIR DESDE LA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y URUGUAY

Lúnes—Helios.
Mártes—Montevideo, para Buenos Aires solamente.
Miércoles—Triton.
Juéves—Montevideo, para Buenos Aires solamente.
Viérnes—Labrador.
Sábado—Paris.

SALIDAS DE BUENOS AIRES PARA MONTEVIDEO

Lúnes—Triton.
Miércoles—Montevideo y Labrador.
Juéves—Paris.
Viérnes—Montevideo.
Sábado—Helios.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

Mártes—Labrador.
Miércoles—Paris.
Viérnes—Helios.
Domingo—Triton.

Montevideo, Junio 26 de 1899.

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 20 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

SANTOS

Saldrá el 24 á las 5 p. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Línea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

LADARIO

Saldrá el 14 de Junio, á las 5 p.m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 129

prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

Reina María Cristina

Saldrá de este puerto el 4 de Agosto, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y Ca

58-prm. 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Comandante VANNIER

Saldrá el 24 de Junio á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Pernambuco y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

LA PLATA

Comandante: SELLIER

Saldrá el 1.° de Julio á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$ 187 43
2.ª id.	» 131 48
3.ª id.	» 28 90

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 109

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETÀ R. UNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: MANCINI

Saldrá el 2 de Julio de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: SERRATI

Saldrá el 16 de Julio de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

WASHINGTON

COMANDANTE: DEMARCHI

Saldrá el 2 de Agosto de 1899.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova para Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO

Calle 25 de Mayo, número 207

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

LES ANDES

COMANDANTE BELARD

Saldrá el 1.° de Julio para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE: RAVEL

Saldrá el 19 de Julio para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.500 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe

Agente: Félix Benausse.

NOTA. La Agencia se mudó á la calle Colon 8 a.